PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015

Acuerdo No.012 del 28 de mayo de 2012.

"DE LA MANO CON LA GENTE"



Simacota Santander

INDICE

PRESENTACION	16
CAPÍTULO I	20
1. PARTE GENERAL: FUNDAMENTOS DEL PLAN	20
1.1 MARCO NORMATIVO	20
1.1.1 PRINCIPIOS	21
1.1.2 PLANEACIÓN PARTICIPATIVA	22
1.1.3 RENOVACIÓN CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN	23
1.1.4 PROGRAMA DE GOBIERNO	23
1.1.5 ARTICULACIÓN CON EL PLAN NACIONAL Y DEPARTAMENTA	AL DE
DESARROLLO	23
1.1.5.1 A TRAVÉS DE LA CONVERGENCIA Y EL DESARROLLO REGION	AL .24
1.1.5.1.1 CRECIMIENTO SOSTENIBLE	24
1.5.1.2. INSTITUCIONALIDAD Y BUEN GOBIERNO	25
1.1.5.1.3 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LOS E	NTES
TERRITORIALES Y RELACIÓN NACIÓN-TERRITORIO:	25
1.1.5.1.4 PLANES DE CONSOLIDACIÓN TERRITORIAL:	25
1.1.5.2 CON COMPETITIVIDAD PARA EL AUMENTO DE LA PRODUCTI	
Y LA ATRACCIÓN DE LA INVERSIÓN	26
1.1.5.2.1 FORMALIZACIÓN Y DESARROLLO DE COMPETENCIAS:	26
1.1.5.2.2 TURISMO COMO MOTOR DE DESARROLLO REGIONAL:	26
1.1.5.2.3 MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN	
DESARROLLO DE COMPETENCIAS:	26
1.1.5.2.4 SERVICIOS DE TRANSPORTE Y LOGÍSTICA:	
1.1.5.2.5 TIC:	27
1.1.5.3 A TRAVÉS DE LAS LOCOMOTORAS PARA LA CONSOLIDACIÓI	N DEL
CRECIMIENTO Y EL EMPLEO	27
1.1.5.3.1 VIVIENDA:	27
1.1.5.3.2. INFRAESTRUCTURA:	27

1.1.5.3.3. SECTOR MINERO-ENERGÉTICO:	.27
1.1.5.4 BUSCANDO LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA TODOS L	OS
COLOMBIANOS.	
1.1.5.4.1 SALUD:	.28
1.1.5.4.2. JUNTOS CONTRA LA POBREZA EXTREMA:	.28
1.1.5.4.3 PRIMERA INFANCIA Y NIÑEZ	.28
1.1.5.4.4. ACCESO A LA EDUCACIÓN:	.29
1.1.5.4.5 .POLÍTICA PARA LA POBLACIÓN DESPLAZADA:	.29
1.1.5.4.6 GENERACIÓN DE INGRESOS:	.29
1.1.5.4.7 DEPORTE:	.29
1.1.5.4.8 CULTURA:	.30
1.1.5.4.9 GRUPOS ÉTNICOS:	.30
1.1.5.4.10 GÉNERO:	.30
1.1.5.5 CONSOLIDANDO DEFINITIVAMENTE LA PAZ EN TODO	EL
TERRITORIO	.30
1.1.5.6. GARANTIZANDO EL RESPETO A LOS DERECHOS DE TODOS L	.OS
CIUDADANOS	.31
1.1.5.7 CON UNA JUSTICIA PRONTA Y EFICAZ	.31
1.1.5.8 CON UNA CULTURA DE INNOVACIÓN PARA LA PROSPERIDAD	.31
1.1.5.9 CON BUEN GOBIERNO Y LUCHA FRONTAL CONTRA	
CORRUPCIÓN.	.32
1.1.5.10 FUNDAMENTADO EN UNA GESTIÓN AMBIENTAL ADECUADA	·Υ
RESPONSABLE.	.33
1.2 RESEÑA HISTORICA Y CARACTERIZACION GENERAL	
1.2.1 DIMENSIONES	
1.2.1 .1 DIMENSIÓN POBLACIONAL	.34
1.2.2 DIMENSIÓN ECONÓMICA-PRODUCTIVA	
1.2.2.1. ECONOMÍA	
1.2.2.2. AGRICULTURA	.46
1.2.2.3. LA GANADERÍA	.47

1.2.2.4. PESCA	47
1.2.2.5 AGRO INDUSTRIA	47
1.2.3 DIMENSIÓN AMBIENTAL NATURAL	47
1.2.3.1 CARACTERÍSTICAS CLIMÁTICAS	47
1.2.3.1.1 HIDROGRAFÍA	51
1.2.3.2 DIVISIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA	52
1.2.4 DIMENSIÓN DEL AMBIENTE CONSTRUIDO	54
1.2.4.1 ÁREA URBANA	54
1.2.4.2 SISTEMA VIAL Y TRANSPORTE	55
1.2.4.3 SERVICIOS PÚBLICOS	56
1.2.5 DIMENSIÓN SOCIO- CULTURAL	58
1.2.5.1 SALUDiERROR! MARCADOR NO DEFINI	DO.
1.2.5.2 ASPECTOS SOCIODEMOGRÁFICOS	58
1.2.5.2.1 ESTRUCTURA Y DINÁMICA DE LA POBLACIÓN	
1.2.5.3 POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO	60
1.2.5.4 FACTORES DE RIESGO EN SALUD	61
1.2.5.4.1. FACTORES DE RIESGO AMBIENTAL	61
1.2.5.5 ANÁLISIS DE LA MORBILIDAD	62
1.2.5.5.1 MORBILIDAD POR ENFERMEDADES DE NOTIFICAC	
OBLIGATORIA	62
1.2.5.5.2 INDICADORES DEL PROGRAMA DE LEPRA Y TUBERCULOSIS 2	:011
	63
1.2.5.5.3 MORBILIDAD ATENDIDA BASADA EN REGISTROS INDIVIDUALES	DE
PRESTACIÓN DE SERVICIOS – RIPS –	63
1.2.5.5.4 PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD EN CONSULTA EXTER	ΝA,
URGENCIA Y HOSPITALIZACIÓN POR GRUPO ETAREO	64
1.2.5.6 ANÁLISIS DE LA MORTALIDAD	72
1.2.5.6.1 MORTALIDAD GENERAL	72
1.2.5.6.2 ESPERANZA DE VIDA (AÑOS POTENCIALES DE VIDA PERDID	os
(APVP))	72

1.2.5.6.3	MORTALIDAD	EVITA	ABLE	(SISTEMA	A DE	VIGILANCIA
EPIDEM	IOLÓGICA)					74
1.2.5.6.4	ATENCIÓN EN SALUI	D				75
1.2.5.6.5	INVERSIÓN Y ASEGL	JRAMIEN	ΓΟ ΕΝ	SALUD		75
1.2.5.6.6	COBERTURAS DE P	ROGRAM	AS DE	PROTEC	CIÓN ES	SPECÍFICA Y
DETECC	DIÓN TEMPRANA – PR	OMOCIÓI	N DE L	LA SALUD	Y PRE	√ENCIÓN DE
ENFERM	MEDAD – 2011					75
	. CAPACIDAD INSTITU					
	DUCACIÓN					
	IDENTIFICACIÓN DE P					
1.2.6 DIN	MENSIÓN INSTITUCION	AL				90
	SITUACIÓN DE LOS R					
	STRATIVA					
	ALUACIÓN DEL DESEN					
	ESUPUESTO DE INGRI					
	TUACIÓN PRESUPUES					
	ESIS DEL DIAGNOSTIC					
	LO 2					
	IPONENTE ESTRATEGI					
	BJETIVO DEL PLAN					
	ISIÓN					
	SIÓN ALARGO PLAZO					
	SIÓN					
	ES TEMÁTICOS					
	NEA ESTRATÉGICA:					
	COMPETITIVIDAD PA					
	NSABILIDAD SOCIAL					
	EDUCACIÓN EJE DE D					
	COBERTURA EDUCAT					
21613	CALIDAD EDUCATIVA.					111

2.1.6.1.4	FORTALECIA	/IIENTO	DEL	TALENTO	HUMANC) EN	LAS
INSTITUCION	ES EDUCATI	VAS					112
2.1.6.2 LOCO							
EMPLEO							112
2.1.6.2.1 SIMA	COTA AGRO	PECUARI	Α				112
2.1.6.2.2 SIMA	COTA TURÍS	STICA					113
2.1.6.2.3 GEN							
2.1.6.3 OPOR							
2.1.7 CONECT	FIVIDAD COM	O PILAR	DE DE	SARROLLO			115
2.1.7.1 CONE							
2.1.7.2 CIENC	IA Y TECNOL	.OGÍA					118
2.1.7.3 GUALE	DAD DE OPO	RTUNIDAE	DPARA	LOS SIMAC	OTEROS.		119
2.1.7.4 SIMA	ACOTA SAL	UDABLE:	COB	ERTURA T	ΓΟΤΑL, F	LANES	DE
PREVENCIÓN							
PACIENTES							119
2.1.7.4.1. PRC)TECCIÓN A	LA PRIME	ERA IN	FANCIA, NII	ÑEZ, ADO	LESCE	NCIA,
JUVENTUD, A	DULTO MAY	OR, DISC	APACI	TADOS Y DE	SPLAZAD	OS	120
2.1.7.4.2 PRIM							
2.1.7.5 ADOL							
2.1.7.5.1 JUVE							
2.1.7.5.2 ALC				OTERA"			
	OHOLISMO Y	′ TABAQU	ISMO	OTERA"			122
2.1.7.5.3 CON	OHOLISMO Y	′ TABAQU	ISMO	OTERA"			122
2.1.7.5.3 CON 2.1.7.5.4 VIOL	OHOLISMO Y ISUMO DE SU LENCIA INTRA	TABAQU JSTANCIA AFAMILIAI	ISMO AS PSIC	OTERA"			122 122 122
2.1.7.5.3 CON 2.1.7.5.4 VIOL 2.1.7.5.5. ADU	OHOLISMO Y ISUMO DE SU LENCIA INTRA ILTO MAYOR	TABAQU JSTANCIA AFAMILIAI	ISMO AS PSIC	OTERA"			122 122 122 124
2.1.7.5.3 CON 2.1.7.5.4 VIOL	OHOLISMO Y ISUMO DE SU LENCIA INTRA ILTO MAYOR	TABAQU JSTANCIA AFAMILIAI	ISMO AS PSIC	OTERA"			122 122 122 124
2.1.7.5.3 CON 2.1.7.5.4 VIOL 2.1.7.5.5. ADU	OHOLISMO Y ISUMO DE SU LENCIA INTRA ILTO MAYOR IILIA	TABAQU JSTANCIA AFAMILIAI	ISMO AS PSIC R	OTERA"			122 122 122 124 124
2.1.7.5.3 CON 2.1.7.5.4 VIOL 2.1.7.5.5. ADU 2.1.7.5.6 FAM	OHOLISMO Y ISUMO DE SU LENCIA INTRA ILTO MAYOR IILIA	TABAQU JSTANCIA AFAMILIAI	ISMO AS PSIC R N DE D	OTERA"	AD		122 122 122 124 124
2.1.7.5.3 CON 2.1.7.5.4 VIOL 2.1.7.5.5. ADU 2.1.7.5.6 FAM 2.1.7.5.7 PER	OHOLISMO Y ISUMO DE SU LENCIA INTRA ILTO MAYOR IILIA ISONAS EN C TENCIÓN A	TABAQU JSTANCIA AFAMILIAI CONDICIÓI POBLACI	ISMO AS PSIC R N DE D IÓN V	OTERA" COACTIVAS.	AD	UACIÓN	122 122 124 124 125 N DE
2.1.7.5.3 CON 2.1.7.5.4 VIOL 2.1.7.5.5. ADU 2.1.7.5.6 FAM 2.1.7.5.7 PER 2.1.7.5.8 AT	OHOLISMO Y ISUMO DE SI LENCIA INTRA ILTO MAYOR IILIA	TABAQU JSTANCIA AFAMILIAI CONDICIÓI POBLAC	ISMO AS PSIC R N DE D IÓN V	OTERA" COACTIVAS	AD	UACIÓN	122 122 124 124 125 N DE

2.1.7.7 ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL AL ALCANCE DE TODOS127
2.1.7.7.1 MODERNIZACIÓN DE PROCESOS Y SISTEMATIZACIÓN DE LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA127
2.1.7.8 GESTIÓN TRANSPARENTE Y EFICIENTE128
2.1.7.9 INCENTIVAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA128
2.1.7.10 FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS MUNICIPALES129
2.1.8 SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y PREVENCIÓN DEL RIESGO129
2.1.8.1 MUNICIPIO VERDE Y AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE130
2.1.8.2 DESARROLLO DE LA AGRICULTURA AMBIENTALMENTE
SOSTENIBLE:
2.1.8.2.1 CAMBIO CLIMÁTICO Y CALENTAMIENTO GLOBAL130
2.1.8.3 . RECURSO HÍDRICO
2.1.8.4 . RESIDUOS SÓLIDOS
2.1.8.5 CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL132
2.1.8.6 ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO EN CADA RINCÓN DEL
MUNICIPIO133
2.1.9.CONSOLIDACIÓN DE LA PAZ134
2.1.9.1 LINEA ESTRATEGICA: SIMACOTA, CIUDAD AMABLE QUE CONVIVE
EN PAZ134
2.1.9.2 LÍNEA ESTRATÉGICA: SIMACOTA DE LA MANO DE LA GENTE EN LA
REGIÓN135
2.1.9.2.1 REGIONALIZACIÓN
CAPITULO 3136
3. INVERSIONES Y FINANCIACION
3.1 ESCENARIO FINANCIERO MUNICIPIO DE SIMACOTA136
3.1.1. ESTRATEGIAS Y POLÍTICAS DE INVERSIÓN140
3.1.1.2 ARTICULACIÓN CON EL ENTORNO INTERNACIONAL, PLAN DE
DESARROLLO NACIONAL Y PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL140
3.1.2 OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO140
3.1.2.1 INFANCIA. ADOLESCENCIA Y AMBIENTE SANO

3.1.3 POLÍTICAS Y PROGRAMAS DEL GOBIERNO NACIONAL	144
3.1.3.1 COOPERACIÓN INTERNACIONAL	145
3.1.3.2 CONVENIOS CONTRATOS-PLAN	146
3.1.4 PLAN DE INVERSIONES	150
CAPITULO 4	151
4. COMPONENTE PROGRAMATICO	151
4.1 PLANTEAMIENTO PROGRAMÁTICO DEL PLAN Y POLÍT	TICAS
SECTORIALES	151
4.1.1 POLÍTICA SOCIAL	151
4.1.2 OBJETIVO GENERAL.	151
4.1.3 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	
4.2.SECTOR EDUCATIVO	151
4.2.1 PROGRAMA: MANTENIMIENTO Y DOTACIÓN DE INSTITUCIO	ONES
EDUCATIVAS	152
4.2.2 PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS	DE
EDUCACIÓN FORMAL Y NO FORMAL A LA POBLACIÓN ADULTA	153
4.2.3 PROGRAMA ALIMENTACIÓN ESCOLAR	154
4.2.4. PROGRAMA: CONTINUIDAD DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN SUBSID	
	156
4.2.5. SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	158
4.2.5.1 PROGRAMA: MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	161
4.2.5.2 PROGRAMA: FOMENTO, APOYO Y DIFUSIÓN DE EVENTO	OS Y
EXPRESIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES	161
4.2.5.3 PROGRAMA: CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE	LA
INFRAESTRUCTURA ARTÍSTICA Y CULTURAL	164
4.2.6. SECTOR DEPORTE	164
4.2.6.1 PROGRAMA: FOMENTO, DESARROLLO Y PRÁCTICA DEL DEPO	DRTE,
LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE	164
4.2.6.2 PROGRAMA: CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESCENA	RIOS
DEPORTIVOS	166

4.2.7 SECTOR VIVIENDA
4.2.8 DESARROLLO FISICO
4.2.8.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS
4.2.8.2.1 INFRAESTRUCTURA SERVICIOS PÚBLICOS DIFERENTES A
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Y ASEO167
4.2.8.3 OBJETIVO SECTORIAL
4.2.8.4 PROGRAMAS: ACCESO A LOS SERVICIOS DE GAS DOMICILIARIO Y
ENERGÍA ELÉCTRICA168
4.2.9 TRANSPORTE
4.2.9.1 OBJETIVO SECTORIAL:
4.2.9.2 PROGRAMA: REHABILITAR, MEJORAR Y MANTENER LA RED VIAL
DEL MUNICIPIO
4.2.10 EQUIPAMIENTO MUNICIPAL
4.2.10.1 OBJETIVO SECTORIAL
4.2.11 TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES170
4.2.11.2 PROGRAMA: FORTALECIMIENTO TECNOLÓGICO INSTITUCIONAL
171
4.3 DESARROLLO AMBIENTAL Y GESTION DEL RIESGO172
4.3.1 OBJETIVO GENERAL: 172
4.3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS
4.3.2.1 PROGRAMA: CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN, RESTAURACIÓN Y
APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES Y DE MEDIC
AMBIENTE173
4.3.3 SECTOR ECONÓMICO
4.3.1. AGROPECUARIO
4.3.1.1 PROGRAMA: DESARROLLO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS
PRODUCTIVOS EN EL MARCO DEL PLAN AGROPECUARIO175
4.3.2 TURISMO:
4 3 2 1 OBJETIVO SECTORIAI

4.3.2.2	PROGRAMA:	DESARROLLO	TURÍSTICO	DEL	MUNICIPIO	DE
SIMACC	OTA					.177
4.4 DES	ARROLLO POL	ITICO Y CIUDADA	ANOON			.178
4.4.1 OE	BJETIVO GENEF	RAL:				.178
4.4.2 OE	BJETIVOS ESPE	CÍFICOS:				.178
4.4.3 DE	ERECHOS HUM	ANOS				.178
4.4.3.1 F	PROGRAMA: FO	RTALECIMIENTO	D DE LOS DEF	RECHO	S HUMANOS.	.178
4.4.4 GF	RUPOS VULNEF	RABLES				.179
4.5 DES	SARROLLO INS	TITUCIONAL:				.183
4.5.1 DE	SARROLLO IN	STITUCIONAL				.183
CAPITU	LO 5					.186
5. PLAN	FINANCIERO .	iEF	RROR! MARC	ADOR	NO DEFINIDO	.186
CAPITU	LO 6					191
6. CON	NTROL, SEGUI	MIENTO Y EVALI	JACIÓN Y RE	NDICI	ÓN DE CUEN	TAS
DEL PL	AN DE DESARR	OLLO				191

LISTA DE TABLAS

TABLA NO. 001 POBLACIÓN POR RANGOS DE EDAD	35
TABLA NO. 002 RESUMEN PROCESOS ADMINISTRATIVOS	40
TABLA NO. 003 RESUMEN PROCESOS	40
TABLA NO. 004 CLASIFICACIÓN DE SUELOS	48
TABLA NO 005 VEREDAS	53
TABLA NO. 006 ELEMENTOS DEL ESPACIO PÚBLICO CONSTRUIDO	
TABLA NO. 007 SERVICIOS PÚBLICOS	56
TABLA NO. 008 COBERTURA EN SERVICIOS PÚBLICOS	57
TABLA NO. 009 POBLACIÓN POR SEXO Y EDADES QUINQUEN	IALES,
MUNICIPIO 2010	58
TABLA NO. 010 INDICADORES DE DINÁMICA POBLACIONAL	. DEL
MUNICIPIO	59
TABLA NO. 011 TASA GENERAL DE FECUNDIDAD (POR GRUPO ETA	AREO)
2011	60
TABLA NO. 012 EVENTOS DE NOTIFICACIÓN OBLIGATORIA	62
TABLA NO. 013 INDICADORES DEL PROGRAMA DE LEP	
TUBERCULOSIS 2011	63
TABLA NO. 014 MORBILIDAD CONSULTA EXTERNA	63
TABLA NO. 015 MORBILIDAD POR URGENCIAS	64
TABLA NO. 016 0 A 1 AÑO CONSULTA EXTERNA	
TABLA NO. 017 1 A 4 AÑOS CONSULTA EXTERNA	65
TABLA NO. 018 5 A 14 AÑOS CONSULTA EXTERNA	65
TABLA NO. 019 15 A 44 AÑOS CONSULTA EXTERNA	66
TABLA NO. 020 45 A 64 AÑOS CONSULTA EXTERNA	66
TABLA NO. 021 65 Y MÁS AÑOS CONSULTA EXTERNA	
TABLA NO. 022 0 A 1 AÑO URGENCIA	67

TABLA NO. 023 1 A 4 AÑOS URGENCIA	.68
TABLA NO. 024 O. 5 A 14 AÑOS URGENCIA	.68
TABLA NO. 025 15 A 44 AÑOS URGENCIA	.69
TABLA NO. 026 45 A 64 AÑOS URGENCIA	.69
TABLA NO. 027 65 Y MÁS AÑOS URGENCIA	.70
TABLA N0.028 HOSPITALIZACIÓN	.70
TABLA NO. 029 ATENCIÓN GENERAL EN ODONTOLOGÍA	.71
TABLA NO. 030 AÑOS POTENCIALES DE VIDA	.72
TABLA NO. 031 MORTALIDAD GENERAL A NIVEL MUNICIPAL	.73
TABLA NO. 033 MORTALIDAD EVITABLE A NIVEL MUNICIPAL 2008 -2011 .	.74
TABLA NO. 034 ASEGURAMIENTO EN SALUD 2011	.75
TABLA NO. 034 CUMPLIMIENTO EN CONTROL DE CRECIMIENTO) Y
DESARROLLO – CCYD,	.75
TABLA NO. 035 COBERTURAS DE VACUNACIÓN 2011	.76
TABLA NO. 036 CUMPLIMIENTO EN DETECCIÓN DE ALTERACIONES	DE
ATENCIÓN PRENATAL	.77
TABLA N. 037 CUMPLIMIENTO DE PROMOCIÓN EN PLANIFICACION	ÓN
FAMILIAR	.78
TABLA NO. 038 PREVENCIÓN DE CÁNCER DE CÉRVIX EN POBLACIÓN	DE
20-69 AÑOS	.78
TABLANO.039 PREVENCIÓN DE CÁNCER DE MAMA EN POBLACIÓN DE	50
AÑOS	.79
TABLA NO. 040 DETECCIÓN DE ALTERACIONES DEL JOVEN 10- 29 AÑO	ЭS,
EN EL AÑO 2010	.79
TABLA NO. 041 CUMPLIMIENTO EN DETECCIÓN DE ALTERACION	IES
CARDIOVASCULAR	.80
TABLA NO. 042 INSTITUCIONES Y ASEGURADORES DE SAL	UD
DISPONIBLES EN EL MUNICIPIO	.80
TABLA NO. 043 ZONAS EDUCATIVAS	.81
TABLA NO. 044 MATRÍCULA COMPARATIVA COHORTE 2009 – 2012	.83

TABLA	NO.	045	COBERTURA	SERVICIOS	PÚBLICOS	INSTITUCIONES
EDUCA [®]	TIVAS					86
TABLA I	NO. 04	l6 PR	UEBAS DE EST	TADO		88
TABLA I	NO. 04	17 PR	UEBAS SABER			89
TABLA I	NO. 04	l8 CAI	LIFICACIÓN DE	L DESEMPEÑ	O INTEGRAL	-201091
TABLA I	NO. 04	19 PF	RESUPUESTO I	DE INGRESOS	S Y GASTOS	2007 – 201192
TABLA I	NO. 05	0 INF	ORMACIÓN FIN	NANCIERA		137

LISTA DE FIGURAS

FIGURA NO. 001 LOCOMOTORAS PARA EL CRECIMIENTO ECONÓMICO24
FIGURA NO. 002 PIRÁMIDES POBLACIONAL – DEPARTAMENTO DE
SANTANDER36
FIGURA NO. 003 PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE RESTABLECIMIENTO
DE DERECHOS 2008-201137
FIGURA NO. 004 EL ÍNDICE DE ACTUACIONES DELICTIVAS PRESENTADO
EN EL MUNICIPIO HA SIDO EL SIGUIENTE:42
FIGURA NO. 005 LAS ÁREAS DE APTITUD FORESTAL EN EL MUNICIPIO
DEFORESTADAS QUE PRESENTAN SUELOS DENUDADOS Y DEGRADADOS
POR INTERVENCIÓN ANTRÓPICA, QUE REQUIEREN SU RECUPERACIÓN50
FIGURA NO. 006 PIRÁMIDE POBLACIONAL59
FIGURA NO. 007 NIVELES Y PROMEDIOS EN EL ÁREA DE INGLÉS - SABER
11° - 201090
FIGURA NO. 008 EL DÉFICIT PRIMARIO PRESENTADO EN EL AÑO 201193
FIGURA NO. 009 EL PRESENTE PLAN DE DESARROLLO ES EL RESULTADO
DE LA LABOR CONJUNTA DE LOS ACTORES LÍDERES DE LA COMUNIDAD
QUE HAN PARTICIPADO EN CADA UNA DE LAS CONVOCATORIAS
REALIZADAS QUE CUBRE TODO EL TERRITORIO DEL MUNICIPIO DE
SIMACOTA CON UNA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD URBANA Y
RURAL DE MAS DE 700 PERSONAS EN CINCO EVENTOS REALIZADOS94
FIGURA NO. 010 LESIONES VIOLENCIA Y VULNERACIÓN AÑO 2011: 122
FIGURA NO. 011DENTRO DEL PLAN DE DESARROLLO SE PROPONEN
DIVERSOS PROGRAMAS QUE SE ENFOCAN A FORTALECER CADA UNO DE
LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO140

LISTA DE MAPAS

MAPA NO. 001 USO POTENCIAL DEL SUELO	52
MAPA NO. 002 PROVINCIA COMUNERA	53
MAPA NO. 003 RUTA DEL SOL SECTOR 2 – PUERTO SALGAF	R - SAN ROQUE
	117

PRESENTACION

El Plan de Desarrollo Municipal de la mano con la gente, que propone la Alcaldesa MARCELA DEL PILAR ARCE HERNANDEZ, se constituye en el principal instrumento de planificación del desarrollo para el próximo cuatrienio (2012 – 2015); el cual nos permitirá garantizar el mejoramiento en la prestación de los servicios básicos, como educación, salud, cultura, recreación y deporte, estructura de servicios públicos esenciales para el desarrollo, velaremos por la universalidad en la cobertura y la calidad que se preste de estos servicios a los ciudadanos.

Nuestra principal tarea será consolidar una sociedad de ciudadanos libres y responsables mediante el fomento de la cultura ciudadana a través de acciones que busquen aumentar la actitud positiva, que promueva el desarrollo de un Municipio más amable, para que los niños y las niñas crezcan en el seno de la familia y la comunidad en un ambiente de amor y comprensión, prevaleciendo el reconocimiento de la igualdad y dignidad humana sin discriminación alguna.

Este documento atiende, recoge e integra las sugerencias y necesidades expresadas por nuestra comunidad en los diferentes espacios y mecanismos propiciados para la participación ciudadana, infundiendo en todos los habitantes el sentido de pertenencia, participación y compromiso social, garantizando que nuestro Gobierno atenderá siempre el sentir de la población, buscando un nuevo modelo de desarrollo social y comunitario en el siglo XXI, proyectando a Simacota como ciudad agropecuaria y turística, llena de oportunidades, situación que implica para nosotros un importante reto de esfuerzo administrativo y fiscal.

La planeación estratégica y financiera desarrollada en este ejercicio, articulará un proceso participativo de construcción social, político, económico, turístico, cultural y ambiental, para lograr un Municipio moderno y competitivo en el mediano y largo

plazo, como espacio de convivencia pacífica y de desarrollo integral, en torno a propósitos de vida digna para todos, promoción de valores humanos y de justicia social, que nos permitan cimentar de manera sólida una ética ciudadana, donde la solidaridad, cooperación, confianza, honestidad, tolerancia, productividad, trabajo, y el interés general sean el norte de nuestra gestión.

MARCELA DEL PILAR ARCE HERNADEZ ALCALDESA MUNICIPAL

GABINETE MUNICIPAL Secretarios de Despacho

Eddy S. Villareal Aparicio	Anuar A. Arias Amorocho
Secretario General y de Gobierno	Secretario de Planeación
Nubia T. Salero Niño	María del P. Robles López
Secretaria de Salud	Tesorera Municipal
	·

CONCEJO MUNICIPAL

Orlando Rey Ferrer Presidente			
Heyber Leonardo Beltrán	Luis Fernando Cala Diaz		
Elisenia Mendoza Hernandez	Gustavo Arguello Quintero		
Luis Carlos Pérez Vega	Lorenzo Martínez Ardíla		
Ismael Orlando Arévalo Obregozo	Hipólito Sanchez		

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION

Julio Tomas Díaz - Presidente	Representante Sector De Servicios Públicos		
Nubia Teresa Talero Niño, Vicepresidente	Delegada de la Alcaldía		
José Iván Díaz Díaz	Representante Sector Deportivo		
Pablo Arturo Jiménez Pinzón	Representante Social		
Baudilio López	Representante de la Cultura		
Carlos Fernando Ortiz	Representante Juntas		
Nohemí Hernández	Representante de Mujeres		
Ángel Miguel Galvis Garzón	Representante de comerciantes		
Martín Emilio Carvajal Santos	Representante Económico		
Juan C. Rodríguez Morales	Representante Económico		

CAPÍTULO I

1. PARTE GENERAL: FUNDAMENTOS DEL PLAN

1.1 MARCO NORMATIVO

El Plan de Desarrollo Municipal se enmarca dentro de los lineamientos prescritos por el ordenamiento constitucional y legal del Estado Colombiano. Se destacan la normatividad especial y las leyes:

Constitución Política de Colombia: Artículo 339 precisa el contenido y el propósito del plan de desarrollo. El artículo 340 por su parte, constituye el Sistema Nacional de Planeación, y con él los Consejos de Planeación como instancia de participación ciudadana en el proceso.

.

Normatividad especial

- ✓ Ley 1450 de 2011 (Plan Nacional de Desarrollo)
- ✓ Ley 1454 de 2011 Orgánica de Ordenamiento Territorial
- ✓ Ley 152 de 1.994, normativa de la planeación del desarrollo.
- ✓ Ley 99 de 1.993, establece el Sistema Nacional Ambiental SINA.
- ✓ Ley 715 de 2.001, define competencias de los entes territoriales.
- ✓ Ley 819 de 2.003, señala normas sobre el marco fiscal de mediano plazo.

Normas sectoriales

- ✓ Ley 07 de 1.979, sobre el establecimiento del Sistema de Bienestar Familiar.
- ✓ Ley 9 de 1.989 sobre vivienda.
- ✓ Ley 12 de 1.991, consagra el acuerdo mundial en torno a la consideración de los Niños como sujetos plenos de derecho.
- ✓ Ley 100 de 1.993, sobre seguridad social.
- ✓ Ley 142 de 1.993, sobre servicios públicos.
- ✓ Ley 115 de 1.994, de educación.
- ✓ Lev 181 de 1.995, del deporte.
- ✓ Ley 300 de 1.996, de turismo.
- ✓ Decreto Ley 111 de 1996, estatuto orgánico de presupuesto.
- ✓ Ley 388 de 1.997, de ordenamiento territorial.
- ✓ Lev 397 de 1.997, de cultura.
- ✓ Ley 375 de 1997, sobre juventud.
- ✓ Ley 617 de 2.000, sobre saneamiento fiscal.
- ✓ Ley 762 de 2.002, de discapacidad.

- ✓ Ley 731 de 2002, sobre el mejoramiento de la calidad de vida de la mujer rural.
- ✓ Ley 823 de 2.003, referente a la igualdad de oportunidades para la mujer.
- ✓ CONPES 091
- ✓ Ley 322 de 1996 referente a sistema nacional de bomberos (prevención y desastres)
- ✓ □Ley 1098 de 2006 infancia y adolescencia
- ✓ □Ley 387 de 1997 desplazamiento forzado
- ✓ □Ley 734 de 2002 estatuto único disciplinario
- ✓ □ Ley del adulto mayor
- ✓ □Ley 975 del 2001 informe semestral de evaluación y gestión
- ✓ □Ley 136 del 1994 rendición de cuentas art 91 literal e
- ✓ □Ley 489 del 1998 rendición de cuentas
- ✓ □Lev 962 del 2005 articulo 3
- ✓ □Ley 970 del 2005 rendición de cuentas ratificación
- ✓ □Ley 1122 del 2007 plan nacional de salud pública art 33 parágrafo 2
- ✓ □Ley 101 del 93
- ✓ □Decreto 111 de 1996 estatuto orgánico de presupuesto art 8 y 49 plan operativo anual de inversiones.
- ✓ □Ley 872 del 2004 sobre control de calidad
- ✓ Decreto No. 4875 de 2011 (diciembre 22)
- ✓ Circular No. 001 de enero 26 12 de 2012 de la Procuraduría General de la Nación.

1.1.1 Principios

Desarrollo social y humano: El municipio será manejado como empresa modelo donde su principal fortaleza será el potencial humano, de tal manera que se administrará con eficiencia y transparencia, buscando la excelencia en la calidad de vida, con un sistema de control de resultados abiertos a una crítica constructiva de los programas y proyectos que se realizarán en forma organizada y racional, optimizando los recursos que se dispongan ya sean estos humanos, financieros, ambientales y técnicos.

Liderazgo: La administración orientará el desarrollo municipal hacia la recuperación del sector agropecuario y ambiental proyectándose como un proceso futuro para la solución de las dificultades sociales, tales como el desempleo y la pobreza. Esta reactivación de la producción nos permitirá vincularnos al desarrollo departamental y liderar nuevos procesos económicos en la región.

Transparencia: Se promocionarán y fortalecerán las estrategias que garanticen la efectiva participación de todos los estamentos de control ciudadano, así como el

respeto a las leyes y normas Nacionales y Departamentales; de esta manera se podrá trabajar no solo con eficiencia sino también con equidad y transparencia.

Sostenibilidad: Mediante la aplicación de una técnica Administrativa generará desarrollo económico, social, político, cultural y ambiental, por medio de objetivos concretos, de participación de los diferentes agentes públicos y privados con incidencia en nuestro municipio; de tal forma que se podrá mantener un crecimiento en la calidad de vida, la gestión responsable de recursos y el aprovechamiento óptimo de los mismos.

Convivencia y paz: Implementar procesos educativos orientados a la formación de una cultura participativa comunitaria y la recuperación de la credibilidad en las instituciones estatales nos permitirá una convivencia pacífica y un ambiente de seguridad al habitante. La armonía social genera confianza ciudadana, fortalece la legitimidad del Estado, abre espacios para la cooperación y la participación comunitaria y alienta el sentido de pertenencia.

Solidaridad: Entendida como el sentimiento humano que induce a la ayuda mutua.

Eficiencia: Es decir, la capacidad de obtener los resultados con el uso óptimo de los recursos disponibles.

Participación individual y colectiva: actitud para permitir que otros interactúen con la administración en el logro de objetivos comunes.

Eficacia: hacer de la administración pública municipal un ente que de soluciones efectivas y rápidas a la problemática de la comunidad.

Eliminación de la Pobreza absoluta: Vida digna para todos con equidad de género, derecho a la satisfacción de las necesidades básicas humanas.

Participación sin distingos de género: Alcanzar la igualdad de oportunidades, el ejercicio efectivo de los derechos y el respeto a las diferencias.

1.1.2 Planeación Participativa

El diseño estructural orgánico y funcional del Plan estuvo conformado por tres niveles: El primero, de carácter interno con responsabilidad en el desarrollo del mismo de todos y cada uno de los funcionarios que conforman la administración municipal, bajo la coordinación general de la Alcaldesa, en el segundo nivel, los diferentes sectores del Municipio que conforman el Consejo Territorial de Planeación y la comunidad en general, y en el tercer nivel, la asesoría de la Dirección Nacional de Planeación y Planeación Departamental.

1.1.3 Renovación consejo territorial de planeación

El artículo 340 de la Constitución Nacional, establece la necesidad de asegurar la participación de la comunidad en la formulación de los planes de Desarrollo a través de los Consejos Territoriales de Planeación, constituyéndose una instancia de Planeación de carácter consultivo cuyas funciones están expresamente señaladas en las leyes 152 de 1994 y 388 de 1997.

La Ley 388 de 1997, establece que las instancias de Planeación que permite la participación de la sociedad civil son los Consejos Territoriales de Planeación Municipal, quienes tienen la responsabilidad de rendir conceptos y formular recomendaciones sobre el contenido y la forma de la elaboración y revisión de los Planes de Ordenamiento Territorial.

El Municipio de Simacota, mediante Acuerdo Municipal 012 de Mayo 31 de 2001, designó los Sectores y Organizaciones Sociales que integran el Consejo Territorial de Planeación.

1.1.4 Programa de Gobierno

Para el diseño y formulación del plan desarrollo para el municipio de Simacota se partió del programa de gobierno "DE LA MANO CON LA GENTE", que la doctora MARCELA DEL PILAR ARCE HERNANDEZ, presentó al inscribir su candidatura, y que hoy le permite ocupar el cargo de elección popular de ALCALDESA MUNICIPAL.

1.1.5 Articulación con el plan nacional y departamental de desarrollo

En el Plan de Desarrollo Nacional, se recogen las políticas públicas que intervienen para la implementación de acciones, estrategias y oportunidades del desarrollo económico, social, ambiental, protección y respeto de los derechos humanos, grupos étnicos, objetivos del milenio, que de manera eficiente apunten al cumplimiento de metas y objetivos concebidos en el Plan Nacional de Desarrollo "Prosperidad para todos".

Figura No. 001 Locomotoras para el crecimiento económico



1.1.5.1 A través de la convergencia y el desarrollo regional

1.1.5.1.1 Crecimiento Sostenible

Objetivos	Lineamientos				
Generar transformaciones productivas para posicionar la región en el ámbito mundial, e irradiar el desarrollo al interior y con el resto del país.	 Fortalecimiento de la infraestructura logística, d comunicación, y para ciencia, tecnología innovación. Reconversión de procesos productivos que altera los ecosistemas y generan contaminació (industrial, curtiembres, agrícolas, etc.). Reactivación de macro proyectos urbanos d vivienda y gestión concertada Nación – Entidade Territoriales. 				
Reducir la marginalidad y las brechas sociales, generando igualdad de oportunidades y priorizando en la población vulnerable	 Promoción de estrategias de formalización del empleo a través de incentivos (generación de capacidades, reentrenamiento de trabajadores informales, diversificación de ocupaciones femeninas, contratos de aprendizaje para jóvenes). Promoción de la responsabilidad social empresarial para la generación de ingresos a la población pobre extrema y desplazada. 				

1.5.1.2. Institucionalidad y Buen Gobierno

- Mejorar las capacidades institucionales y fiscales de los municipios, generando sinergias y aprovechando las relaciones de vecindad con los polos de desarrollo.
- Incrementar la seguridad ciudadana, y la presencia de justicia formal y no formal
- Promoción de esquemas gestión asociativos de y planificación entre las ET, transferencia de conocimiento y desarrollos tecnológicos (cooperación horizontal entre las ET con mayores capacidades de desarrollo endógeno los municipios del área de influencia).
- Implementación de políticas de prevención del delito y fortalecimiento a las autoridades territoriales.
- Fortalecimiento de los procesos de planificación de las áreas metropolitanas y formación de red de ciudades.

Fuente: "Plan de Desarrollo Nacional Prosperidad para todos"

1.1.5.1.3 Fortalecimiento institucional de los entes territoriales y relación Nación-Territorio:

- ✓ Desarrollar estrategias de ordenamiento y desarrollo territorial: procesos asociativos de gestión urbano-regional, política diferencial para la relación Nación – Territorio, desarrollo de Contratos Plan.
- ✓ Diseñar programas técnicos para la generación y fortalecimiento de capacidades institucionales territoriales.
- ✓ Implementar lineamientos en materia de descentralización (fortalecer al IGAC, unificar los procesos de monitoreo, seguimiento y control de los recursos del SGP y de Regalías, implementar sistema único de reporte de la información.

1.1.5.1.4 Planes de consolidación territorial:

✓ Adoptar el Plan Nacional de Consolidación Territorial como de alta prioridad en todo sus componentes: (i) Seguridad para la consolidación, (ii) Acceso a la justicia, (iii) Desarrollo Social, (iv) Desarrollo económico, (v) Erradicación de

cultivos ilícitos y desarrollo alternativo, (vi) Infraestructura y conectividad, (vii) Ordenamiento territorial y derechos de propiedad, (viii) Gobernabilidad, (ix) Sistema de seguimiento y evaluación.

1.1.5.2 Con competitividad para el aumento de la productividad y la atracción de la inversión

1.1.5.2.1 Formalización y desarrollo de competencias:

- ✓ Ley de Primer Empleo.
- ✓ Intervenir en el mercado laboral en períodos de crisis, desarrollar el sistema de protección al cesante, definir los lineamientos de los BEPs, y diseñar e implementar el Sistema Nacional de Intermediación Laboral.
- ✓ Establecer mecanismos de inspección, vigilancia y control empresarial a través del Registro Único Tributario y la PILA.

1.1.5.2.2 Turismo como motor de desarrollo regional:

- Elaborar reglamentos técnicos y certificaciones para actividades de turismo
- Declarar "cielos abiertos" con países de interés
- Certificar competencias laborales en idiomas, y servicio, operación y diseño de productos de turismo.
- Generar incentivos para el desarrollo de infraestructura turística.

1.1.5.2.3 Mejoramiento de la calidad de la educación y el desarrollo de competencias:

- ✓ Fortalecer el sistema de evaluación de estudiantes y docentes, profundizar el desarrollo de las competencias básicas y ciudadanas (ej. TIC y el bilingüismo).
- ✓ Plan de choque para la formación de competencias.
 - Crear el Sistema Nacional de Certificación de Competencias, desarrollar un Marco de Cualificaciones, y profundizar la información de demanda y oferta laboral

1.1.5.2.4 Servicios de transporte y logística:

✓ Desarrollar estrategias logísticas para el impulso del transporte multimodal: modos alternativos de transporte (corredores fluviales y férreos), nodos de

- transferencia (puertos, aeropuertos y pasos de frontera), y programas piloto de plataformas logísticas.
- ✓ Promover y facilitar servicios logísticos de valor agregado como el uso de las TIC.
- ✓ Priorizar la seguridad vial como política de Estado, con un responsable único.

1.1.5.2.5 TIC:

- Desarrollar el Programa Vive Digital.
- ♣ Establecer un marco institucional y regulatorio que promueva la competencia y la inversión en el sector.
- ♣ Promover la apropiación y adopción de las TIC mediante alianzas público-privadas para el desarrollo de aplicaciones móviles y contenidos digitales.

1.1.5.3 A través de las locomotoras para la consolidación del crecimiento y el empleo.

1.1.5.3.1 Vivienda:

- ✓ Avanzar en la ejecución de los macro-proyectos de vivienda
- ✓ Ajustar el programa de subsidio familiar de vivienda
- ✓ Desarrollar políticas para mejorar las condiciones de habitabilidad en las ciudades: Política Nacional de Mejoramiento Integral de Barrios, programas de renovación urbana, manejo integral de residuos sólidos, entre otros
- ✓ Ejecutar los planes departamentales de agua de segunda generación.
- ✓ Consolidar los proyectos de movilidad urbana

1.1.5.3.2. Infraestructura:

- ✓ Transformar el INCO en la Agencia Nacional de Infraestructura: mejorar la capacidad técnica y la calidad en la estructuración de proyectos
- ✓ Crear los Vice-ministerios de Infraestructura y Transporte, y fortalecer la Superintendencia de Puertos y Transporte.
- ✓ Definir el procedimiento para el desmonte de la tabla de fletes
- ✓ Desarrollar la Política Nacional de combustibles limpios y renovación tecnológica.
- ✓ Avanzar/Finalizar las grandes obras de infraestructura e iniciar la ejecución de las obras contempladas en el Plan Maestro de Transporte de largo plazo.

1.1.5.3.3. Sector minero-energético:

- ✓ Fortalecer el mercado de energía mayorista y asignar recursos para aumentar la cobertura y calidad de la energía a las regiones apartadas
- ✓ Desarrollar una política para el sector de gas natural (almacenamiento, expansión en exploración, marco institucional., entre otros)
- ✓ Desarrollar estrategias para formalizar el sector minero.

1.1.5.4 Buscando la igualdad de oportunidades para todos los colombianos.

- ✓ Primera infancia y niñez (Atención integral)
- ✓ Formación de capital humano (Calidad y pertinencia)
- ✓ Salud (Unificación de planes y Regulación de servicios excl.)
- ✓ Juntos contra la pobreza extrema (Acompañamiento)
- ✓ Generación de ingresos (Sistemas de intermediación laboral)
- ✓ Población desplazada (Goce de derechos y Cesación)
- ✓ Inclusión social (Grupos étnicos, Género)
- ✓ Cultura (Industrias culturales, Programa de lectura, Patrimonio)

1.1.5.4.1 Salud:

- ✓ Revisar, actualizar y unificar los planes de beneficios.
- ✓ Regular los servicios excluidos del plan de beneficios (instancia de evaluación de tecnología, regulación de precios, sistemas de información y seguimiento)
- ✓ Promover estilos de vida saludable: Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Plan Nacional Operativo de Salud Mental, y Plan Decenal de Actividad Física, entre otros.

1.1.5.4.2. Juntos contra la pobreza extrema:

- ✓ Continuar y asegurar el acompañamiento familiar para un millón y medio de familias, y simultáneamente definir las condiciones de salida de la Red Juntos
- ✓ Establecer un mecanismo de priorización y asignación eficiente del gasto de inversión para Juntos
- ✓ Implementar una estrategia para la generación de ingresos de la población Juntos: recursos de cooperación, fomento y acompañamiento al empleo, enganche laboral en obras de infraestructura y becas de educación.

1.1.5.4.3 Primera infancia y niñez:

♣ Diseñar e implementar un modelo de atención integral a la primera infancia: desarrollar el recurso humano y la infraestructura de los centros de atención, e implementar un sistema de información y evaluación.

♣ Promover y garantizar la protección de los derechos de la niñez y adolescencia: criterios mínimos obligatorios para restaurantes en colegios, estrategias para reducir los embarazos de adolescentes, estrategia de prevención y erradicación del trabajo infantil.

1.1.5.4.4. Acceso a la educación:

- ✓ Diseñar planes de cobertura con las secretarías de educación de las ET; y ampliar la oferta de esquemas educativos para la población vulnerable.
- ✓ Fortalecer e implementar nuevos esquemas de articulación de educación media con superior; y diseñar estrategias para fomentar el emprendimiento en los establecimientos educativos.

1.1.5.4.5 .Política para la población desplazada:

- ✓ Buscar el goce efectivo de derechos: fortalecer y ajustar políticas de atención sicológica y siquiátrica, vacunación, y educación a extra edad, y mejorar programas de atención en vivienda, y restitución de tierra.
- ✓ Adoptar medidas para superar la situación de desplazamiento forzado: atacar las causas del fenómeno, fortalecer los controles, consolidar escenarios de concertación participativos, entre otros.

1.1.5.4.6 Generación de ingresos:

- ✓ Profundizar la interrelación y complementariedad entre el Sistema de Intermediación Laboral, los Sistemas de Protección al Cesante y de Formación de Capital Humano, y la Estrategia de Gestión del Recurso Humano.
- ✓ Mejorar los sistemas de información laboral nacionales y regionales
- ✓ Implementar programas de asistencia técnica y acceso a recursos financieros, a través de programas de Bancóldex y de cooperación internacional.

1.1.5.4.7 Deporte:

- ✓ Ampliar y mejorar la infraestructura deportiva del país
- ✓ Promover la práctica del deporte en toda la población: desarrollar programas para mantener, estimular y cualificar la actividad física en los establecimientos educativos; y crear el Sistema Nacional de Competencias Deportivas y Académicas "Supérate", dirigido especialmente a la población vulnerable.

1.1.5.4.8 Cultura:

- ✓ Continuar con los programas de conservación del patrimonio cultural
- ✓ Fortalecer el Programas de Lectura y Escritura
- ✓ Promover programas culturales para la primera infancia.
- ✓ Apoyar el emprendimiento en las industrias culturales.
- ✓ Fortalecer el Sistema Nacional de Cultura.

1.1.5.4.9 Grupos étnicos:

- ✓ Promover la igualdad de oportunidades de los grupos étnicos, con estrategias diferenciales para cada grupo.
- ✓ Protección de los derechos fundamentales de la población étnica: proyecto de Ley Estatutaria de Consulta Previa, política de DDHH de los grupos étnicos, protección a atentados contra miembros, y política para el reconocimiento de iniciativas culturales, entre otras.

1.1.5.4.10 Género:

- ✓ Crear el Observatorio Nacional de Violencias, con especial énfasis en la violencia de género intrafamiliar y sexual.
- ✓ Identificar la magnitud del trabajo no remunerado y la discriminación laboral a través encuestas y estudios sobre sus determinantes.
- ✓ Fomentar y aumentar los niveles de participación política de las mujeres: acciones afirmativas, campañas nacionales, entre otras.
- ✓ Asegurar la plena aplicación del principio de igualdad y del respeto por las diferencias basadas en la orientación sexual y la dignidad de la persona.

1.1.5.5 Consolidando definitivamente la paz en todo el territorio.

- ✓ Consolidar la seguridad e intensificar la lucha contra los grupos armados al margen de la ley: modernizar el sector de defensa, mejorar los medios de protección de la Fuerza Pública, y fortalecer la inteligencia.
- Contrarrestar las actividades delictivas de los eslabones de la cadena de la droga, y demás fuentes ilegales de ingresos: política integral contra la droga, estrategias para combatir nuevas modalidades delictivas, como el tráfico de armas y especies.
- ✓ Garantizar la protección del ciudadano: neutralizar y controlar los riesgos de la ocurrencia de delitos, fortalecer los sistemas judiciales, desarrollar

programas para incrementar el apego y la adhesión de los ciudadanos a una cultura ciudadana, etc.

1.1.5.6. Garantizando el respeto a los derechos de todos los ciudadanos

1.1.1. Derechos humanos, Derecho Internacional Humanitario y justicia transicional:

- ✓ Crear el Sistema Nacional de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario y definir instancias de coordinación política y operativa
- ✓ Elaborar la Política Nacional Integral de DDHH y DIH cuyos componentes son: (i) Plan Nacional de Acción de DDHH y DIH, (ii) Prevención de violaciones a los DDHH e infracciones al DIH, (iii) Educación y cultura en DDHH, (iv) Protección, (v) DDHH y DIH en el Ministerio de Defensa Nacional, (vi) Acceso a la justicia y lucha contra la impunidad, (vii) escenario internacional, y (viii) igualdad y no discriminación.
- ✓ Elaborar una política de atención y reparación integral a víctimas.

1.1.5.7 Con una justicia pronta y eficaz.

- ✓ Implementar gradualmente la oralidad en las distintas jurisdicciones y especialidades, flexibilizar y armonizar procedimientos judiciales, e incorporar nuevas tecnologías de información y modelos de gestión al sistema.
- ✓ Consolidar nuevos espacios para promover la solución pacífica de controversias.
- ✓ Desarrollar una política anticriminal coherente: fortalecer la articulación, desarrollar estrategias en áreas en que se han identificado altos índices de criminalidad, y fortalecer la capacidad investigativa y técnico-científica de las entidades.

1.1.5.8 Con una cultura de innovación para la prosperidad

Innovación para el desarrollo de nuevos sectores:

- ✓ Financiación (Sistema Nacional de CTel, de regalías, Fondo Francisco José de Caldas, incentivos tributarios, modelo Corfo, entre otros)
- ✓ Focalización de capacidades de CTel en áreas estratégicas

Uso local de la propiedad intelectual (PI):

- ✓ Facilitar y fomentar el uso de la P.I.: educar a la población, consolidar la articulación institucional, facilitar trámites, y fortalecer las capacidades técnicas y financieras de las entidades.
- ✓ Promover la creación de oficinas de transferencia tecnológica para el trámite, y posterior desarrollo, de patentes y modelos de utilidad.

Emprendimiento:

- ✓ Incentivar el financiamiento de emprendimientos a través de Ángeles Inversionistas
- ✓ Profundizar la industria de fondos de capital semilla y de riesgo en etapa temprana
- √ Ampliar los recursos del Fondo Emprender, y revisar su reglamentación.

Promoción de la competencia:

- ✓ Implementar una estructura institucional que centralice las funciones de protección de la competencia y otorgue mayor independencia a la autoridad de competencia.
- Crear un área técnica de estudios económicos en la autoridad de competencia para fortalecer su carácter técnico y comprensión de mercados.
- ✓ Rediseñar el alcance del régimen de competencia para hacer más comprensiva y eficiente la represión de prácticas restrictivas de la competencia: evaluar el impacto de las excepciones al régimen, modificar la regulación para no hacer excepciones explícitas, y compilar la regulación en un código de competencia.

1.1.5.9 Con buen gobierno y lucha frontal contra la corrupción.

Buen Gobierno:

- ✓ Fomentar una cultura de transparencia y rendición de cuentas: capacidad de respuesta de las entidades, programas de formación y capacitación a servidores públicos, políticas para racionalizar trámites.
- ✓ Promover la eficiencia e innovación en las entidades gubernamentales: iniciativas de rediseño organizacional en entidades, políticas de eficiencia como servicios compartidos, gestión orientada a resultados, e incentivos para la gestión pública.

✓ Apoyar a las entidades territoriales, priorizando los componentes de Gobierno en línea y capacidad de gestión pública.

Participación ciudadana:

- √ Fomentar el Sistema Nacional de Planeación e impulsar la presupuestación participativa
- ✓ Diseñar e implementar las Políticas de: (i) Mecanismos, Canales e Instancias de Participación Ciudadana, (ii) Fortalecimiento a Expresiones Asociativas de la Sociedad Civil, y (iii) Cultura Ciudadana.

Lucha contra la corrupción:

- ✓ Desarrollar la Política Integral contra la Corrupción: conocer el fenómeno, identificar los aspectos que lo facilitan, y establecer correctivos y acciones
- ✓ Generar condiciones para la coordinación interinstitucional
- ✓ Expedir normas penales, disciplinarias y fiscales ágiles que faciliten la investigación de los casos de corrupción
- ✓ Modernizar los órganos de control: (i) función preventiva de la Procuraduría General, (ii) enfoques, metodologías y herramientas técnicas y jurídicas en la Contraloría General, (iii) simplificar sistemas de información y fortalecer el sistema sancionatorio de la Auditoría General, entre otros.

1.1.5.10 Fundamentado en una gestión ambiental adecuada y responsable.

Gestión ambiental y del riesgo:

- ✓ Definir prioridades de la política nacional ambiental, profundizar la calidad de la información ambiental, e implementar esquemas de seguimiento y evaluación.
- ✓ Desarrollar políticas para la conservación y aprovechamiento de la biodiversidad
- ✓ Garantizar la sostenibilidad ambiental en los sectores (locomotoras)
- ✓ Reducir la vulnerabilidad al cambio climático y aprovechar sus oportunidades
- ✓ Fortalecer el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres: mejorar el conocimiento de las condiciones de riesgo del territorio, articular este conocimiento con los instrumentos de planificación y ordenamiento.

El Plan de Desarrollo Departamental "Santander en Serio, Gobierno de la Gente", tiene objetivos coincidentes con los del Plan Nacional de Desarrollo, lo que permite articular los programas y proyectos de los dos niveles de gobierno para implementar estrategias conjuntas que fortalezcan y multipliquen el esfuerzo local.

Como se puede advertir, existe congruencia entre los propósitos Nacionales, Departamentales y Municipales, lo que hace posible optimizar resultados mediante la sumatoria de recursos, asistencia técnica y apoyo Departamental, Nacional e Internacional, al amparo de los Planes Nacional y Departamental de Desarrollo.

1.2 RESEÑA HISTORICA Y CARACTERIZACION GENERAL

Simacota en tiempo de la conquista fue habitada por familias aborígenes conformada por cinco tribus: Guamacaés, Yariguies, Tolomeos, Arayas, Topoyos, o Topocoros. La colonia se inicia con la llegada del Capitán Español, Martín Galeano, quien en Julio de 1551 a través de Bartolomé Hernández de León, encomendero de Chanchón y subalterno de Galeano, hace presencia con 30 soldados. Su establecimiento en la región duró más de 60 años por la fuerte resistencia que pusieron los indígenas. La formación de Simacota se inició el 17 de septiembre de 1703 y en el año de 1707 fue fundada la cabecera Municipal con el gran regocijo de sus pobladores. El territorio que corresponde a Simacota pertenecía civil y espiritualmente al pueblo de indios de Chanchón que quedaba comprendido entre la desembocadura de la quebrada Aroca y la Macaligua, en cuya demarcación había 1.151 blancos, 103 esclavos y contaban con 16 trapiches. Los primitivos eran de idénticas costumbres, trajes y lenguas; inteligentes, capaces y valientes; defensores de la libertad hasta la muerte. Vivían de la caza, la pesca, y del cultivo de maíz, millo, cacao, frutas, plátano y algodón. El primer sacerdote encargado de la parroquia fue el padre JOSEPH DOMINGUEZ INFANTES. El párroco de Simacota administraba también las poblaciones de Chima, La Paz y Chipatá. De su territorio se desmembraron los siguientes municipios: Chima, El Palmar, Hato y Santa Elena del Opón. El primer alcalde fue Don JOSE DE ARCHILA padre del prócer de la Revolución de los Comuneros FRAY CIRIACO DE ARCHILA.

Siendo Simacota, el primer municipio colombiano donde se inició la revolución comunera un 22 de octubre de 1.780, se desempolvó de los anaqueles, para resaltar a esta población por su coraje, gallardía y altivez, de esos primeros habitantes que no soportaban más las injusticias y la precaria situación económica sometidos por el régimen español. Por acuerdo municipal número 005 del 06 de marzo de 1.996, se declaró día cívico el 22 de octubre para rendir homenaje a las personas que iniciaron la libertad de la patria.

1.2.1 DIMENSIONES

1.2. 1.1 Dimensión Poblacional

Simacota, tiene una población de 7.238 habitantes según datos sisben 2011.

Si comparamos los datos de Simacota con los del departamento de Santander concluimos que ocupa el puesto 31 de los 87 municipios que hay en el Departamento y representa un 0,4551 % de la población total de éste.

A nivel nacional, **Simacota** ocupa el puesto 731 de los 1.119 municipios que hay en Colombia y representa un 0,0208 % de la población total del país.

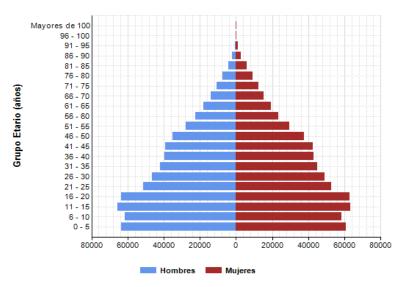
A continuación se presenta un esquema de la población por rangos de edad con respecto al departamento de Santander.

Tabla No. 001 Población por rangos de edad

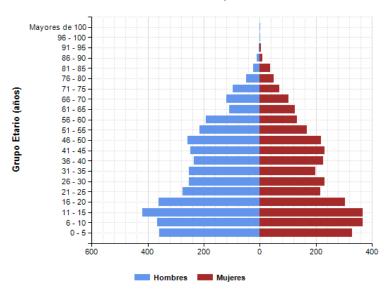
Dange	Total de	Total de	Total de	Total de	Total de	Total de
Rango Edades	Hombres	Mujeres	Personas	Hombres	Mujeres	Personas
	Departamento	Departamento	•		Municipio	Municipio
0 – 5	63.452	60.641	124.093	359	330	689
6 – 10	61.385	58.255	119.640	366	367	733
11 – 15	65.708	63.143	128.851	420	368	788
16 – 20	63.617	62.799	126.416	361	304	665
21 – 25	51.552	52.647	104.199	275	216	491
26 – 30	46.546	48.876	95.422	253	231	484
31 – 35	41.895	45.087	86.982	254	198	452
36 – 40	39.636	42.924	82.560	236	227	463
Rango	Total de	Total de	Total de	Total de	Total de	Total de
Edades	Hombres	Mujeres	Personas	Hombres	Mujeres	Personas
	Departamento	Departamento		Municipio	Municipio	Municipio
41 – 45	39.142	42.355	81.497	248	232	480
46 – 50	35.090	37.478	72.568	257	218	475
51 – 55	27.838	29.720	57.558	214	167	381
56 – 60	22.406	23.528	45.934	192	132	324
61 – 65	17.873	19.401	37.274	110	126	236
66 – 70	13.937	15.432	29.369	119	103	222
71 – 75	10.617	12.519	23.136	97	69	166
76 – 80	7.345	9.036	16.381	49	50	99
81 – 85	4.412	5.777	10.189	23	38	61
86 – 90	2.018	2.680	4.698	10	10	20
91 – 95	713	1.023	1.736	3	3	6
96 –	116	249	365	1	0	1
100						
Mayores	22	61	83	2	0	2
de 100						_
Total	615.320	633.631	1.248.951	3.849	3.389	7.238

Figura No. 002 Pirámides Poblacional – Departamento de Santander





Pirámide Poblacional - Municipio de Simacota



Fuente: Sisbén 2011

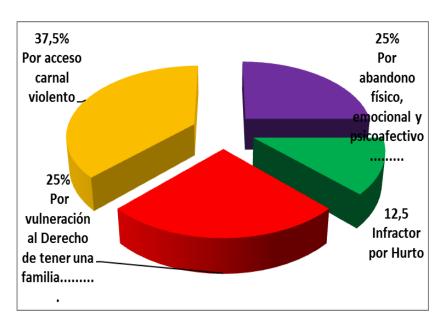
En el municipio existen a la fecha 1599 niños y niñas de 0 a 11 años de edad, 819 hombres y 780 mujeres, 783 de Sector Bajo Simacota y 816 del Sector Alto Simacota.

La población de 12 a 18 años, catalogada como adolescente es de 1123 en total, 603 hombres y 520 mujeres, 500 en el Sector Bajo Simacota y 623 del Sector Alto Simacota.

A continuación se hará una descripción sobre los casos abiertos por vulneración de derechos a niños, niñas y adolescente en años anteriores, desde la creación de la Comisaria de familia municipal, en el año 2008.

Figura No. 003 Procesos Administrativos de Restablecimiento de Derechos 2008-2011

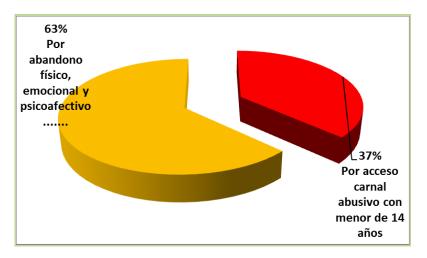
Año 2008



Fuente: Comisaría de Familia

En el año 2008, los casos se presentaron en total fueron 8 representándose de la siguiente manera: 3 que representan un 37,5%, 2 que representan un 25%, otros 2 que representan otro 25% y 1 que está representado por un 12,5%.

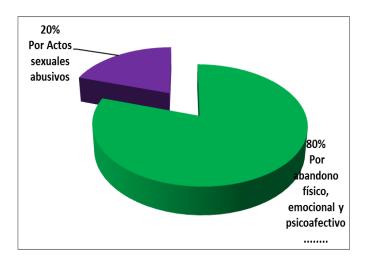
Año 2009



Fuente: Comisaría de Familia

En el año 2009 se hizo apertura de 27 casos de Restablecimiento de Derechos en total, dándose de la siguiente manera: 17 que corresponden a un 63% y 10 que corresponden a un 37%.

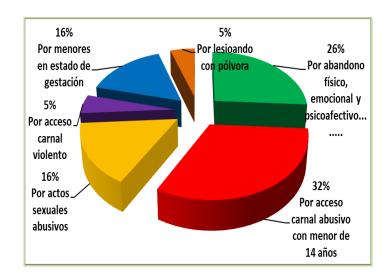
2010



Fuente: Comisaría de Familia

En el año 2010 se abrieron 5 casos de Restablecimiento de Derechos, dándose de la siguiente forma: 4 que representan un 80% y 1 que representa el 20%.

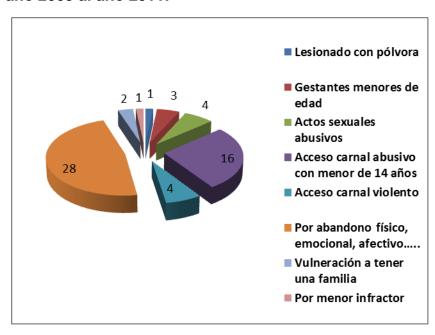
2011



Fuente: Comisaría de Familia

En el año 2011, se abrieron 19 casos de Restablecimiento de Derechos en total, dándose así: 6 representados con un 32%, 5 con un 26%, 3 con un 16%, otro 3 con otro 16%, 1 con un 5% y otro 1 con otro 5%.

Casos del año 2008 al año 2011:



Fuente: Comisaría de Familia

Tabla No. 002 Resumen Procesos Administrativos

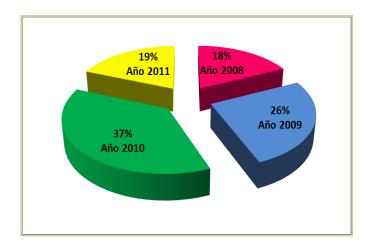
CASO	No.
Lesionado con pólvora	1
Gestantes menores de edad	3
Actos sexuales abusivos	4
Acceso carnal abusivo con menor de 14 años	16
Acceso carnal violento	4
Por abandono físico, emocional, afectivo.	28
Vulneración a tener una familia	2
Por menor infractor	1

Desde el año 2008 al año 2011 se abrieron 59 en total, así:

Tabla No. 003 Resumen Procesos

AÑO	CANTIDAD
2008	8
2009	27
2010	5
2011	19
TOTAL	59

Actas de Conciliación: En este procedimiento tanto los progenitores como progenitoras de los niños y niñas, se acercan de manera voluntaria para fijar una cuota alimentaria de los hijos u hijas que tienen todavía bajo su responsabilidad.



Fuente: Comisaría de Familia

En el año 2008 se realizaron 12 correspondiente al 18%, en el año 2009 se realizaron 18 correspondiente al 26%, en el año 2010 se realizaron 25 correspondiente al 37%, en el año 2011 se realizaron 13 correspondiente al 19%.

En el transcurso del presente año 2012, han sido efectuadas cuatro (4).

Casos de Impugnación de Paternidad

Se realizaron 3 Demandas de este tipo, desde el año 2008 hasta el año 2011.

Adolescentes gestantes

Según datos proporcionados por la auxiliar de enfermería encargada de planificación familiar dela E. S. E. Hospital San Roque del municipio, en el caso de gestantes adolescentes se dio así:

En el año 2010 se detectaron 25 mujeres.

En el año 2011 se detectaron23 mujeres.

En el transcurso del presente año 2012 han sido reportadas 3 mujeres a la Comisaría de Familia Municipal, 2 del Sector Alto y 1 del Sector Bajo.

Niños y niñas bajos de peso

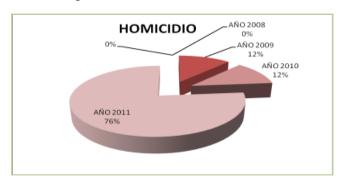
Según datos proporcionados por la auxiliar de enfermería de control y crecimiento, los niños y niñas identificados con bajo peso fueron 13 desde el año 2008 al 2011.

En el transcurso del presente año 2012, han sido reportados a la Comisaría de Familia, 2 casos a los cuales se les está realizando el correspondiente seguimiento.

Resumen de Simacota:

Simacota es considerado un municipio de convivencia sana, donde la cordialidad de su gente y la tolerancia han permitido que no se hayan presentado en el año 2011 índices de homicidios, sin embargo los delitos contra la integridad moral y física como delitos sexuales se reportaron en un crecimiento superior al 600%, que se considera no porque se hayan incrementado la practica, sino por el denuncio de las victimas en reconocimiento a la reclamación de sus derechos y a la confianza de la Institución policiva .

Figura No. 004 El índice de actuaciones delictivas presentado en el municipio ha sido el siguiente:



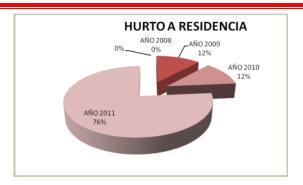
	AÑO	HOMICIDIOS
	2008	2
HOMICIDIOS	2009	2
	2010	2
	2011	0



LESIONES PERSONALES AÑO 2008 2009 3 2010 11 2011 14



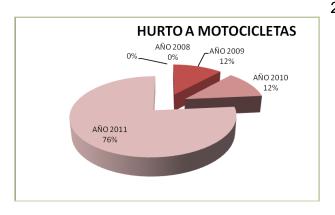
	AÑO	HURTO A PERSONAS
HURTO A PERSONAS		
	2008	0
	2009	0
	2010	4
	2011	9



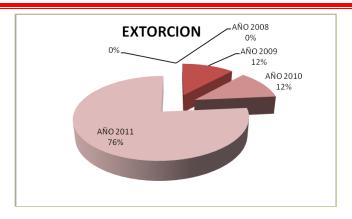
HURTO A RESIDENCIAS

AÑO HURTO A RESIDENCIAS

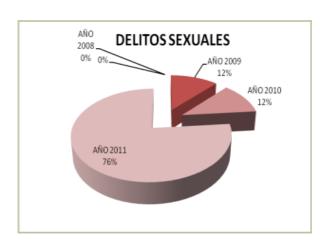
2008	0
2009	0
2010	1
2011	0



AÑO	MOTOS
HURTO A MOTOS	
2008	0
2009	0
2010	0
2011	1



	AÑO	EXTORSION
EXTORSION		
	2008	1
	2009	1
	2010	2
	2011	1



	AÑO	DELITOS
		SEXUALES
DELITOS SEXUALES		
	2008	0
	2009	0
	2010	2
	2011	13
	Fuente: Policía N	lacional

1.2.2 Dimensión Económica-Productiva

1.2.2.1. Economía

La actividad económica de los pobladores de Simacota se desarrolla en los tres sectores de la producción de acuerdo con la vocación productiva del Municipio, que por tradición ha sido la agropecuaria por la calidad de los suelos, la topografía del terreno y las relaciones urbanas y regionales, que determinan unas características socioeconómicas por las diferentes zonas que lo componen: alto, bajo Simacota.

En el municipio no existen actividades comerciales y de servicios de gran magnitud y en general son establecimientos dedicados al comercio local para el área urbana y algunos establecimientos en las veredas.

El total de establecimientos existentes en el municipio que están registrados en la tesorería es de 136 de los cuales 94 son urbanos y 42 rurales. En el área rural 41 establecimientos son comerciales en actividades como tiendas, expendio de bebidas y de carnes, billares y una actividad industrial. En el área urbana de los 94 establecimientos 15 corresponden a servicios en actividades como residencias, salas de belleza, peluquería, fotografía, etc. 6 industrias 73 en actividades comerciales como tiendas, supermercados, papelerías, deposito de materiales, droguería, etc.

La población económicamente activa del municipio es de 45.78%. (Fuente DANE 2005).

En el municipio un 48.18% de la población tiene sus necesidades básicas insatisfechas, la población con mayores carencias se encuentran en la zona rural. (Fuente DANE 2005).

1.2.2.2. Agricultura La agricultura se ha constituido en la principal ocupación productiva de la familia Simacotera. El producto de la actividad agrícola en su mayoría es utilizado para su propia subsistencia, del cual consume el 40% de lo cosechado. Los principales productos son: el Café , cacao , palma de aceite, caucho , aguacate seguido por la caña de azúcar, plátano, maíz, frutales, tomate, cítricos y millo.

- 1.2.2.3. La Ganadería. Se explota en las etapas de crías, leche, levante y ceba, destacándose en la explotación la raza de cruces con ganado criollo, pardo y normando. Su explotación se hace en forma tradicional en los niveles de la pequeña, mediana y gran ganadería.
- 1.2.2.4. Pesca. En el Alto Simacota, las gentes de estas zonas también se han dedicado a la explotación del pescado en pequeños estanques artificiales en varias veredas del Municipio y se está fomentando las especies como la mojarra plateada, tilapia y cachama.

En el Bajo Simacota, debido al gran caudal de los ríos como el Opón, Río la Colorada, Ciénaga de Opón, Río Magdalena y sus afluentes continúan con una explotación pesquera en forma artesanal, que se emplea para el consumo familiar y el comercio.

En este Municipio no existe una actividad industrial como tal; se desarrollan actividades a nivel artesanal y de pequeños productores en áreas como: Ladrilleras, panaderías, dulcería, pequeños ornamentadores, carpinterías, modistería.

- 1.2.2.5 Agro Industria. Está representada en la elaboración de la panela, se cuenta con 34 trapiches de explotación artesanal. Existe un gran potencial en la producción de lácteos y cárnicos de acuerdo con el nivel de producción de leche y carne en el Simacota bajo.
- 1.2.3 Dimensión Ambiental Natural
- 1.2.3.1 Características climáticas. Debido a que el clima se relaciona generalmente con las condiciones predominantes en la atmósfera, se describe a partir de variables atmosféricas como la temperatura y la precipitación, sin embargo, también se podrían identificar por medio del tiempo.

De acuerdo con los datos obtenidos en el Municipio de Simacota predomina el piso térmico cálido abarcando más del 65 % del territorio, distribuido en el sector occidental desde la Quebrada Chilacas o Río Verde (Vereda Las Flores) hasta la parte más baja del Río Opón. También se presenta en la zona aledaña al cauce del Río Suárez en la parte baja de las veredas Llano Grande, Guayabal - Nauno, El Morro y San Pedro.

El piso térmico templado se presenta sobre los flancos occidental y oriental de la Serranía de los Yariguíes, este último corresponde a la zona más antiguamente

intervenida por los habitantes de Simacota y sobre ella se localiza la cabecera municipal. La precipitación en estas zonas es de 2500 a 3100 y alturas de 865 a 1950 m.s.n.m. El piso térmico frío y muy frío está restringido a la parte alta de la Serranía de Yariguies, zona caracterizada por pendientes fuertes a escarpadas. Con precipitación de 2600 a 2700 y alturas de 2750 a 3400 m.s.n.m.

1.10.3.2. Suelos. El Municipio de Simacota tiene suelos fértiles y su clasificación realizada en el esquema de Ordenamiento Territorial es el siguiente:

Tabla No. 004 Clasificación de suelos

Tabla 140. 004 Clasificación de Suelos		
USOS	AREA (Has)	%
1. SUELOS DE PROTECCIÓN Y DE IMPORTANCIA AMBIENTAL	53.836,9	59,77
1.1 Áreas de restauración ecológica	5.527,47	6,14
1.2 Áreas de amenaza para recuperación y preservación estricta	6.929,35	7,69
1.3 Áreas de conservación de los recursos forestales y vegetación especial	23.454,38	26,04
1.4 Áreas de recuperación forestal para la conservación y protección de recursos conexos de flora y fauna silvestre.	17.925,70	19,90
2. SUELOS DE DESARROLLO RURAL	36.015,07	39,98
2.1 Áreas de desarrollo agropecuario Con		
restricciones ambientales	8.814,00	9,78
Á	20.775,90	23,01
 Áreas de baja restricción: Cultivos Permanentes 	4.085,03	4.53
 Áreas de alta restricción: Los Sistemas Silvopastoriles 		
 Áreas de alta restricción: Los Sistemas Agroforestales 		
2.2 Áreas de desarrollo forestal (Bosque productor)	2.340,14	2,60
3. SUELOS URBANOS	35,69	-
TOTALES	90.067,00	100

En el municipio de Simacota se consideraron 23.454,38 Has de conservación en las siguientes categorías:

- a) Los actuales relictos del bosque natural existentes en áreas de drenaje abastecedoras de acueductos veredales. De igual manera, las áreas en rastrojo (considerados potencialmente bosques sucesionales en formación) ubicados en zonas de aptitud forestal proteccionista (Serranía de los Yariguies) que, sin poseer tal abundancia y diversidad biológica ofrecen en cambio condiciones especialmente propicias al establecimiento de la vida silvestre y merecen ser protegidas como tales, para conservación y multiplicación de la vegetación natural local y fauna asociada.
- b) Los actuales *relictos de vegetación de matorral del área de la depresión del río Suárez* en límites con el Municipio del Socorro. Son las áreas existentes con cobertura natural en la unidad bioclimática de bosques andinos y alto andinos de la unidad biogeográfica "Serranía de Yariguies", caracterizada principalmente bosques de niebla alto andinos.

En el territorio del municipio de Simacota están consideradas 17.925,70 hectáreas Áreas de recuperación forestal para la conservación y protección de recursos conexos de flora y fauna silvestre que corresponden a:

 a) Las rondas de corrientes hídricas desprovistas de coberturas forestales protectoras. Las rondas son franjas de suelo ubicadas paralelamente a los cauces de quebradas Guamaca, Santa Rosa, Cinco Mil; son franjas de aislamiento y protección de corrientes y potenciales corredores biológicos.

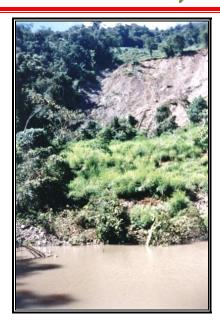


Figura No. 005 Las áreas de aptitud forestal en el municipio deforestadas que presentan suelos denudados y degradados por intervención antrópica, que requieren su recuperación.

Son tierras desprovistas de vegetación natural protectora y en alto conflicto de uso, cuyo perfil de suelo independientemente de sus condiciones climáticas, presentan características morfológicas que requieren para su conservación bajo cobertura forestal protectora permanente.

Las directrices formuladas por el Esquema de Ordenamiento Territorio para su recuperación fueron:

- La CAS en coordinación con la los Institutos de Investigación y Universidades locales y regionales, deberán realizar investigaciones aplicadas para la identificación de especies forestales promisorias para la protección y desarrollo de técnicas silviculturales, orientadas prioritariamente a la recuperación de ecosistemas boscosos y preservación de la fauna y flora silvestre local.
- Dar consideración prioritaria al uso de incentivos económicos para la recuperación de áreas forestales protectoras. En coordinación con la CAS, el municipio de Simacota, deberá aplicar incentivos económicos para la revegetalización y/o reforestación de suelos degradados en áreas de aptitud forestal protectora, localizadas en predios de particulares.

De lo anterior el municipio es participe en la Asociación de Municipios Agropecuarios de la Subregión de Yariguies- AMAY, con el propósito de generar apoyo técnico y recursos para el desarrollo de los diferentes ecosistemas.

1.2.3.1.1 Hidrografía. El Municipio de Simacota cuenta con una red hidrográfica compleja, comprendiendo dos grandes cuencas, que son: la cuenca del Río Suárez que además sirve de límite con el Municipio de Socorro y se constituye en recolector de 4 microcuencas que riegan la parte oriental del Municipio (Cinco mil, Santa Rosa, Guamacá, sector del Río Suárez). También se encuentra la cuenca del Río Opón, que además sirve de límite con el Municipio de Barrancabermeja y se constituye en recolector de 4 microcuencas la cual riega el sector occidental del Municipio (Ríos La Verde, La Colorada y Opón, Quebrada La Araya).

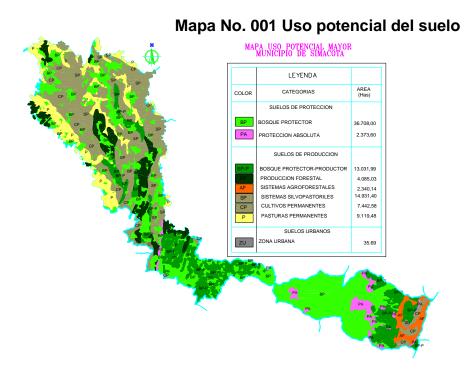
La red hídrica está conformada por ríos, quebradas y cauces temporales, enmarcados en el contexto de la cuenca del río Suárez y la cuenca del río Opón, actuando como divisoria de aguas de estas la Serranía de Los Cobardes.

Bosque natural y bosque secundario. En el Municipio existen grandes manchas de bosque secundario y natural, se extienden desde un poco antes del Filo del Hambre y la Cuchilla De Guamito pasando por la Serranía de Yariquíes, hasta un poco más abajo de la Vereda las Flores de allí en adelante se extienden en forma de parches entre los Ríos Opón y el Río la Colorada porción occidental del Municipio.

Los rastrojos. En el Municipio, los rastrojos ocupan una extensión comparativamente grande, y se encuentran especialmente el orobioma de bosque inferior y subandino en donde es mayor la intervención antrópica.

Silvopastoril. Combina el uso de árboles con pastos mejorados.

Pastos Naturales. Ésta unidad está representada por zonas de pastos Gráminos o leguminas o mezcla de los dos, ya sean naturales o introducidas, en cuyo manejo no se aplica o son muy mínimas las practicas agronómicas.



Cultivos Agrícolas. Agrupa aquellos terrenos utilizados en la explotación de cultivos para la producción de alimentos, ya sea que se trate de cultivos permanentes, semipermanentes y temporales.

1.2.3.2 División Político Administrativa El Municipio de Simacota se encuentra ubicado hacia el centro - occidente del departamento de Santander sobre la Cordillera Oriental y sobre el Valle del Magdalena Medio, con alturas que oscilan entre los 90 y los 3.400 msnm; su Cabecera Municipal está a una Latitud de 6° 26′ Norte, Longitud 73° 21′ Oeste y 1.000 metros de altura sobre el nivel del mar, su temperatura promedio es de 23°C.

El Municipio de Simacota, tiene la particularidad que al estar dividido por la Serranía de los Yariguies, su territorio se extiende en dos grandes zonas, el Alto Simacota que hace parte de la provincia Comunera y el bajo Simacota que pertenece o mejor, integra la provincia de mares. Cuenta con una extensión de 1413 km², con 50 veredas en las que viven 7.238 Habitantes según el Sisbén 2011.

Mapa No. 002 Provincia Comunera



Tabla No 005 Veredas

	ALTO SIMACOTA	BAJO SIMACOTA			
1	ALTA CRUZ	1	VIZCAINA BAJA	19	DANTO BAJO
2	LA MONTUOSA	2	CAÑO VIEJO	20	LA PLAZUELA
3	SANTA ANA DE FLOREZ	3	PUENTE OPON	21	CAÑO INDIO
4	SAN PEDRO	4	PULPAPEL	22	CUATRO BOCAS
5	EL MORRO	5	VIZCAINA ALTA	23	PUERTO ARGILIO
6	GUAYABAL Y NAUNO	6	LA ESPERANZA	24	DANTO ALTO
7	LA BATALLA	7	AGUA BLANCA BAJO	25	SAN PEDRO
8	EL SALTO	8	GUAYABAL	26	ATARRAYAS
9	PEDREGALES	9	MARQUETALIA	27	MOYA JOVINA
10	SANTA ANA DEL OLVIDO	10	LA ROCHELA	28	SAN ISIDRO
11	SAN PASCUAL	11	SANTA ANA	29	EL GUAMO
12	LA LLANITA	12	PUERTO NUEVO	30	EL REPOSO
13	LLANO GRANDE	13	CAÑO LIMON	31	LA INDIA
14	ALTAMIRA	14	CRUZ ROJA	32	LA HONDA
		15	LAS PALMAS	33	TROCHAS AL
					MEDIO II
		16	ZAMBRANITO	34	TROCHAS AL
					MEDIO I
		17	AGUA BLANCA ALTO	35	LAS FLOREZ
		18	EL DIVISO - LA	36	FLOREZ BLANCAS
			COLORADA		

Simacota Alto

En esta zona que cuenta con la menor extensión territorial se encuentra la cabecera municipal, con los siguientes sectores: Altico, Santa Bárbara, La Paz, Jerusalén, La Unión, La Primavera, Villa Smith, Villa Edén. Posee 14 veredas, 1 inspección de policía en el Casco Urbano.

Simacota Bajo

Se encuentra al margen occidental de la cordillera de los Yariguies (cerro de los cobardes) y cuenta con la mayor extensión territorial, sobre la Provincia de Mares.

Posee 36 veredas, y sus vínculos tanto de gestión como intercambio se realizan con municipios como Santa Helena, El Carmen, Cimitarra, Barrancabermeja y Puerto Berrío, y Puerto Parra ya que esta ubicada sobre la vía mas importante del país.

1.2.4 Dimensión Del Ambiente Construido

1.2.4.1 Área Urbana

El área residencial presenta un porcentaje mayor de lotes sin desarrollar con respecto a las áreas construidas. La topografía es de levemente inclinada a plana, la conformación de manzanas es rectangular al igual que el resto del área urbana con excepción de las manzanas periféricas que son de forma irregular las cuales no están construidas. La estructura predial es heterogénea y en el área construida el promedio de predios por manzana es de 12, con manzanas de 9 predios y otras de hasta 15 predios, que señalan una densidad habitacional baja de aproximadamente 60 personas en promedio por manzana

El espacio público construido actual que tiene el municipio para el esparcimiento, recreación y bienes de la población son de 31.800 mt2., Construidos.

Tabla No. 006 Elementos del Espacio Público Construido

No.	ESPACIO PÚBLICO ACTUAL	AREA M2
1	Parque Principal	6.400
2	Villa deportiva (fútbol, baloncesto).	8.000
3	Paseo a la villa deportiva	1.500
4	Balneario Municipal	10.000
5	Parque infantil y cancha múltiple	2.200
6	Paseo empedrado al balneario Municipal	2.000
7	Zona verde Carrera 9	1.000
8	Plaza de toros	700
	TOTAL	31.800

1.2.4.2 Sistema Vial y Transporte

Simacota dista de Bucaramanga 134 Km., cuenta con dos vías de comunicación principales, la primera conduce al Municipio del Socorro con una extensión de 14 Km. La otra vía comunica al Municipio de Simacota con los municipios de Chima a 20 Km. y Contratación. Además cuenta con vías internas que comunican a la cabecera municipal, con las veredas más cercanas en la parte alta del municipio. Para la parte baja del municipio, existen vías de comunicación que parten de la Troncal del Magdalena Medio.

El transito intermunicipal y desplazamiento de las áreas rurales hasta el perímetro urbano se realizan en las siguientes vías:

✓ Vía regional: Permite la comunicación y el mayor flujo vehicular con el Departamento, Vía a El Socorro, vía Chima y vía el Hato.

- √ Vía municipal o vías secundarias. Hay comunicación desde el municipio hacia las veredas ubicadas en alto Simacota. La comunicación con el Bajo Simacota se realiza por la vía Nacional. Barranca- Puerto Parra y no existe una vía interna que la comunique con la cabecera Municipal.
- √ Vía Urbana principal : El eje de la Calle 4 es la principal vía urbana que se articula con la carrera 3, formando el corredor vial central con eje en el parque principal y conexión con la calle 3, constituyéndose en los ejes viales principales que articulan con las vías regionales hacia los Municipios de el Socorro, el Hato y Chima.

1.2.4.3 Servicios Públicos

El municipio presta sus servicios a través de la Empresa Cooperativa del Municipio de Simacota, Santander SIMSACOOP A.P.C.

ESTRATO ACUEDUCTO | ALCANTARILLADO ASEO **ESTRATO 1** 117 117 100 **ESTRATO 2** 474 498 498 ESTRATO 3 13 13 11 TOTAL 628 628 585 **USUARIOS**

Tabla No. 007 Servicios Públicos

El agua es tomada de la captación Bocatoma Nacimiento la CHAMPALA.

En el área urbana de la Cabecera Municipal y el Centro Poblado el Guayabal los servicios públicos que se prestan de acuerdo a la información reportada por el SISBEN, corresponden a una cobertura de acueducto del 100% en Cabecera Municipal y de 27% en el centro poblado; en alcantarillado el servicio se presta únicamente en la Cabecera municipal en un 99.6% y el 2% del centro poblado. La cobertura de alcantarillado en el centro poblado del 2% y el 3% del área rural dispersa se deben a que cuenta con pozos sépticos. De acuerdo a los datos del Sisbén 2011, de la población por vivienda de la cabecera y del Centro Poblado, se puede inferir que no existen viviendas sin servicio de acueducto y existen 2 sin alcantarillado en la Cabecera y en el Centro Poblado 91 viviendas sin acueducto y 123 sin alcantarillado. En la zona rural se detecta que la cobertura del servicio de acueducto es de solo el 27% en centro poblado y el 48%.

Tabla No. 008 Cobertura en servicios públicos

		% de co	bertura en s	servicios				
SERVICIOS		cabecera	centro poblado	rural disperso	TOTAL	Cabecera	Centro poblado	rural disperso
ACUEDUCTO	SI	497	34	673	1.204	100%	27%	48%
ACCEDOCTO	NO	0	91	728	819	0%	73%	52%
ALCANTADILI ADO	SI	495	2	38	535	99,6%	2%	3%
ALCANTARILLADO	NO	2	123	1363	1.488	0,4%	98%	97%
ENEDOIA	SI	491	112	1128	1.731	98,8%	90%	81%
ENERGIA	NO	6	13	273	292	1,2%	10%	19%
TELEFONO	SI	107	0	1	108	21,5%	0%	0%
TELEFONO	NO	390	125	1400	1.915	78,5%	100%	100%
	SI	496	0	0	496	99,8%	0%	0%
RECOLECCION BASURAS	NO	1	125	1401	1.527,00	0,2%	100%	100%
0.4.0.1.4.7.1.0.4.1	SI	0	0	1	1	0,0%	0%	0%
GAS NATURAL	NO	497	125	1400	2.022	100,0%	100%	100%

Fuente: Sisben 2011

Los residuos inertes son recogidos una vez por semana y son trasladados al relleno sanitario Regional de San Gil y los residuos Hospitalarios, son recogidos por la Empresa Descont, para su incineración y tratamiento exigido por ley.

El servicio de recolección de aseo no cubre el área rural, quienes realizan la disposición de sus residuos clasificando lo orgánico que lo convierten en abono para su parcela o residuos orgánicos como alimento para el ganado e incineran los plásticos y cartón, reciclable que no utilizan.

1.2.5 Dimensión Socio- Cultural

1.2.5.1 Salud

Las acciones de Salud pública para el cuatrienio 2012- 2015 se desarrollaran a través del Plan de Salud Territorial, que contempla las actividades, intervenciones y procedimientos cuyos ejes programáticos son el aseguramiento, la prestación y desarrollo de servicios, la salud pública, la promoción social, la prevención vigilancia y control de riesgos profesionales, dirigidos a la comunidad.

1.2.5.2 Aspectos Sociodemográficos

1.2.5.2.1 Estructura y dinámica de la población

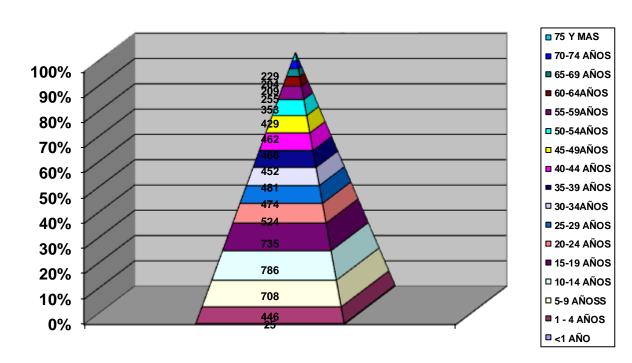
En el municipio de Simacota, según la Base del Sisben para enero de 2011 existe un total de población 7238 personas en una proporción de 53.17% de hombres y 46.83% de mujeres, a razón de un habitante por cada 0.20 Km², con mayor índice poblacional en el quinquenio de 10 a 14 años y clasificada por sexos y edades quinquenales de acuerdo a la tabla 4.

Tabla No. 009 Población por sexo y edades guinguenales, municipio 2010

EDAD EN AÑOS	TOTAL	L % grupo de edad MUJERES HOMBR		MUJERES		BRES
			N°	%	N°	%
	05	0.04	40	0.40	4.0	0.47
< 1	25	0.34	12	0.16	13	0.17
1 – 4	446	6.16	217	2.99	229	3.16
5 – 9	708	9.78	337	4.65	371	5.12
10 – 14	786	10.85	380	5.25	406	5.60
15 – 19	735	10.15	344	4.75	391	5.40
20 – 24	524	7.23	228	3.15	296	4.08
25 – 29	474	6.54	22	3.06	252	3.48
30 – 34	481	6.64	214	2.95	267	3.68
35 – 39	452	6.24	225	3.10	227	3.13
40 – 44	466	6.43	228	3.15	238	3.28
45 – 49	462	6.38	216	2.98	246	3.39
50 – 54	429	5.92	191	2.63	238	3.28
55 – 59	353	4.87	145	2.00	208	2.87
60 – 64	255	3.52	123	1.69	132	1.82
65 – 69	209	2.88	93	1.28	116	1.60
70 – 74	204	2.81	90	1.24	114	1.57
75 Y MÁS	229	3.16	122	1.68	107	1.47
TOTAL	7238	100%	3387	46.71	3851	53.10

Fuente: Base de Datos Sisben 2011

Figura No. 006 Pirámide Poblacional



PIRÁMIDE POBLACIONAL

Tabla No. 010 Indicadores de dinámica poblacional del municipio.

Indicador	Valor 2011	Porcentaje
Tasa bruta de natalidad (nacimientos por 1000 hab.)	25	3.4%
Tasa general de fecundidad (nacidos vivos por 1000	25/3132	7.9%
mujeres entre 15 y 44 años)		
Tasa general de mortalidad (defunciones por 1000	24	3.3%
hab.)		
Tasa mortalidad infantil (defunciones en menores de	0/25	0%
1 año por 1000 nacidos vivos)		

Fuente: ESE Hospital Integrado san Roque

Tabla No. 011 Tasa General De Fecundidad (por grupo etareo) 2011.

EDAD GESTANTE	TOTAL	
		PORCENTAJE
< de 14	0	0
15 – 17	1	4%
18 – 19	3	12%
20 - 24	5	20%
25 – 29	8	32%
30 – 34	6	24%
35 – 39	2	8
40 – 44	0	0
45 –49	0	0
50 – 54	0	0
55 – 59	0	0
60 – 64	0	0
Sin Información	0	0
TOTAL	25	100%

Fuente: Hospital Integrado San Roque

1.2.5.3 Población en situación de desplazamiento

A la fecha se presentan 14 familias que representan 64 personas con situación de desplazamiento, Vinculadas a través de los listados censales, certificados por la dirección social y humanitaria, de los cuales 39 son menores de edad y 16 son mujeres en edad fértil. Están ubicados en el alto Simacota.

Fuente: oficina de salud y de Gobierno Municipal

1.2.5.4 Factores de Riesgo en Salud

1.2.5.4.1. Factores de riesgo ambiental

Calidad del aire: 10% de riesgo, calidad del aire relativamente buena, teniendo en cuenta la contaminación por quemas.

Uso de suelos y utilización de plaguicidas: Uso adecuado de herbicidas para el establecimiento de cultivos y manejo de potreros

Factores de Riesgo de la vivienda: hay presencia de hacinamiento y malos hábitos higiénicos en las viviendas

Amenazas Físicas y Naturales: movimientos de tierra, erosión debido a la falta de arborización. Presencia de fuentes hídricas azufradas que ocasionan deslizamientos.

Calidad del agua para consumo humano: desde el 2008 hasta el 2010 no presento riesgo y durante la vigencia 2011 presento riesgo medio. Fue creada la Empresa de servicios públicos sin animo de lucro de derecho privado a partir de Junio de 2010

Vigilancia y control de alimentos (incluidas plantas de beneficio): mediano riesgo por falta de asistencia y vigilancia del INVIMA.

Zoonosis: alto riesgo de rabia, de accidentes ofídicos y leptopirosis por malos hábitos higiénicos.

Manejo de residuos sólidos y líquidos: alto grado de contaminación por vertimiento de aguas no tratadas a las fuentes de origen, (ríos y quebradas).se realiza tratamiento de residuos orgánicos y de material reciclable. El material inerte es llevado a ACUASAN.

Presencia de vectores y control de las enfermedades que trasmiten (ETV): durante la vigencia 2011 se reportaron 2 casos de dengue hemorrágico y 18 casos de dengue clásico. Igualmente hay presencia de leshmania en el bajo Simacota

Otros aspectos de importancia ambiental: la explotación de madera indiscriminada en el Bajo Simacota por falta de Control de la CAS constituye un riesgo inminente en la deforestación y aparición de erosión progresiva

Fuente: Oficina Técnico ambiental Simacota 2012 y Oficina de servicios Publicos

1.2.5.5 Análisis de la Morbilidad

1.2.5.5.1 Morbilidad Por Enfermedades De Notificación Obligatoria

Los eventos de notificación obligatoria suministrados por la ESE del municipio no cumplen la tasa por cada 100.000 habitantes

Tabla No. 012 Eventos de notificación obligatoria

	2011
INCIDENCIA DE EVENTOS	No
INCIDENCIA DE EVENTOS	
Parálisis Flácida Aguda (tasa por 100.000 menores de15 años)	
Tétanos Neonatal	0
Tétanos	0
Sarampión	0
Rubéola	0
Tos ferina	0
Difteria	0
Reacciones posvacunales	0
Hepatitis B y D	0
Hepatitis A, C y E	0
Tuberculosis pulmonar	2
TBC extrapulmonar	0
Varicela (brotes)	15
Parotiditis	0
Fiebre amarilla	0
Encefalitis equina venezolana	0
Dengue Clásico	11
Dengue hemorrágico	0
Malaria por vivax	0
Malaria por Falciparum	0
Leishmaniasis	4
Enfermedad de Chagas	0
Cólera	0
Rabia animal	0
Rabia humana	0
Exposición rábica	15
Sífilis congénita (Tasa por 1000 nacidos vivos)	0
Sífilis gestacional (Tasa por 1000 nacidos vivos)	0
SIDA	0
Lepra (Tasa por 10.000 hab)	0
Intoxicación alimentaria (brotes)	2
Intoxicación plaguicidas	3
Leptospirosis	28
Leucemia infantil	0
Desnutrición infantil	10
Virus de influenza A H1 N1	0

1.2.5.5.2 Indicadores del programa de Lepra y Tuberculosis 2011

Tabla No. 013 Indicadores del programa de Lepra y Tuberculosis 2011

PROGRAMA	Consulta a Sintomático s	Bacilos copias solicitadas	positivos	realizado		No de asesoría s para VIH	niento No de pruebas de VIH	% curación
LEPRA	221	7	0	0	0	0	0	0
TUBERCULOSIS	221	60	2	4	0	2	2	50%

1.2.5.5.3 Morbilidad Atendida Basada En Registros Individuales De Prestación De Servicios – RIPS –

Primeras causas de morbilidad en consulta externa y urgencias 2011

Tabla No. 014 Morbilidad consulta externa.

	CODIGO	EVENTO	FRECUENC IA
1	I10X	HTA	2101
2	B829	POLIPARASITISMO INTESTINAL	697
3	J00X	RINOFARINGITIS	671
4	E782	DISLIPIDEMIA	538
5	K297	ENF. ÁCIDO PÉPTICA	409
6	L309	DERMATITIS	376
7	M454	LUMBALGIA	348
8	N760	VAGINOSIS	254
9	R51X	CEFALEA	169
10	Z33X	CONTROL PRENATAL	149

Tabla No. 015 Morbilidad por urgencias

	CODIGO	EVENTO	FRECUENC IA
1	R104	DOLOR ABDOMINAL	142
2	T131	HERIDAS	127
3	J46X	CRISIS ASMÁTICA	67
4	R509	SINDROME FEBRIL	46
5	J449	EPOC EXACERBADO	34
6	J09X	EDA	33
7	G432	CRISIS MIGRAÑOSA	24
8	I10X	CRISIS HIPERTENSIVA	24
9	R11X	SINDROME EMETICO	17
10	T100	FRACTURAS	13

Fuente: Hospital Integrado San Roque Simacota

1.2.5.5.4 Primeras Causas De Morbilidad En Consulta Externa, Urgencia Y Hospitalización Por Grupo Etareo.

Tabla No. 016 0 A 1 Año Consulta Externa

	CODIGO	EVENTO	FRECUENCI A
1	J00X	RINOFARINGITIS	64
2	L309	DERMATITIS	17
3	J209	BRONQUITIS	10
4	B829	POLIPARASITISMO INTESTINAL	6
5	J039	AMIGDALITIS	5
6	L031	CELULITIS	3
7	H659	OTITIS MEDIA AGUDA	2
8	R104	DOLOR ABDOMINAL	2
9	A083	GASTROENTERITIS	2
10	R509	SINDROME FEBRIL	1

Tabla No. 017 1 A 4 Años Consulta Externa

	CODIGO	EVENTO	FRECUENC IA
1	J00X	RINOFARINGITIS	158
2	B829	POLIPARASITISMO INTESTINAL	142
3	L309	DERMATITIS	58
4	J039	FARINGOAMIGDALITIS BACTERIANA	27
5	J459	ASMA	11
6	J209	BRONQUITIS	10
7	R104	DOLOR ABDOMINAL	8
8	R509	SINDROME FEBRIL	5
9	H659	OTITIS MEDIA AGUDA	5
10	A083	GASTROENTERITIS	5

Fuente: Hospital Integrado San Roque Simacota

Tabla No. 018 5 A 14 AÑOS Consulta Externa

	CODIGO	EVENTO	FRECUENC IA
1	B829	POLIPARASITISMO INTESTINAL	317
2	J00X	RINOFARINGITIS	184
3	L309	DERMATITIS	88
4	J039	FARINGOAMIGDALITIS BACTERIANA	59
5	R509	SINDROME FEBRIL	37
6	R51X	CEFALEA	25
7	K297	ENF. ÁCIDO PÉPTICA	17
8	J209	BRONQUITIS	17
9	R104	DOLOR ABDOMINAL	17
10	N390	INFECCIÓN VÍAS URINARIAS	13

Tabla No. 019 15 A 44 Años Consulta Externa

	CODIGO	EVENTO	FRECUENCI A
1	Z33X	CONTROL PRENATAL	175
2	K297	ENF. ÁCIDO PÉPTICA	169
3	B829	POLIPARASITISMO INTESTINAL	164
4	N760	VAGINOSIS	159
5	J039	FARINGOAMIGDALITIS BACTERIANA	157
6	M545	LUMBAGO	153
7	E782	DISLIPIDEMIA	132
8	R51X	CEFALEA	129
9	L309	DERMATITIS	125
10	I10X	HIPERTENSIÓN ARTERIAL	94

Fuente: Hospital Integrado San Roque Simacota

Tabla No. 020 45 A 64 Años Consulta Externa.

	CODIGO	EVENTO	FRECUENCI A
1	I10X	HIPERTENSIÓN ARTERIAL	433
2	E782	DISLIPIDEMIA	249
3	M545	LUMBAGO	118
4	K297	ENF. ÁCIDO PÉPTICA	106
5	B829	POLIPARASITISMO INTESTINAL	58
6	J00X	RINOFARINGITIS	49
7	N760	VAGINOSIS	41
8	L309	DERMATITIS	41
9	R51X	CEFALEA	35
10		DIABETES MELITUS	16

Tabla No. 021 65 Y más Años Consulta Externa.

	CODIGO	EVENTO	FRECUENCI A
1	I10X	HIPERTENSIÓN ARTERIAL	1584
2	E782	DISLIPIDEMIA	187
3	K297	ENF. ÁCIDO PÉPTICA	112
4	M545	LUMBAGO	110
5	J00X	RINOFARINGITIS	49
6	L309	DERMATITIS	49
7	B829	POLIPARASITISMO INTESTINAL	43
8		DIABETES MELITUS	36
9	R51X	CEFALEA	14
10	N390	IVU	13

Fuente: Hospital Integrado San Roque Simacota

Tabla No. 022 0 A 1 Año Urgencia

	CODIGO	EVENTO	FRECUENCI A
1	R509	SINDROME FEBRIL	12
2	J209	BROQUITIS	11
3	J219	BRONQUIOLITIS	2
4	J159	NEUMONIA	2
5	N390	NFECCIÓN DE VIAS URINARIAS 2	
6	T188	UERPO EXTRAÑO 2	
7	E86X	DESHIDRATACIÓN	2
8	R11X	SINDROME EMETICO	1
9	T784	EACCION ALERGICA 1	

Tabla No. 023 1 A 4 Años Urgencia

	CODIGO	EVENTO	FRECUENCI A
1	R509	SINDROME FEBRIL	9
2	T131	HERIDAS	9
3	J46X	CRISIS ASMÁTICA	9
4	R104	DOLOR ABDOMINAL	5
5	J09X	DA 5	
6	T100	FRACTURAS	3
7	J159	NEUMONIA	2
8	R11X	SINDROME EMETICO	2
9	T188	CUERPO EXTRAÑO	1

Fuente: Hospital Integrado San Roque Simacota

Tabla No. 024 O. 5 A 14 Años Urgencia

	CODIGO	EVENTO	FRECUENCI A
1	R104	DOLOR ABDOMINAL	27
2	J46X	CRISIS ASMÁTICA	26
3	T131	HERIDAS	24
4	R509	SINDROME FEBRIL	13
5	T100	FRACTURAS	6
6	R100	ABDOMEN AGUDO	5
7	G432	CRISIS MIGRAÑOSA	5
8	W540	ACCIDENTE RÁBICO	3
9	R11X	SINDROME EMETICO	3
10	K291	GASTRITIS AGUDA	2

Tabla No. 025 15 A 44 Años Urgencia

	CODIGO	EVENTO	FRECUENCI A
1	R104	DOLOR ABDOMINAL	66
2	T131	HERIDAS	47
3	T139	TRAUMAS	26
4	O809	RABAJO DE PARTO 21	
5	J09X	DA 15	
6	G432	RISIS MIGRAÑOSA 14	
7	R509	SINDROME FEBRIL 12	
8	R11X	SINDROME EMETICO 11	
9	J46X	CRISIS ASMÁTICA 10	
10	T784	LERGIAS 8	

Fuente: Hospital Integrado San Roque Simacota

Tabla No. 026 45 A 64 Años Urgencia

	CODIGO	EVENTO	FRECUENCI A
1	T131	HERIDAS	35
2	R104	DOLOR ABDOMINAL	22
3	J09X	EDA	7
4	H82X	SINDROME VERTIGINOSO	6
5	I10X	CRISIS HIPERTENSIVA	5
6	G432	CRISIS MIGRAÑOSA	5
7	M545	LUMBAGO	5
8	J46X	CRISIS ASMÁTICA	4
9	T100	FRACTURAS	4
10	T784	ALERGIAS	3

Tabla No. 027 65 y más años urgencia

	CODIGO	EVENTO	FRECUENCI A
1	J449	EPOC EXACERBADO	34
2	R104	DOLOR ABDOMINAL	22
3	I10X	CRISIS HIPERTENSIVA	18
4	J46X	CRISIS ASMÁTICA	18
5	T131	HERIDAS	12
6	R072	DOLOR PRECORDIAL	9
7	J80X	SINDROME DIFICULTAD RESPIRATORIA	7
8	M545	LUMBAGO	7
9	J09X	EDA	6
10	I219	INFARTO AGUDO DE MIOCARDIO	6

Fuente: Hospital Integrado San Roque Simacota

Tabla N0.028 Hospitalización

	CODIGO	EVENTO	FRECUENCI A
1		PUERPERIO INMEDIATO	12
2	R104	DOLOR ABDOMINAL	10
3	L039	CELULITIS	9
4	J449	EPOC EXACERBADO	7
5	L97X	ULCERA SOBREINFECTADA	6
6	1500	CC 4	
7	I10X	CRISIS HIPERTENSIVA	3
8	J159	NEUMONIA	3
9	N390	INFECCIÓN DE VIAS URINARIAS	3
10	J09X	EDA	3

Tabla No. 029 Atención General en Odontología

	CODIGO	EVENTO	FRECUENCI A
1	K021	CARIES DE LA DENTINA	2848
2	K020	CARIES DE ESMALTE	1096
3	K045	PERIODONTITIS APICAL CRONICA SUPURATIVA	171
4	K083	RESTO RADICULAR	93
5	K040	PULPITIS	58
6	K031	ABRASIÓN CERVICAL	101
7	S025	FRACTURA DENTAL	49
8	K060	PERDIDA DE INSERCIÓN	42
9	K041	NECROSIS PULPAR	17

Fuente: Rips ese hospital integrado san Roque Simacota

1.2.5.6 Análisis de la Mortalidad

1.2.5.6.1 Mortalidad General

Durante la vigencia 2011 se presentaron 24 defunciones 15 hombres, 9 mujeres lo cual equivale a una tasa del 2.8% cuya edad oscila entre 19 a 93 años y cuya edad de incidencia media es de 70 años.

1.2.5.6.2 Esperanza de Vida (años potenciales de vida perdidos (APVP))

El promedio de vida para el municipio de Simacota es de 70 años para la vigencia 2011.

Tabla No. 030 Años potenciales de vida

Promedio nacional	75 años
Mes	Edad promedio de defunción
Enero	57
Febrero	81
Marzo	65
Abril	59
Mayo	83
Junio	83
Julio	74
Agosto	70
Septiembre	78
Octubre	-
Noviembre	62
Diciembre	74

FUENTE: Estadísticas ESE Hospital Integrado San Roque Simacota

Tabla No. 031 Mortalidad general a nivel municipal

	CODIGO	DIGO EVENTO		JENCIA
			Н	M
1	1469	PARO CARDIORESPIRATORIO	3	2
2	I219	INFARTO AGUDO DE MIOCARDIO	5	-
3	A419	FALLA MULTIORGANICA	-	3
4	J960	FALLA VENTILATORIA	1	1
5	R579	SHOCK NEUROGENICO	1	1
6	K252	ULCERA GASTRICA PERFORADA	1	-
7	R570	SHOCK CARDIOGENICO	3	2
8	I64X	ENF. CEREBRO VASCULAR	1	-

FUENTE: Certificados de Defunción ESE Hospital Integrado San Roque de Simacota

Tabla No. 032 Mortalidad por grupos etareos

Grupo de edad		Indicador					
	N°	%	Tasa				
Menor de 1 año	0	0	0				
Entre 1 y 4 años	0	0	0				
Entre 5 y 14 años	0	0	0				
Entre 15 y 44 años	2	8.3	0.2%				
Entre 45 y 64 años	5	20.8	0.6%				
65 años y más	17	70.8	2.0%				
Total	24						

FUENTE: Certificados de Defunción ESE Hospital Integrado San Roque de Simacota

1.2.5.6.3 Mortalidad Evitable (Sistema de Vigilancia Epidemiológica)

Tabla No. 033 Mortalidad evitable a nivel municipal 2008 -2011

EVENTO	2008		2009		2010		2011	
LVENTO	No.	TASA	No.	TASA	No.	TASA	No.	TASA
Mortalidad materna (por 1000 NV)	-	-	-	-	-	-	1	
Mortalidad perinatal (por 1000 NV)	-	-	-	-	1		-	-
Mortalidad EDA < 5 años	-	-	-	-	-	-	-	-
Mortalidad IRA < 5 años	-	-	-	-	-	-	-	-
Mortalidad dengue	-	-	-	-	-	-	-	-
Mortalidad malaria	-	-	-	-	-	-	-	-
Mortalidad por Tuberculosis	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras:	-	-	-				-	

Fuente: ESE Hospital Integrado San Roque Simacota

1.2.5.6.4 Atención En Salud

1.2.5.6.5 Inversión Y Aseguramiento En Salud

Tabla No. 034 Aseguramiento en salud 2011.

RÉGIMEN DE SEGURIDAD EN SALUD	No.	%		
Régimen Contributivo	694	7.13		
Régimen Subsidiado	3700	67.02		
Empresa SOLSALUD	2854	51.70		
Empresa COOSALUD	846	15.32		
Subsidio total	3654	66.19		
Subsidio parcial	46	0.8		
Vinculados	1126	20.3		
TOTAL				
Identificados SISBEN 1, 2,3	5515	99.9%		

Fuente: Secretaría de Salud.

1.2.5.6.6 Coberturas De Programas de Protección Específica y Detección Temprana – Promoción de la Salud y Prevención de Enfermedad – 2011

Tabla No. 034 Cumplimiento en control de crecimiento y desarrollo - CCyD,

		POBLACIÓN	Consu	Ita 1ª Vez	Consulta de control				
PROGRAMA	\	SUJETO	Consultas Realizadas		Controles – N° Ideal	Consultas realizadas	% de Cumplim.		
	< de 2 meses	88	88	100%	0	0	0		
CCD	2 meses a 5años	646	130	20%	3230	1211	37.49%		
	6 a 9 años	624	0	0%	624	184	29.4%		
	TOTAL	1358	218						
	ños con consulta ica AIEPI	1358	95			489			
	os remitidos por los munitarios AIEPI	0	0						
	micronutrientes tregados		1184						
	s con alteraciones el C y D				teraciones encontradas: Desnutrición, menores c ndrome de Down.				
	ňos con tamizaje visual		159						
TOTAL niños programa C	s inasistentes al y D (año)		50						
TOTAL cas	os cerrados en el año		235						

Fuente: RIPS y Consolidados PyP ESE Hospital Integrado San Roque Simacota

Tabla No. 035 Coberturas de vacunación 2011

Biológico	Biológico						
BCG – Antituberculosa (menores de 1 año)		60	33.89%				
VOP – Antipolio (menores de 1 año)		116	65.53%				
PENTAVALENTE	116	65.53%					
DPT – Triple bacteriana (menores de 1 año)	116	65.53%					
HB – Hepatitis B (menores de 1 año)	116	65.53%					
Hib – Antihaemophilus influenza (< 1 año)	116	65.53%					
TV – Triple viral (1 año)		117	68%				
TD – en Mujeres en edad fértil	Gestantes						
(10 a 49 años)	No Gestantes						
Antiamarílica (mayores de un año)	·	117	68%				
Rotavirus	113	63.84%					
Neumococo	122	68.92%					

Tabla No. 036 Cumplimiento en detección de alteraciones de atención prenatal.

		Consult	a 1ª Vez	Cor	sulta de co	ntrol	
PROGRAMA	POBLACIÓN SUJETO	Consultas medicas	% de Cumplim.	Médicos	Enfermería	% de Cumplim.	
PRENATAL (todas)	92	92	100%	328	37	85%	
Adolescentes	19	19	100%	76		100%	
Inasistentes	92	0	0	10		15%	
TOTAL	92	92	100%			100%	
No. De gestantes con 4 o mas CPN	% de gestantes con 4 o mas CPN	CAUSAS					
	85						
		Bajo 62					
Riesgo		Alto			30		
	Carb. De calcio			478			
TOTAL suministros de micronutrientes entregados	Sulfato ferroso	478					
	Ac. fólico			478			
No. Gestantes con ITS o VIH		CAUSAS:					
No. De partos atendidos institucionalmente en el municipio.		CAUSAS:					
No. De gestantes remitidas para parto a II o III nivel		Embarazo	pos -térn	nino, pree	o de parto d eclamsia, tr fallida, prec	abajo de	
No. De gestantes con valoración o seguimiento por:	especialidad	No. De	asistentes	I	% de cubrimiento en relación al total de gestantes		
	psicología		-		0		
	nutrición		-		0		
	ginecología		92		100%		
	odontología	56 60%					

Fuente: Consolidados PyP, Base de datos CPN, RIPS urgencias ESE Hospital Integrado San Roque Simacota

Tabla N. 037 Cumplimiento de promoción en planificación familiar.

	POBLACION	POBLACIÓN ATENDIDA							
PROGRAMA P.F	SUJETO	1 ^a vez en el año	% cump	controles	% cump				
Planif. Familiar (15 – 49 años)	1699	176	10.3%	1465	86.2%				
Anovulatorios	1699	176	100%	1092	64.2%				
Dispositivo intrauterino	1699	3	0.1%	12	0.7%				
Esterilización	Hombres: 1699	0	0	0	0				
	Mujeres: 1699	0	0	0	0				
Preservativos	1699	0	0	112	6.5%				
Implantes subdermicos	1699	0	0	0	0				
TOTAL									

Fuente: Consolidados PyP ESE Hospital Integrado San Roque Simacota

Tabla No. 038 Prevención de cáncer de cérvix en población de 20-69 años

		POBLACIÓN ATENDIDA							
EDAD	MOODETO	No de citologí as tomada s	cum	No de citología s entregad as	p.	No. De citologías con patología	Usuarias con colposco pia, Bx	Usuari as con c.a cérvix	Usuarias en quimio- radiotera- pia O cx
Subsidiado									
<20		25		25	100	3	3	-	-
20-29		123		148	100	9	9	-	-
30-39		253		253	100	13	13	-	-
40-49		368		368	100	17	17	-	-
50-69		195		195	100	2	2	-	-
TOTAL		964		270	100	44	44	-	-
Contributivo									
<20		0		0	0				
20-29		19		19	100	-	-	-	-
30-39		28		28	100	-	-	-	-
40-49		35		35	100	1	1	-	-
50-69		27		27	100	-	-	-	-
Vinculado		109		109	100				
<20		0							
20-29		2		2	100	-	-	-	-
30-39		2		2	100	-	-	-	-
40-49		2		2	100	-	-	-	-
50-69		0		0	0	-	-	-	-
TOTAL		6		6	100				

Durante la vigencia 2011 en e I municipio de Simacota no se registraron muertes por Cáncer de cérvix o mama

TablaNo.039 Prevención de cáncer de mama en población de 50 años

			POBLACIÓN ATENDIDA							
ASEGURAMIENTO	POBLACION SUJETO	No. De remisiones a mamografía No. De Usuarias con mamografía		% de cumplimiento	Usuarias con ca mama	Usuarias en quimio- radioterapia O cx				
contributivo	-	-	-	-	-	-				
subsidiado	289	28	28	-	0	0				
Régimen Especial	-	-	-	-	-	-				
Vinculado	0	0	0	-	0	-				
Otros	-	-	-	-	-	-				
TOTAL	289	28	28	-	0	-				

Fuente: ESE Hospital Integrado San Roque Simacota

Tabla No. 040 Detección de alteraciones del joven 10- 29 años, en el año 2010.

	PORI	ACION	POBLACIÓN ATENDIDA										
Aseguramiento/R ango de edades	SUJETO (Consulta No. De médica 1° vez en seguimie		No. De consulta diferencia da modelo		No. De usuarios remitidos a interconsulta				No. De usuarios atendidos en interconsulta		
	H M	M		(medico-		Ps	Nut	gin	otr	ps	nut	gin	Otr
Contributivo													
10-15	-	-	-	-	SD	SD	SD	SD	SD	-	-	-	-
16-20	1	1	-	2	SD	SD	SD	SD	SD	-	-	-	-
21-29	3	5	-	8	SD	SD	SD	SD	SD	-	-	-	-
Subsidiado													
10-15	108	120	-	208	SD	SD	SD	SD	SD	-	-	-	-
16-20	98	116	-	194	SD	SD	SD	SD	SD	-	-	-	-
21-29	116	139	-	235	SD	SD	SD	SD	SD	-	-	-	-
Vinculado													
10-15	5	8	-	3	SD	SD	SD	SD	SD	-	-	-	-
16-20	6	7	-	3	SD	SD	SD	SD	SD	-	-	-	-
21-29	8	9	-	4	SD	SD	SD	SD	SD	-	-	-	-
TOTAL	345	405		657	SD	SD	SD	SD	SD				
Total población con	otal población con tamizaje visual							102	2				

Fuente: Consolidados PyP, RIPS ESE Hospital Integrado San Roque Simacota

Tabla No. 041 Cumplimiento en detección de alteraciones cardiovascular

			POBLACIÓN ATENDIDA							
PROGRAMA R.C.V	POBLACION SUJETO	1ª vez en el año medico	Control enfermería	Pacientes en tratamiento farmacolog	Control nutrición	Asistentes a actividad física				
15 – 34		5	80	4	SD	SD				
35 – 54		76	692	753	SD	SD				
55 y mas años		102	733	830	SD	SD				
TOTAL		183	1505	1587	SD	SD				
	Diabetes mellitus tipo 1	Diabetes mellitus tipo	Dislipidemia (1° vez en el	Hipertensión arterial (1°	Alteración renal	Tamizaje visual				
	(1° vez en el	2	año)	vez en el año)						
	año	(1° vez en el								
		año								
TOTAL	0	12	36		0	69				

Fuente: Consolidados PyP, RIPS ESE Hospital Integrado San Roque.

1.2.5.6.7. Capacidad Institucional

Tabla No. 042 Instituciones y aseguradores de salud disponibles en el Municipio

stadoras de Servicios de Salud	No.			
	-			
	-			
	-			
	-			
	1			
	1			
	-			
	-			
id en Veredas	2			
1er Nivel	-			
2º Nivel	-			
3er Nivel	-			
esas aseguradoras				
	3			
	gente afiliada a estas, pero 2 de ellas no			
	tienen oficina en el municipio			
	3 Solsalud, Coosalud, Caprecom			
:	-			
	d en Veredas 1er Nivel 2º Nivel 3er Nivel esas aseguradoras			

Fuente: Hospital Integrado San Roque Simacota

1.2.5.7 Educación

Simacota cuenta con cuarenta y seis (46) sedes educativas, organizadas en siete (7) zonas y que corresponden a cinco (5) instituciones educativas. Su ubicación dentro del municipio es la siguiente.

ORGANIZACIÓN DE LAS ZONAS EDUCATIVAS DELMUNICIPIO

SECTOR URBANO Y RURAL ALTO SIMACOTA

Tabla No. 043 Zonas Educativas

IUDIU IVO. 040 ZOIIUS EUUOUIIVUS									
Sede Principal	Sedes Anexas	Rector o Director Responsable							
Colegio Integrado General Pablo Antonio Obando	Sin	Lic Edgar Díaz Vargas							
Colegio La Llanita	Escuela Rural Macanas	Lic Diana Pereira G							
Colegio Santa Ana de Flores	Escuela Rural La Montuosa Escuela Rural Alta Cruz Escuela Rural La Batalla Escuela Rural San Pedro Escuela Rural El Morro Escuela Rural Guayabal	Lic Consuelo Martinez de Duarte							
Colegio María Auxiliadora	Escuela Rural Altamira Escuela Rural El Salto	Lic María Eugenia Cáceres O							

SECTOR RURAL BAJO SIMACOTA

Sede Principal	Sedes Anexas	Rector o Director Responsable
Colegio Agroindustrial Puerto Nuevo	Escuela Rural Sdo Cor de Jesús Escuela Rural Marquetalia Escuela Rural Puente Opón Escuela Rural Caño Viejo Escuela Rural Bellavista Escuela Rural Puerto Argiio Escuela Rural Marco F Suárez Escuela Rural Cuatro Bocas Escuela Rural Zambranito	Lic Luz Amparo Ardila Meneses

Centro Educativo El Guayabal	Escuela Rural La Esperanza Escuela Ruaral Simón Bolívar Escuela Rural Agua Blanca Baja Escuela Rural Viscaína Baja Escuela Rural Alvaro Val Tovar Escuela Rural Santa Ana Escuela Rural Caño Indio Escuela Rural Caño Limones Escuela Rural La Colorada Escuela Rural Blanca D de Padilla Escuela Rural La Plazuela	Lic Heimy Lined Martinez
INSTITUCION EDUCATIVA EL GUAMO	Escuela Rural San Isidro Escuela Rural Honda Dos Escuela Rural El Reposo Escuela rural Trochas Uno Escuela Rural Trochas Dos Escuela Rural La Honda Escuela Rural Indio Bajo Escuela Rural La Jovina Escuela Rural Caño San Pedro 2 Escuela Rural Los Alpes	Lic Gustavo Páez Chinchilla.

1.2.5.7.1 Identificación de Problemas

La identificación de los problemas se realizó desde la perspectiva de la educación entendida como DERECHO. Para la identificación de los problemas partimos del análisis poblacional tomando como base los datos de proyección presentados por el DANE. Según las proyecciones del DANE entre los años de 2009-2.015, el municipio presenta una tasa de crecimiento poblacional anual negativa, del (1.10%).

Situación que afecta directamente al sector educativo y al municipio en general alertándonos sobre la necesidad de generar posibilidades de desarrollo y trabajo para impedir el éxodo de nuestra juventud a otros lugares del país, porque se nos avecina una población decreciente que genera aumento de brechas de inequidad.

Evolución de la matrícula en los establecimientos educativos por sector en una cohorte de 4 años.

Tabla No. 044 Matrícula comparativa cohorte 2009 – 2012

		Año	2009			Año 2010			Año 2011			Año 2012				
	R Alto	R Bajo	Urbano	Total	R Alto	R Bajo	Urbano	Total	R Alto	R Bajo	Urbano	Total	R Alto	R Bajo	Urbano	Total
0	47	73	24	144	36	97	29	162	42	53	27	122	40	95	31	166
1	64	109	45	218	55	99	25	179	44	113	31	188	45	97	40	182
2	60	92	28	180	55	117	46	218	61	102	26	189	40	121	33	194
3	52	105	44	201	57	81	26	164	58	101	45	204	53	85	28	166
4	58	102	43	203	58	105	46	209	58	73	28	159	49	89	46	184
5	46	77	39	162	59	102	42	203	57	93	47	197	48	67	30	145
6	53	49	46	148	47	54	53	154	49	46	64	159	46	67	55	168
7	43	52	43	138	53	46	35	134	44	49	45	138	45	37	56	138
8	30	35	41	106	39	42	32	113	47	47	29	123	43	40	42	125
9	42	22	52	116	23	28	41	92	37	34	35	106	38	31	25	94
10	16	15	46	77	20	19	46	85	15	20	37	72	16	23	32	71
11	8	12	28	48	14	14	41	69	21	14	32	67	13	16	33	62
Т	519	743	479	1741	516	804	462	1782	533	745	446	1724	476	768	451	1695

Fuente: Matrículas Instituciones Simat

En las tablas se evidencia que en el sector educativo la tendencia es la disminución de establecimientos educativos y sedes escolares, por la disminución de matrícula generando este fenómeno fusiones e integraciones para la consolidación de instituciones y centros educativos

En el sector rural, el aislamiento y el uso del trabajo infantil para la generación del ingreso familiar, así como el bajo nivel de escolaridad de los padres, tienen un impacto negativo en el acceso de los niños a la escuela. Las tasas de deserción y repitencia son más altas en las zonas rurales que en la urbana, así como el número de niños que nunca ha sido atendido por el sector educativo.

La tasa de cobertura en la zona rural es de 30% comparada con 65% de las urbanas, y la tasa de deserción a nivel rural es de 10.9%, mientras en lo urbano

ésta es de 2.5%. La participación en los programas de preescolar es de menos de 20% en las zonas rurales.

En el censo nacional del 2005 – 2006 se analiza la asistencia escolar y se encuentra que 23,7% de la población de 3 a 5 años asiste a un establecimiento educativo formal; el 85,6% de la población de 6 a 10 años y el 64,8% de la población de 11 a 17 años. También que el 56,6% de la población residente en Simacota, ha alcanzado el nivel Básica Primaria y el 15,8% secundaria; el 1,5% ha alcanzado el nivel profesional y el 0,2% ha realizado estudios de especialización, maestría o doctorado. La población residente sin ningún nivel educativo es el 18,3%.

En términos generales se ha alcanzado una cobertura educativa alta para la educación básica primaria mientras que la educación básica y media, disminuye en la medida que aumentan los grados de formación. También es precaria la cobertura para el nivel de preescolar que sólo cobija al 23.7% y que tiene mayores dificultades en las zonas rurales.

En cuanto a la capacidad instalada se tiene que las instituciones en general, tienen una mayor capacidad en la infraestructura que la población escolar en la zona de influencia. Dos excepciones a esta situación son el Colegio LA LLANITA de la zona rural del alto Simacota y el Colegio del GUAMO de la zona del Bajo, donde la capacidad Instalada no es suficiente para el total de estudiantes, en especial en vista a la proyección de la media vocacional donde es necesaria la ampliación de las aulas y de las baterías sanitarias que en este momento son insuficientes de modo grave – una batería para 141 estudiantes y 9 maestros.

Otro de los elementos de análisis en relación a la oferta de programas es la rotación de las familias que hace que por ejemplo en el Centro Educativo Guayabal exista una capacidad instalada para acoger 450 y el centro apenas cuenta con 144 estudiantes matriculados. Es decir el centro funciona con la tercera parte de la población para la que tiene capacidad. En este caso la situación se origina porque se ha incrementado los latifundios y la ganadería en esta zona del municipio y se han perdido las pequeñas parcelas con diversos propietarios.

Un análisis necesario sobre el acceso además de la cobertura que ofrece el municipio y de la capacidad instalada de las instituciones, es necesario tener presente las distancias que deben recorrer los estudiantes, los riesgos que corren y los medios de transporte que utilizan. Los datos especificados por cada una de las zonas se presentan en los cuadros 5 y 6.

En relación con el acceso de los estudiantes a las sedes de las instituciones se encontró que el 53% de los estudiantes, en la zona del bajo, tiene que

transportarse entre 30 y 45 minutos por diferentes medios; carro – bus escolar, la lechera o "chance"-, caballo, bicicleta, a pie o en moto. Estos recorridos representan riesgos para los estudiantes por las velocidades del transporte, el cruce de la panamericana para algunos, la mordedura o picadura de los animales y los riesgos por las cañadas y las quebradas.

En la zona del alto los riesgos son similares y se encuentran que las distancias pueden ser todavía mayores en algunas instituciones en especial en el Colegio María Auxiliadora y en la Llanita. Los estudiantes que menores distancias recorren son los del Colegio Integrado General Pablo Antonio Obando que están ubicados en la cabecera municipal y sólo caminan entre 10 y 15 minutos.

Según el SICEP 701 con respecto a la evaluación de la vigencia 2011, de los 2.204 alumnos matriculados en el sector urbano.

La cobertura de educación en el municipio se identifica, así:

Preescolar 98% Básica- Primaria 98% Básica-secundaria -68% Media – 45%

Se observa que existe un alto grado de deserción escolar en básica- secundaria y media, y el análisis se concluye que el joven que en formación no reconoce autoridad y no ha estructurado el conocimiento y la importancia de la educación como formación en proyecto de vida se impone a sus padres y se niega a asistir e ingresa al mercado laboral, produciéndose una migración altamente significativa.

La cobertura de servicios públicos en las instituciones educativas actualmente se evalúa así:

Tabla No. 045 Cobertura Servicios Públicos Instituciones Educativas

Centros educativos		rgía ctrica	Acu	educto	Alca	Alcantarillado		a ortiva	Un	Unidad Sanitaria Estado			
ALTO SIMACOTA	Si	No	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	B	R	М
Alta cruz	X	110	X	110	X	110	UI.	X	X	110		X	+
Altamira	X		X		X			X	Х			Х	+
El Morro	X		X			Х	Х		X			Х	+
El Salto	X		X		Х	Λ		Х	X			Х	+
Guayabal	X		X		X		Х		X			Х	+
La Batalla	X		X		, A	Х		Х	X			Х	+
La Montuosa	X		X			X	Х		X			Х	
La Llanita	X		X		Х	Λ	X		X			Х	+
Llano Grande	X		X			Х	X		X			X	
Macana	X		X		Х	Λ	X		X			X	
San Pedro	X		X		X		X		X			X	
Santa Ana flores	X		X			Х	X		X			X	+
Santa Ana olvido	X		X		X	^	X		X			X	+
CIGPAO	X		X		X		X		X			X	+
BAJO SIMACOTA	Si	No	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	В	R	М
Pulpapel	X	INU	X	INO	X	NO	X	INO	Х	X	В	X	IVI
San Isidro	^	Х	X		X		X		X	^		^	Х
	Х	^	X		^	Х	X		X				X
Agua blanca alta Agua blanca baja	X		X			X	X		X				X
	Α	Х	٨	X		X	Λ	Х	X			Х	_^
Atarrayas Caño indio						X	V	^	X		V	^	+
Caño limones	V	Х	Х	X		X	X		X		Х		V
	X		٨	V			Х	V	^				X
Caño San Pedro	X			X		X		X	Х				_
Caño viejo	Α	V		X			V	^				V	-
Cuatro bocas		X		X		X	Х	V	X			X	V
Indio Bajo		X				X		X					X
Danto alto		X		X		X		X	X				X
Danto bajo		X	\ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \	Х		X	X		X				X
El guamo	.,	Х	X			X	X		X			.,	Х
Guayabal	Х	\ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \	Х	\ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \		X	Х		X			X	-
El reposo		X		X		X		X	X			X	-
Flores blancas		X		X		X	.,	Х	X				
La colorada	X		X			Х	Х		Х				Х
La esperanza		X		X	X		Х		Х			Х	
La honda I		Х	Х			Х	Х		X			Х	1
La honda II					1				Х				X
La Jovina		Х	Х		X		Х		Х				Х
La Plazuela	Х		Х			Х	Х		Х		Х		
La rochela	Х			X		Х	Х		Х			Х	1
Las palmas	Х			X		X	Х		Х				Х
Los Alpes		Χ		X		X		X	Х				Х

Centros educativos	Energía Eléctrica	Acu	educto	Alcan	tarillado	Área Deportiva	Unida	d Sanit	aria	
Marquetalia	X		X		X	X	Х		Х	
María auxiliadora	Х	Х			Х	Х	Х			
Puente opón	Х		Х		Χ	X	Х			Х
Puerto Argilio	Х		X		X	Х	Х			Х
Santa Ana	Х		X		Χ	X	Х			Х
Trochas 1	X	Х			X	Х	Х			
Trochas 2	Х	Х			Χ	X	Х			Х
Vizcaína alta	X	Х			Χ	X	Х			Х
Vizcaína baja	Х	Х			Χ	X	Х		Х	
Zambranito	X	Х		Х		X	Х			Х
Colegio										
agroindustrial	X	Х		X		X	Х	X		
puerto nuevo										

Logros en los desempeños académicos de nuestros estudiantes en las pruebas censales.

Pruebas Saber:

El propósito principal de las pruebas SABER es contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación colombiana mediante la realización de medidas periódicas del desarrollo de competencias de los estudiantes de educación básica, como indicador de calidad del sistema educativo.

Los resultados de estas evaluaciones y el análisis de los factores que inciden en los mismos permiten que los establecimientos educativos, las Secretarías de Educación, el Ministerio de Educación Nacional y la sociedad en general identifiquen los conocimientos, habilidades y valores que todos los estudiantes colombianos desarrollan durante la trayectoria escolar, independientemente de su procedencia, condiciones sociales, económicas y culturales y, a partir de las mismas, definan planes de mejoramiento en sus respectivos ámbitos de actuación.

Su carácter periódico posibilita, además, valorar cuáles han sido los avances en un determinado lapso y establecer el impacto de programas y acciones específicas de mejoramiento.

En las instituciones educativas del municipio fueron evaluados los estudiantes en las áreas del núcleo común del examen de estado SABER 11°. Los promedios en general que presenta la entidad son similares en relación a los nacionales.

En el municipio de Simacota. Se obtuvo un puntaje satisfactorio y en algunas áreas superó el promedio tanto departamental como nacional, conforme se puede observar en las tablas adjuntas.

Examen de Estado ICFES - SABER 11° - 2011

Los exámenes de Estado son aplicados a los estudiantes que terminan el último grado de educación media (grado once) y evalúan sus competencias en las siguientes áreas: biología, filosofía, física, geografía, historia, idioma extranjero (inglés, francés o alemán), lenguaje, matemáticas y química.

Tabla No. 046 Pruebas de Estado

NOMBREINSTITUCION	PROM_ MATEM ATICA	PROM _QUI MICA	PRO M_FI SICA	PROM _BIOL OGIA	PROM _FILOS OFIA	PRO M_IN GLES	PROM_ LENGU AJE	PRO M_S OCIA LES	prom edio
COLEGIO INTEGRADO									40.00
GENERAL PABLO ANTONIO OBANDO	49.87	45.81	46.55	50.26	47.23	40.77	46.68	48.52	46.96
COLEGIO LA LLANITA	48.45	45.09	46.82	46.82	37.36	42.73	44.18	44.73	44.52
COLEGIO MARIA AUXILIADORA	45.71	46.00	43.29	42.57	41.71	41.00	46.14	46.00	44.05
COLEGIO	40.71	40.00	40.20	42.01	71.71	41.00	40.14	40.00	
AGROINDUSTRIAL	40.44	40.50	40.04	40.04	20.50	00.40	44.40	44.00	41.84
PUERTO NUEVO INSTITUTO TECNICO	43.44	43.56	43.94	43.81	39.56	38.19	41.19	41.06	
PARA EL DESARROLLO									37.48
RURAL IDEAR	37.00	41.40	38.47	39.53	32.60	40.20	33.67	37.00	

Logros en los desempeños académicos de nuestros estudiantes en las pruebas censales.

Pruebas Saber:

El propósito principal de las pruebas SABER es contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación colombiana mediante la realización de medidas periódicas del desarrollo de competencias de los estudiantes de educación básica, como indicador de calidad del sistema educativo.

Los resultados de estas evaluaciones y el análisis de los factores que inciden en los mismos permiten que los establecimientos educativos, las Secretarías de Educación, el Ministerio de Educación Nacional y la sociedad en general identifiquen los conocimientos, habilidades y valores que todos los estudiantes colombianos desarrollan durante la trayectoria escolar, independientemente de su procedencia, condiciones sociales, económicas y culturales y, a partir de las mismas, definan planes de mejoramiento en sus respectivos ámbitos de actuación.

Su carácter periódico posibilita, además, valorar cuáles han sido los avances en un determinado lapso y establecer el impacto de programas y acciones específicas de mejoramiento.

En las instituciones educativas del municipio fueron evaluados los estudiantes en las áreas del núcleo común del examen de estado SABER 11°. Los promedios en general que presenta la entidad son similares en relación a los nacionales.

En el municipio de Simacota, se obtuvo un puntaje satisfactorio y en algunas áreas superó el promedio tanto departamental como nacional, conforme se puede observar en las tablas adjuntas.

.

Examen de Estado ICFES - SABER 11° - 2011

Los exámenes de Estado son aplicados a los estudiantes que terminan el último grado de educación media (grado once) y evalúan sus competencias en las siguientes áreas: biología, filosofía, física, geografía, historia, idioma extranjero (inglés, francés o alemán), lenguaje, matemáticas y química.

Tabla No. 047 Pruebas Saber

NOMBREINSTITUCION	PROM_MAT EMATICA	PROM_Q UIMICA	PROM_ FISICA	PROM_BI OLOGIA	PROM_FIL OSOFIA	PROM_I NGLES	PROM_LE NGUAJE	PROM_ SOCIA LES	promed io
COLEGIO INTEGRADO									40.00
GENERAL PABLO ANTONIO OBANDO	49.87	45.81	46.55	50.26	47.23	40.77	46.68	48.52	46.96
COLEGIO LA LLANITA	48.45	45.09	46.82	46.82	37.36	42.73	44.18	44.73	44.52
COLEGIO MARIA	40.43	43.03	40.02	40.02	37.30	42.73	44.10	44.73	
AUXILIADORA	45.71	46.00	43.29	42.57	41.71	41.00	46.14	46.00	44.05
COLEGIO									44.04
AGROINDUSTRIAL PUERTO NUEVO	43.44	43.56	43.94	43.81	39.56	38.19	41.19	41.06	41.84
INSTITUTO TECNICO	-10.11	40.00	40.04	+0.01	00.00	55.15	71.10	71.00	
PARA EL DESARROLLO									37.48
RURAL IDEAR	37.00	41.40	38.47	39.53	32.60	40.20	33.67	37.00	

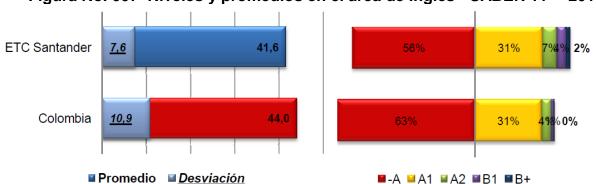


Figura No. 007 Niveles y promedios en el área de Inglés - SABER 11° - 2010

Respecto a los niveles de desempeño en_la prueba de Inglés en 2011, el municipio presenta un porcentaje mayor (73%) de estudiantes que no alcanza el nivel_básico en comparación con el país (56%). En el nivel básico A1 se ubica un 31%, porcentaje similar respecto al país.

Las áreas del Plan de Estudios que requieren ser apoyadas son: Inglés, Lenguaje, Matemáticas; de acuerdo con el informe departamental presentado por el ICFES a partir de los resultados de las Pruebas SABER 11, en ninguna de estas áreas hay promedios que indiquen que están próximos a los promedios ideales, sólo en una de estas áreas superan medianamente el promedio nacional que también es bastante del promedio ideal.

1.2.6 Dimensión Institucional

1.2.6.1 Situación de los Recursos, la Capacidad Institucional y Administrativa.

1.2.7 Evaluación Del Desempeño Fiscal Municipal

La evaluación del desempeño integral del Municipio se desarrolla con base en el índice de desempeño municipal, el cual se construye con base en los resultados que se obtienen de los componentes de eficiencia, eficacia, gestión y cumplimiento de requisitos legales. El Departamento de Planeación Nacional para

el periodo 2.010, realizo evaluaciones de resultados por Municipios, en el cual Simacota obtuvo la siguiente calificación:

Tabla No. 048 Calificación del desempeño Integral-2010

INDICADOR	Calificación
Eficacia	93.8
Eficiencia	58.85
Requisitos legales	86.3
Capacidad administrativa	89.54
Fiscal	67.35
Gestión	78.44
Indicé integral	79.3
posición Nacional	102
Posición Departamental	4

Fuente: Cartilla evaluación del desempeño integral- DNP

2010

El Municipio de Simacota se ubica en el puesto 37 dentro del departamento de Santander en relación con el desempeño fiscal; en otros aspectos los indicadores publicados por el DNP de la vigencia 2010 presenta los siguientes resultados: el porcentaje de Ingresos corrientes destinados a funcionamiento asciende a 48.03%, el porcentaje del gasto total destinado a Inversión del 89.08% y una magnitud de la deuda de 2.19, en cuanto a capacidad del ahorro el Municipio se encuentra en el 46.06% y un índice de desempeño del 67.35% el cual se encuentra por debajo del Municipio de Socorro, Chima, el Guacamayo, Contratación entre otros. En resumen el Municipio presenta muchas falencias en la parte fiscal encontrándose a nivel nacional en la posición 469.

1.2.8 Presupuesto de Ingresos y Gastos

Los ingresos tributarios del Municipio se componen fundamentalmente de los recursos que generan los impuestos directos, específicamente el impuesto predial que representa la mayoría de los ingresos.

Es de señalar que el ingreso más importante presenta un comportamiento que indica una conducta año tras año como se muestra los recaudos por este concepto alcanzaron en el año 2011 la suma de 347 millones, teniendo un incremento respecto al año 2010 del 38% debido a la actualización Catastral que fue aplicada. Los ingresos tributarios en el año 2011, presento un incremento del 62%, indicador bueno en la cual se evidencia el trabajo fiscal realizado en las rentas de Predial, Industria y comercio, y por efecto del incremento en la Inversión

realizada el impuesto de contribución de Obra Publica aplicado a los contratos fue bastante representativo y ascendió a \$ 175 millones

En las siguientes tablas se muestra la ejecución del presupuesto desde el Año 2007 al año 2011, tomado del marco fiscal a mediano plazo.

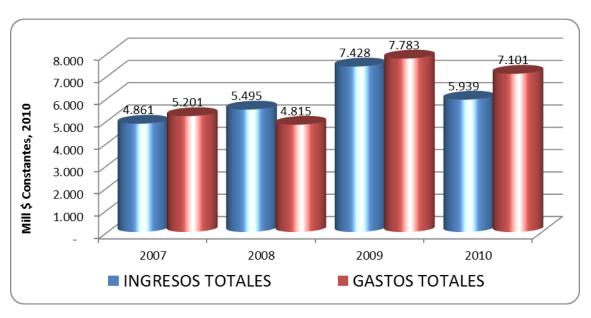
Tabla No. 049 Presupuesto de Ingresos y Gastos 2007 – 2011

CONCEPTOS	2007	2008	2009	2010	2011
INGRESOS TOTALES	4,290	5,222	7,199	5,939	8476
1. INGRESOS CORRIENTES	846	1,061	1,209	1,438	4049
1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS	310	362	476	603	976
1.1.1. PREDIAL	165	164	190	251	347
1.1.2. INDUSTRIA Y COMERCIO	12	19	42	34	62
1.1.3. SOBRETASA A LA GASOLINA	40	78	116	110	107
1.1.4. OTROS	93	102	128	208	460
1.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	71	126	97	104	28
1.3. TRANSFERENCIAS	464	573	635	731	786
1.3.1. DEL NIVEL NACIONAL	456	573	635	731	786
1.3.2. OTRAS	8	-	-	-	0
GASTOS TOTALES	4,591	4,576	7,544	7,101	6936
2. GASTOS CORRIENTES	616	698	741	776	666
2.1. FUNCIONAMIENTO	616	680	736	760	641
2.1.1. SERVICIOS PERSONALES	450	513	542	551	404
2.1.2. GASTOS GENERALES	165	167	173	193	220
2.1.3. TRANSFERENCIAS PAGADAS (NOMINA Y A ENTIDADES)	-	-	21	16	17
2.2. INTERESES DEUDA PUBLICA	-	18	5	16	25
3. DEFICIT O AHORRO CORRIENTE (1-2)	230	363	468	662	1540
4. INGRESOS DE CAPITAL	3,444	4,161	5,991	4,501	4578
4.1. REGALIAS	228	628	397	412	622
4.2. TRANSFERENCIAS NACIONALES (SGP, etc.)	3,017	3,399	3,638	3,997	2259
4.3. COFINANCIACION	30	125	679	24	927
4.4. OTROS	168	10	1,277	68	770
5. GASTOS DE CAPITAL (INVERSION)	3,975	3,878	6,803	6,326	6295
5.1. FORMACION BRUTAL DE CAPITAL FIJO	1,802	1,255	3,605	3,463	3477
5.2. RESTO INVERSIONES	2,173	2,623	3,197	2,863	2818
6. DEFICIT O SUPERAVIT TOTAL (3+4-5)	- 301	646	- 344	- 1,162	-177
7. FINANCIAMIENTO (7.1 + 7.2)	301	- 646	344	1,162	2107
7.1. CREDITO INTERNO Y EXTERNO (7.1.1 - 7.1.2.)	-	- 87	- 76	234	2107
7.1.1. DESEMBOLSOS (+)	-	-	-	270	0
7.1.2. AMORTIZACIONES (-)	-	87	76	36	0
7.2. RECURSOS BALANCE, VAR. DEPOSITOS, OTROS	301	- 560	421	928	2107

Fuente: Marco Fiscal Mediano Plazo.

1.2.9 Situación Presupuestal y Financiera

Simacota es un municipio de Sexta Categoría, es por esta razón que sus gastos de funcionamiento dependen en gran proporción de las transferencias de la Nación de libre destinación.



Fuente: Marco Fiscal Mediano Plazo

Figura No. 008 El déficit primario presentado en el año 2011 respecto al mayor valor de gastos realizado, frente a ingresos fue cubierto con recursos del balance, excedentes de Vigencias anteriores según lo señala el marco fiscal de mediano plazo.

1.3 SINTESIS DEL DIAGNOSTICO CON LA PARTICIPACION COMUNITARIA

Como se anotó anteriormente la base fundamental de este plan es el programa de gobierno, en el cual la comunidad participó en su construcción en forma activa y dinámica, plasmando las necesidades más sentidas tanto de los habitantes como de las diferentes regiones que conforman el territorio urbano y rural de Simacota..

Figura No. 009 El presente plan de desarrollo es el resultado de la labor conjunta de los actores líderes de la comunidad que han participado en cada una de las

convocatorias realizadas que cubre todo el territorio del Municipio de Simacota con una participación de la comunidad urbana y rural de mas de 700 personas en cinco eventos realizados.



Participación de la comunidad en cada uno de los eventos realizados



Sensibilización de la importancia del plan de desarrollo y explicación de los ejes temáticos para desarrollo de talleres



Se efectuaron mesas de trabajo con temas en todos los sectores, siendo los mas concurridos el sector agropecuario e infraestructura

El sector educativo apoyo la



construcción en área de educación, juventud, infancia en cada una de las sedes escogidas para el cubrimiento total para la participación de todo el municipio.



La población vulnerable también fue escuchada en la mesas de trabajo-Adulto mayor, desplazados, mujeres cabezas de hogar.



En el bajo Simacota corregimiento el Guamo, se hicieron presentes comunidades de las veredas, honda, Guamo, La bodega, San Isidro, Flores Blancas, Alpes, Indio bajo, Trochas y el Reposo



En Puerto Nuevo, hicieron presencia los presidentes de las juntas de acción comunal y la comunidad de las veredas Las palmas , Cuatro bocas, Puerto argilio, Cruz Rosa, Danto alto, San Pedro, Atarrayas, la Jovina, La Rochela, Caño viejo



En el alto Simacota en la vereda la llanita, concurrieron habitantes de las veredas aledañas; Llano grande, santo domingo, Santa rosa, San Pablo



En el alto Simacota en la vereda Santa Ana de Flores, San Pascual, Alta Cruz, Montuosa, Agustina, San Nicolosa, concurrieron habitantes de las veredas aledañas

Las necesidades planteadas por la comunidad serán atendidas en la medida que el plan financiero lo permita y lo faltante se realizara gestiones ante organismos nacionales, departamentales y sector privado que tiene influencia en la región.

SITIO	VEREDAS PARTICIPANTES	FECHA
Cabecera Municipal	Veredas: San Pascual, Llanita, San Pablo, Altico, Santa Bárbara, La Paz, Jerusalén, La Unión, La Primavera, Villa Smith, Villa Edén	Marzo 5 de 2012
El Guamo Simacota Bajo	Veredas: Honda, Guamo, La Bodega, San Isidro, Flores Blancas, Alpes, Indio Bajo, Trochas, El Reposo,	Marzo 18 de 2012
Caserío Puerto Nuevo Simacota Bajo	Las Palmas, Zambranito, 4 Bocas, Puerto Argilio, Cruz Rosa, Danto Alto, San Pedro, Atarrallas, La Jovina, La Rochela, Caño Viejo.	Marzo 19 de 2012
La Llanita	Llano Grande, Santo Domingo, Santa Rosa, Buena Vista, San Pablo.	Marzo 26 de 2012
Santa Ana de Flores	Santa Ana de Flores San Pascual, Alta Cruz, Montuosa, Agustina, San Nicolosa	Abril 9 de 2012

A continuación se describen las peticiones formuladas por la comunidad, las cuales se clasifican por sectores:

INFRAESTRUCTURA

Problemática	Alternativa de Solución
Mal estado vías secundarias, terciarias y urbanas	 Mantenimiento, reparación periódica y rutinaria de los 714 Kms., de vías de la red terciaria. Construcción de huellas Construcción de puentes, pontones, obras de arte. Habilitación de la variante de Simacota. Adquisición de retroexcavadora. Desarrollar programa de mantenimiento de vías- contratos con personas de la región para que sean vigías de la vía y hagan las limpiezas permanentes de los canales, alcantarillas y rocerías.
Inundación por desbordamiento Barrio Santa Bárbara	 Canalización de las aguas provenientes de la Quebrada La Malpasa-La Corrala.
Acueducto y Alcantarillado	 Elaboración del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado Revisión bocatomas de los acueductos Mantenimiento planta de tratamiento. Ampliación y construcción de los sistemas de acueductos rurales. Construcción de pozos sépticos.
Disminución del Turismo	 Recuperación de la infraestructura de Balnearios Construcción Kiosco Parque principal
Mal estado Casa de la Cultura, Casa de Mercado y Plaza de Ferias	 Recuperación planta física casa de la cultura Recuperación, ampliación y adecuación casa de mercado Terminación y reforzamiento coliseo de ferias
Ausencia de Escenarios Deportivos	 Elaboración y radicación de proyectos construcción de polideportivos, adecuación estadio municipal. Construcción y mantenimiento de escenarios deportivos.
Gas domiciliario Vivienda y Saneamiento Básico.	 Instalación Gas domiciliario Formulación de proyectos de vivienda de interés social, vivienda saludable,

	mejoramiento de vivienda, unidades sanitarias, pozos sépticos, subsidios de vivienda.
Centros Educativos	 Realizar diagnóstico y plan de solución a la infraestructura educativa. Construcción de aulas . Construcción escenarios deportivos en instituciones educativas. Construcción y adecuación de restaurantes escolares .
Electrificadora Rural	Realizar programa de puntas y colas
Electrificación Urbana	 Mejoramiento alumbrado público.
Hotel Campesino	 Construcción Casa campesina
Tratamiento Residuos Sólidos	 Ubicación del lote para el tratamiento de residuos sólidos
Predios Baldíos	 Legalización de predios baldíos

SECTOR AGROPECUARIO:

Problemática	Alternativa de Solución
Ganadería: Desorganización y bajos precios, ausencia de mejoramiento genético, ausencia de asistencia técnica.	 Fortalecimiento de la asociatividad como medio para generar tecnología Capacitación en mejoramiento genético.
Huertas Caseras: No existen contribuyendo a la desnutrición familiar. Cultivos pan coger: Falta asociatividad, comercialización, problemas fitosanitarios.	 Ofrecer asistencia técnica "Semillas e incentivos".
Caña Panelera: Inestabilidad de precios; Modernización de equipos y subsidios económicos	 Fortalecer la organización, incentivos para dotar los trapiches.
Cacao: Problemas fitosanitarios, inestabilidad en los precios	 Fortalecer la asociación con el fin de acabar la intermediación, generar proyectos por medio de alianzas productivas.
Café: Vías, asistencia técnica y baja motivación en el cultivo	 Mejoramiento de las vías, aumento de incentivos, siembra de 30.000 plantas por año por medio de viveros comunitarios.
Cítricos: Problemas sanitarios, comercialización y asistencia técnica.	 Brindar asistencia técnica y crear un centro de acopio.
Riego: Por falta de riego no hay producción escalonada de productos agropecuarios	 Establecimiento de minidistrito de riego y microdistrito de riego
Tierras: Baja disponibilidad de tierras para el trabajo campesino Ausencia de tierras para cultivos	 Organizar los campesinos para la formulación de proyectos al INCODER y Banco Agrario para la adquisición de tierras.
Ambiental: Manejo inadecuado de químicos, deforestación, ausencia de tratamiento de aguas residuales y residuos sólidos. Aumento de la deforestación y técnicas inadecuadas de cultivos Aumento de quemas Aumento de concesiones para la explotación minera.	 Brindar capacitación, legalización de nacimientos ante la CAS, adquisición de predios o concesión para la reforestación, reforestación de la rivera del río opón, construcción planta de tratamiento. Generar conciencia en los campesinos para eliminar estas prácticas. Acompañamiento de la CAS y la administración municipal en el control de las concesiones.
No existen estadísticas agropecuarias	 Realizar la estadística para cada uno de los renglones del sector agropecuario.
Ausencia de promoción de los cultivos de caucho y palma de aceite.	 Generar proyectos para incentivar los cultivos.

SEGURIDAD Y CONVIVENCIA:

Problemática	Alternativa de Solución
Posible presencia de grupos armados ilegales	 Generar conciencia en la comunidad para informar las autoridades correspondientes
Terrenos minados por grupos subversivos en el parque yariguíes	 Identificación y ubicación de los sectores minados para gestionar el desminado con las autoridades correspondientes.
Aumento de consumo de sustancias psicoactivas que generar dependencia.	Trabajo con la comunidad.
Ausencia de responsabilidad de los padres en la educación de los hijos	 Educación a los padres de familia para la formación de los hijos.
La comunidad de Simacota no está preparada para una emergencia.	 Adquisición de equipos de emergencia y educar la comunidad.
Pérdida de animales domésticos	Aumento de vigilancia
Los menores de edad consumen bebidas alcohólicas	 Realización de planes de control a establecimientos públicos, requisas.
Ausencia de fuerza pública en la vereda El Guamo.	 Ejercer soberanía de conforme a la constitución política.
No Funcionan los comités de conciliación.	 Brindar capacitación para que existan verdaderos conciliadores.
Abuso sexual en menores de edad	 Presencia de autoridades.
Los vehículos pesados deterioran la vía.	 Expedir acto administrativo para prohibir el tránsito de vehículos pesados sobre las vías terciarias.

POBLACION VULNERABLE:

Problemática	Alternativa de Solución
Adulto Mayor: Discapacidad física por el trabajo Abandono del adulto mayor Ausencia de recreación Ausencia de una casa hogar para el adulto mayor El adulto mayor de la zona rural no cuenta con garantías de atención de urgencias Ausencia de conocimiento de los derechos de la población vulnerable	 Oportunidad de recibir el auxilio del adulto mayor Seguridad alimentaria y servicio de salud Generar espacios de esparcimiento Proveer de por veredas de camillas y botiquines Realización de programas en derechos y deberes para la población vulnerable.
Madres Cabeza de Familia: Ausencia de programas y capacitación en diferentes temas	 Implementar un programa de vivienda rural y tierra para las madres cabeza de familia. Generar programas de capacitación.
Protección a la Infancia, adolescencia y juventud: Desintegración familiar Ausencia de programas en violencia intrafamiliar, prevención, abuso sexual, maltrato y trabajo infantil. Ausencia de conocimiento de los derechos de la población infantil. Ausencia de guarderías. Ausencia de Psicólogos y maestros en las instituciones educativas. Ausencia de escenarios deportivos y culturales. Desayunos infantiles y refrigerios para la población infantil Aumento de consumo de sustancias psicoactivas en jóvenes. Ausencia de transporte escolar	 Seguimiento por parte la comisaría de familia a las familias. Desarrollo del programa HAZPAZ Capacitación sobre la Ley 1098 de 2006 a la comunidad en general. Apertura de guardería Presencia de psicóloga mínimo 1 vez al mes y solicitar la presencia de maestros en la instituciones Inversión en escenarios deportivos y culturales. Brindar seguridad alimentaria Brindar charlas educativas a padres e hijos. Suministro de transporte escolar.
Población Damnificada y desplazada	 Brindar asesoría en derechos y deberes. Generar proyectos productivos Gestionar plan de vivienda para desplazados.

EDUCACION:

Problemática	Alternativa de Solución
Infraestructura educativa insuficiente .	 Dotación mobiliario adecuado Transporte Escolar Acceso a las TIC Capacitación a docentes Parque infantil
Hacinamiento de centros educativos	 Construcción de aulas Construcción sala de profesores Construcción de polideportivo y dotación de implementos deportivos Construcción restaurante escolar Transporte Escolar
Debilidades centros educativos, Inseguridad, ausencia de maestros, falta de servicios públicos en forma permanente y escenarios deportivos	 Nombramiento oportuno de maestros Reparación general del acueducto Dotación equipos de cómputo Nombramiento personal administrativo para cuidar las instalaciones. Mantenimiento de vías de acceso a los centros educativos. Construcción de espacios deportivos.
Deficiente acceso vial, apoyo didáctico, el transporte escolar no tiene cupos suficientes.	 Seguridad alimentaria Construcción escenarios deportivos Dotación de mobiliario Transporte Escolar suficiente

MEDIO AMBIENTE:

Problemática	Alternativa de Solución
Ausencia de conocimiento del potencial hídrico	 Apoyo para realizar monitoreo y toma de datos de las microcuencas
Se presenta aumento en fumigaciones y quemas	 Realización de campañas de concientización en agricultura limpia.
Falta mayor participación y vinculación en el tema ambiental por parte de la comunidad e instituciones.	 Consolidar el Consejo Ambiental Municipal, creado en noviembre de 2010.
No existe gestión de riesgo para atención y prevención de desastres.	 Plan de contingencia en puntos críticos de microcuencias. Conformación de grupos de respuesta rápida.
Control y Vigilancia a los recursos naturales.	 Apoyo del municipio en la contratación de guarda bosques.
Manejo inadecuado de residuos sólidos en el sector urbano y rural.	Sensibilización a la población.
contaminación de las fuentes, tala indiscriminada, deforestación, caza y pesca ilegal.	Control por parte de las autoridades ambientales.Sensibilización a la población.
No se cuenta con el servicio de recolección de basura y reciclaje.	 La comunidad cuenta con una empresa que puede prestar el servicio.
Afectaciones por aguas a las vías terciarias paralelas a la ruta del sol.	 Mantenimiento por parte de la empresa constructora.
Las industrias del sector canalizan y drenan las aguas, dejando la comunidad sin agua; actividades de pesca irrespetando las normas.	 Mayor presencia de las autoridades ambientales.
Ubicación de retornos de la vía del sol	 Socialización del proyecto a la comunidad y se definan soluciones.

SALUD:

Problemática	Alternativa de Solución
Seguridad alimentaria en infantes: desnutrición y problemas de aprendizaje.	 Plan de seguridad alimentaria 2012- 2015, alimentación sostenible, restaurantes escolares.
Desplazamiento para acceder a servicios de salud.	 Brigadas de salud P y P, fortalecimiento de la ESE San Roque.
Alcoholismo en padres y menores.	 Programa de reducción SPA
Ausencia de programas deportivos y recreativos.	 Programa de reducción de enfermedades crónicas y ocupación de tiempo libre.
Cubrimiento de programas de salud sexual.	 Realización programas de salud sexual.
Familias en acción Red unidos Salud Mental Haz Paz Adulto Mayor	 Ampliación de familias en acción Red unidos funcionando Programas de salud mental Apoyo al programa Haz Paz
Carencia de mapa de riesgos y simulación en instituciones educativas.	 Programa de emergencias y desastres en unión con el CLOPAD funcionando.
Problemas en salud, nutrición y educación sexual en los niños de las de sedes educativas. Violencia intrafamiliar	 Acompañamiento y trabajo interdisciplinario entre docentes, comisaría de familia y hospital, programa HAZPAZ. Sensibilizar y capacitar sobre derechos y deberes a la comunidad en general.

CULTURA, DEPORTE Y TURISMO:

Problemática	Alternativa de Solución
Daños en fachadas, puertas y ventanas por licencias de remodelación.	 Conservación del entorno.
Clasificación de horarios establecimientos comerciales.	 Regulación en las licencias de funcionamiento.
Guías turísticas sin implementar.	Crear paquetes turísticos
Piscina	 Venderla a una empresa turística que genere empleo y desarrollo turístico.
Clasificación de barrios	 Implementar y hacer división política.
Ausencia de escenarios deportivos.	 Generar nuevos espacios deportivos.
Ausencia de espacios culturales	 Fomentar espacios culturales.
Desaprovechamiento de materias primas.	 Apoyo a las empresas pequeñas.

Se destaca el gobierno de la "La Mano con la Gente", de ser una administración pluralista y participativa, para lo cual se compromete a realizar jornadas de rendición de cuentas a la comunidad en igual cobertura como la realizada para la elaboración del plan de desarrollo Municipal 2012-2015.

CAPITULO 2

2.1 COMPONENTE ESTRATEGICO

2.1.1. Objetivo del Plan

Mejorar la calidad de vida de todos y cada uno de los habitantes del municipio de Simacota, que permita visualizar un horizonte social, moderno, humano, comprometido con el desarrollo municipal, por medio de la participación equitativa de condiciones, promoviendo así el desarrollo integral del municipio.

2.1.2. Visión

Simacota prospera agropecuaria y turística, centro de acopio regional y con corredores viales de desarrollo que permitan la salida de los productos para todo el país.

De la Mano con la Gente la administración Municipal hará del municipio de Simacota, ciudad de oportunidades para que nuestra juventud siente sus raíces y vea un futuro providente y seguro, donde los valores humanos y la calidad de vida sean atrayentes y constituyan una de las innumerables riquezas de este pueblo

2.1.3 Visión aLargo Plazo

En el 2032 el municipio de Simacota será ciudad de remanso y Paz, centro abastecedor de productos agrícolas, con reconocimiento como productor ganadero, cafetero, cacaotero, palmicultor y cauchero, con desarrollo ecoturístico con posicionamiento en la región Comunera y en el Carare Opón.

2.1.4. Misión

"Realizar proyectos estratégicos y regionales que desarrollen la economía agrícola del municipio y generar desarrollo económico desde el sector turístico como fuente alternativa de ingresos para generar crecimiento local, administrando con honestidad, transparencia, equidad, eficiencia, eficacia, y efectividad en el que la responsabilidad social, la participación, la integridad y el servicio a la comunidad sean los pilares fundamentales., donde los funcionarios de la administración municipal sean reconocidos por su liderazgo y sentido social en beneficio de la población Simacotera".

2.1.5. Ejes Temáticos

- I. Crecimiento sostenible y competitivo.
- II. Conectividad como pilar del desarrollo.
- III. Humano y Social. Igualdad de Oportunidades para los Simacoteros
- IV. Simacoteros comprometidos con el medio ambiente
- V. Simacota, ciudad amable que convive en Paz.
- VI. Simacota de la mano de la gente en la región

LINEAS ESTRATEGICAS

COMPETITIVIDAD PARA EL CRECIMIENTO ECONOMICO CON RESPONSABILIDAD SOCIAL.

- ✓ Educación eje de desarrollo social y económico: calidad en la educación en todos los niveles, para garantizar mejores oportunidades a los jóvenes Simacoteros en el mercado laboral.
- ✓ Locomotoras para el crecimiento y la generación de empleo. Simacota Agropecuaria y Turística. Generación de nuevas fuentes de empleo para los Simacoteros.
- ✓ Oportunidad de acceso a la Vivienda.

CONECTIVIDAD COMO PILAR DE DESARROLLO

- ✓ Conectividad en la Infraestructura Vial
- ✓ Estrategia para la Ola Invernal
- ✓ Ciencia y Tecnología

IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LOS SIMACOTEROS

- ✓ Simacota Saludable: cobertura total, Planes de prevención y promoción de la Salud, Atención Oportuna a los pacientes.
- ✓ Protección a la primera infancia, niñez, adolescencia, juventud, adulto mayor y discapacitados.
- ✓ Deporte y recreación para una vida saludable.
- ✓ Cultura: Base de nuestra identidad.
- ✓ Administración municipal al alcance de todos.

SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y PREVENCIÓN DEL RIESGO

✓ Municipio verde y ambientalmente sostenible.

CONSOLIDACIÓN DE LA PAZ

✓ Simacota ciudad amable que Convive en paz.

DESARROLLO REGIONAL

✓ Simacota de la mano de la gente en la Región.

2.1.6 Línea Estratégica:

2.1.6.1 Competitividad para el crecimiento económico con responsabilidad social

2.1.6.1.1 Educación eje de desarrollo social y económico: Calidad en la educación en todos los niveles, para garantizar mejores oportunidades a los jóvenes Simacoteros en el mercado laboral.

La educación es el medio más eficaz para combatir la pobreza, dado que el nivel y la calidad de la educación son determinantes básicos de la productividad y del ingreso laboral, esta se fortalece o deforma con las relaciones que establece en el medio donde vive: municipio, vereda, ingreso al sistema educativo desde el preescolar en hogares comunitarios, escuelas, colegios técnicos con enfoque comercial y agroindustrial; estos son los escenarios que los niños simacoteros pueden acceder en el sistema educativo. Las condiciones socioeconómicas limitan el acceso de manera inequitativa al ingreso a instituciones universitarias o otras instancias de educación superior, y muchos de ellos solo culminan la educación básica.

Es a través de la educación de calidad como se forman mejores seres humanos con valores éticos respetuosos de lo público que ejercen los derechos humanos y conviven en paz, se busca una educación competitiva que contribuya a cerrar brechas de inequidad que este centrada en la Institución educativa y en la que participa toda la sociedad, se toma como líneas generales para el planteamiento el plan de desarrollo educativo con proyección al 2019:

- 1. Primera Infancia
- 2. Cierre de brechas
- 3. Pertinencia
- 4. Innovación
- 5. Modelos de Gestión.

Es alto el grado de deserción al sistema educativo en el sector rural para vincularse al sector productivo, por ello el proceso de creación del PDM sector educación se realiza con base en las políticas nacionales, departamentales y mediante la recolección de las inquietudes y sugerencias realizadas por los diferentes sectores de la comunidad.

El objetivo del Gobierno "de la Mano de la Gente" es garantizar una oferta educativa con criterios de equidad, calidad y eficiencia para facilitar la formación de Simacoteros competentes, emprendedores y comprometidos con el desarrollo de la región.

2.1.6.1.2 Cobertura educativa. Facilitar el acceso y la permanencia escolar a los diferentes grupos de población que demandan el servicio educativo, en el municipio.

El transporte escolar se ha convertido en un apoyo fundamental para facilitar el acceso de la población estudiantil se desarrollarán proyectos cofinanciados para brindar la cobertura requerida a la población estudiantil del municipio de Simacota.

Brindar el programa de alimentación a toda la población estudiantil matriculada en las diferentes sedes educativas del Municipio.

Fortalecer las instituciones educativas que ofrecen las estrategias de metodología flexible e implementar nuevos según las necesidades, mediante convenios con Organización de escuela nueva y Ecopetrol.

2.1.6.1.3 Calidad Educativa. Desarrollar programas cofinanciados para dar cubrimiento a 5 colegios y 2 centros educativos con la red de sedes que cubren toda la región del alto y bajo Simacota, con el mantenimiento de infraestructura dotación, y pago de servicios públicos.

Participar de la política departamental del dominio de una segunda lengua - Bilingüismo para cumplir los requerimientos de la política nacional que completa la estructura básica para el cumplimiento de la Visión como Simacota Turística, se espera que para el año 2015 se encuentre el proyecto de bilingüismo en todas las sedes, grados y niveles educativos del Municipio.

Gestionar recursos para construir, remodelar y mejorar la infraestructura educativa.

Fortalecerlos con material didáctico relacionado con el ejercicio de las pruebas SABER, para el desarrollo de programas de apoyo de conocimientos en las técnicas de las pruebas externas.

Desarrollar programa de circulo de calidad con la comunidad educativa que evalué la repitencia, exclusión y deserción, generando medidas coherentes para contrarrestar estos factores.

Se realizará en cuatro instituciones de educación media orientada y acompañada en la resignificación del PEI para la articulación de la oferta, con la Educación Superior, el SENA, educación para el trabajo y la implementación de proyectos productivos o experiencias de emprendimiento.

2.1.6.1.4 Fortalecimiento del talento humano en las instituciones educativas. El municipio no es certificado en educación, la administración y programas de capacitación a los docentes compete al departamento, se gestionara la participación a eventos programados de orden departamental y nacional para mejorar las competencias académicas.

2.1.6.2 Locomotoras para el crecimiento y la generación de empleo.

2.1.6.2.1 Simacota Agropecuaria.

La topografía y la tierra Simacotera son de gran fertilidad, siendo abastecedor de productos agrícolas en el departamento de Santander, siendo la fuente básica de la economía del municipio.

Se fomentara el desarrollo agropecuario, generando espacios de formación agrícola y estímulos a la productividad agropecuaria a través de programa de fomento a la creación de asociaciones productivas en el sector agropecuario, tales como: unidades de asociación, cooperativas, gremios que unifiquen cada sector agropecuario. Para que puedan acceder en el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, y la Gobernación de Santander, a programas de innovación de cadenas productivas.

Se brindará apoyo a la asistencia y participación de empresarios en eventos, misiones comerciales, tecnológicas, ferias y otros eventos especializados a nivel nacional.

Siendo Simacota municipio de 1.413 kms., es el segundo municipio con mayor extensión en el departamento de Santander, es reconocido por su producción cafetera, cacaotera, Palma de Aceite, Caucho, ganadería, y piscicultura se brindara apoyo en la elaboración de proyectos productivos.

Mediante convenios con entidades especializadas públicas y privadas en las diferentes áreas productivas se lograra beneficios educativos, tecnificación y mejoramiento de cultivos y raza, apoyos, estímulos a la productividad en el agro y asesoría técnica en el sector, mejorando la capacidad productiva, la

permanencia y la convivencia de los pobladores del campo, para mantener una adecuada, abundante y variada oferta de productos agrícolas (biodiversidad), que garantice la seguridad alimentaria del municipio y generen excedentes hacia otros mercados que mejoren los ingresos de los productores.

Se apoyara la conformación del comité de ganaderos de la Región en alto y bajo Simacota –COGASIM. Esto con acompañamiento y programas de mejoramiento genético que con apoyo del Programa de Presidencia de Desarrollo y Paz se realizara en el Bajo Simacota.

Se apoyara el programa de Viveros en el Municipio con el objeto de fomentar y facilitar la siembra de cultivos de tardío rendimiento, de renglones agrícolas con alta potencialidad y proyección agroindustrial en la región. Se fomentara el programa de alimentación sostenible. Se desarrollara la iniciativa del Banco de Semillas para renovación de cultivos. En asocio con las asociaciones agropecuarias con presencia en el municipio se buscara la tecnificacion de mejor semilla den los cultivos, fortaleciendo la base productiva, capaz de generar procesos que agreguen valor al sector agropecuario.

Liderar, coordinar y apoyar los programas y proyectos agroindustriales de construcción, mejoramiento y adecuación de infraestructura rural y de maquinaria y equipos que permitan mejorar los niveles de productividad, competitividad del sector que genere valor agregado y bienestar a las comunidades rurales.

Apoyar proyectos productivos y/o micro empresariales a productores de economía campesina y mujer rural, con prioridad en seguridad alimentaría y cultivos semestrales.

Desde el sector agropecuario realizar estrategias de apoyo a la práctica de siembra de la mano con las Instituciones educativas.

2.1.6.2.2 Simacota Turística

El Turismo es un eje de desarrollo económico que contribuye a la distribución del ingreso, generación de empleos y atracción de inversiones, así como a la preservación y restauración del patrimonio natural, histórico y cultural del municipio. Propicia la cohesión e integración entre los visitantes y las comunidades receptoras, revalora los recursos que se promueven como atractivos turísticos, y hace del turismo un medio, privilegiado para fortalecer la identidad y el respeto a la pluralidad cultural y étnica.

Se fortalecerá el sector turismo como una estrategia de fortalecimiento empresarial, empleo, transformación social de las áreas de influencia, crecimiento del producto interno bruto, participando de los planes regionales, departamentales y Nacionales de Turismo.

Una de las oportunidades más importantes que tiene Simacota es el poseer dentro de su jurisdicción una área naturales protegidas de innegable trascendencia como es Parque Nacional Natural Serranía de Los Yariguíes, es bien patrimonial con el cuales desde estos espacios geográficos y naturales, se aportan a las políticas nacionales de conservación. ecosistemas estratégicos que forman parte de la estrategia nacional de conservación.

Se elaborará el plan estratégico de turismo, que promueva el desarrollo de competencias en las comunidades y actores de la cadena del turismo a través de su vinculación, formación y capacitación, concadenado con la política departamental y nacional. Se elaborará el inventario turístico de Simacota para reconocer a Simacota como Riqueza Turística de la región.

Consolidar la infraestructura necesaria para el fortalecimiento del turismo en el municipio mediante la optimización y aprovechamiento de los recursos existentes, estableciendo alianzas estratégicas con las entidades competentes y las comunidades para desarrollar programas de recuperación, adecuación, monitoreo y control de escenarios naturales y sitios patrimoniales de uso común en la cadena del turismo, en coordinación con la comunidad, sector privado y público.

Estimular la Inversión Privada para el desarrollo de infraestructura Turística en el Municipio.

2.1.6.2.3 Generación de nuevas fuentes de empleo

La innovación constituye el mecanismo ideal para garantizar la sostenibilidad del crecimiento y competitividad a largo plazo. Innovar no solo significa crear nuevos productos o modificar los existentes sino crear nuevas formas de organización, gestionar, comercialización, vender, logrando un valor agregado a través de la cadena productiva.

Por ello con el Apoyo a la conformación de colectivos empresariales de producción, cooperativas, comercialización y prestación de servicios, que fomenten la asociatividad de personas y pequeñas unidades económicas, contribuiremos al desarrollo productivo y competitivo de los sectores económicos del municipio y al mejoramiento de la calidad de vida de la población rural y urbana, con el desarrollo de oportunidades de empleo y crecimiento económico, para la incursión a mercados regionales y nacionales.

Se promoverá la conformación de alianzas estratégicas, que creen condiciones socio-económicas con el fin de establecer ventajas competitivas en los sectores productivos del municipio.

El comercio en el municipio tiene una dinámica baja, por lo que se brindará asistencia técnica y acompañamiento a las empresas del municipio para adelantar procesos de formalización y desarrollará programa de incentivos para la generación y creación de nuevas empresas.

Se realizarán jornadas de capacitación a la comunidad para dar a conocer las oportunidades que brinda el Plan de Gobierno Nacional "Prosperidad para Todos" en desarrollo empresarial, ciencia y tecnología, tecnología de la información y comunicaciones.

2.1.6.3 Oportunidad de acceso a la vivienda

El programa de la mano con la gente promoverá una política de vivienda de interés social municipal, con el fin de apoyar mediante la gestión de proyectos de vivienda de interés social urbanos y rurales a nivel nacional, que mejoren la calidad de vida de las familias más vulnerables, en concordancia con las Políticas Nacionales.

2.1.7 Conectividad Como Pilar de Desarrollo

En materia de infraestructura vial, la situación es preocupante y se hace imperativo mejorar las condiciones de transitabilidad y de movilidad de los pasajeros y la carga, de tal forma que se disminuyan los tiempos de recorrido, se disminuyan los costos de operación vehicular y se aumente la seguridad y la comodidad a los usuarios. Además de las constantes gestiones ante el Gobierno Nacional y departamental para promover y gestionar la atención de la Red Primaria de Carreteras que llevan al municipio, se hace necesario destinar una especial atención a la red terciaria, cuya responsabilidad recae en el Gobierno municipal.

El Gobierno de la mano de la gente, realizará un diagnóstico que refleje la real situación de las vías tanto terciarias como secundarias, lo cual permitirá acudir a las instancias correspondientes para la: atención a la red vial municipal y apoyar la Infraestructura de transporte municipal a través de la formulación y ejecución de proyectos tales como:

2.1.7.1 Conectividad Vial

Para que Simacota sea un municipio competitivo tanto a nivel local como departamental y nacional se requiere contar con vías en buenas condiciones que

faciliten la comunicación como pilar desarrollo, factor preponderante para la prosperidad.

Los Gobiernos Nacional y Departamental apoyarán las iniciativas que surjan de diferentes sectores para mejorar las condiciones de conectividad y de movilidad en el municipio de Simacota, dando prioridad a los proyectos que fortalezcan la integración de los diferentes modos de transporte, atendiendo la infraestructura de alto impacto en el sector productivo, turístico y social.

Se desarrollará el mejoramiento y adecuación de las carreteras terciarias a través de mantenimientos regulares. Mediante gestión ante el Instituto Nacional de Vías, se obtendrán recursos a través de proyectos, para el mantenimiento de las vias terciarias y ante el Gobierno Departamental, recursos para la pavimentación y mantenimiento de las carreteras secundarias.

Se apoyara el programa de los camineros para el mantenimiento rutinario de las vías en labores como limpieza de cunetas, alcantarillas, remoción de derrumbes menores y en general en cuidado y vigilancia de la vías.

Mejorar y adecuar Impulsar la creación y funcionamiento del Banco de Maquinaria, a través de consecución de recursos cofinanciados que presten servicio al alto y bajo Simacota.

Se realizará convenios con la Asociación de Cafeteros para el mantenimiento de vías secundarias de las veredas productivas del municipio.

Adquirir motoniveladora para atender las urgencias que se llegaren a presentar por temas de ola invernal y brindar asistencia permanente en mantenimiento de las vías del municipio.

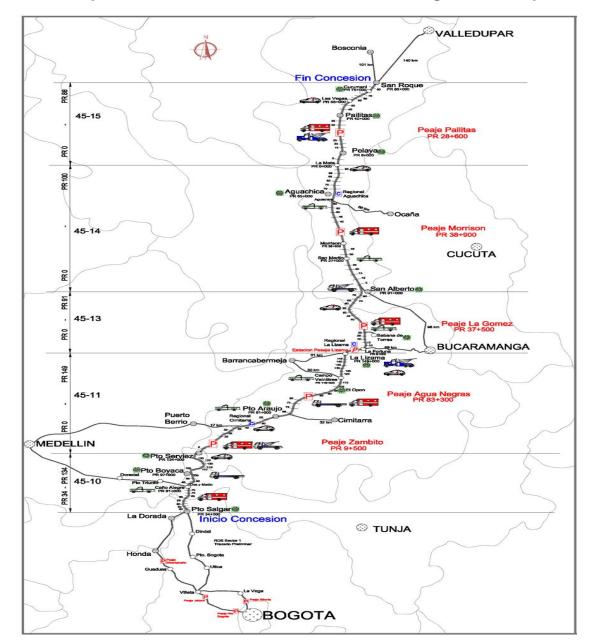
Realizar reparación al empedrado de las diferentes calles del municipio, como manera de preservar su identidad histórica.

RUTA DEL SOL (Troncal Magdalena)

Es una de las obras de infraestructura más importantes de Latinoamérica por su recorrido e impacto sobre los tiempos y costos de transporte, su trazado conecta el Centro del País (Bogotá-Cundinamarca), con los puertos localizados sobre el mar Caribe (Santa Marta-Barranquilla).

Para su concesión se ha dividido en tres sectores: El sector 2 está localizado en la parte central del proyecto, con una longitud de 528 kilómetros, iniciando en el municipio de Puerto Salgar (Cundinamarca) y terminando en el Corregimiento de

San Roque del municipio de Curumaní (Cesar). Su recorrido cruza por el departamento de Santander, municipio de Simacota, así:



Mapa No. 003 Ruta del Sol Sector 2 – Puerto Salgar - San Roque

Mejoramiento de la calzada actual, construcción de la segunda calzada, y operación y mantenimiento del proyecto vial, en una longitud de 528 kilómetros desde Puerto Salgar en Cundinamarca hasta San Roque en el Cesar.

Cuadro No. 1: Zona de Influencia de la Ruta del Sol en el municipio de Simacota:

RELACION DE CENTROS POBLADOS UBICADOS SOBRE EL SECTOR 2 DE LA RUTAL DEL SOL.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREGIMIENTO O VEREDA				
		La Rochela				
SANTANDER		Cruz Roja				
	SIMACOTA	Aguas Blancas				
		Santa Ana				
		La Colorada				
		Puerto Nuevo				

BENEFICIOS DEL PROYECTO: Conectividad y reducción de tiempos, generación de empleo, seguridad vial, aumento del turismo, mejoramiento de la competitividad del sector productivo, servicios asistenciales para los usuarios en las vías, facilidad de acceso a los grandes centros urbanos, menores costos de transporte .

2.1.7.2 Ciencia y Tecnología

Se entiende la Tecnología como la intervención responsable del hombre sobre el entorno natural con el fin de aumentar su bienestar y satisfacer sus necesidades; esencialmente mediante la utilización de conocimientos teóricos y prácticos que le permiten comprender, utilizar, evaluar, transformar y producir artefactos, sistemas y procesos.

Las cifras en inversión en ciencia y tecnología son bajas respecto a otros países de menores condiciones por esto es necesario hacer del conocimiento un factor esencial para la transformación productiva y social del municipio con el propósito de incrementar el desarrollo científico, tecnológico y la innovación en Simacota.

El gobierno de la mano de la gente apoyará los proyectos de investigación e innovación tecnológica dirigidos a mejorar la productividad y competitividad de los sectores estratégicos del municipio, y difundir e incentivar la ciencia y la tecnología en los niños y niñas del municipio.

Para lo anterior se hace necesario desarrollar los siguientes:

- ✓ Diseñar e implementar estrategias para articular la Oferta y la Demanda científico tecnológico entre la academia y la industria.
- ✓ Apoyar la formación del recurso humano de alto nivel necesario para realizar las innovaciones e investigaciones que requieren los sectores estratégicos del municipio.
- ✓ Participar de los programas nacionales y departamentales de tecnología , información y comunicaciones (TIC) para beneficiar a toda la población Simacotera.
- ✓ Implementar recursos tecnológicos, de conectividad y de sistemas de información necesarias para que las diferentes secretarías y del municipio desarrollen su misión.
- ✓ Promover el ejercicio de las estrategias de Gobierno en Línea para optimizar constantemente el ejercicio de la función pública y el acceso de la ciudadanía a los servicios de sus entidades territoriales.
- ✓ Apoyar la oferta en Ciencia y Tecnología en las diferentes instituciones educativas que posee el municipio, gestionando recursos a través de proyectos para dotación de equipos de computo y tecnológicos para las instituciones educativas del municipio.
- ✓ Incentivar la utilización de los aplicativos de las TIC que ofrece el mercado a la comunidad en general.
- ✓ Promover la investigación que apoye desarrollos tecnológicos, que generen un incremento en la productividad, con el fin de mejorar las condiciones socioeconómicas de la población.

2.1.7.3 Igualdad de Oportunidad para los Simacoteros

2.1.7.3.1 Simacota Saludable: cobertura total, Planes de prevención y promoción de la Salud, Atención Oportuna a los pacientes.

La Prevención de enfermedades es una prioridad de la política pública, el fortalecimiento de la vigilancia de las enfermedades crónicas, garantizaremos el mejoramiento en la prestación de los servicios de salud, velaremos por la universalidad en la cobertura y la calidad que se preste de estos servicios a los ciudadanos, manteniendo la cobertura del 100% de la población Simacotera.

- ✓ Se apoyará a la ESE Hospital Integrado San Roque, desarrollando los programas de atención y prevención de salud publica, con el objeto de focalizar las actividades de salud con la red publica del municipio.
- ✓ Formulación y gestión de proyectos de Inversión en Infraestructura para la cofinanciación de recursos para mejoramiento de adecuación de la red hospitalaria.
- ✓ Generar procesos de articulación y coordinación entre los programas del municipio, el departamento y el hospital.
- ✓ Se realizará la coordinación intersectorial (Alcaldía, Secretaría de Salud Municipal, E.S.E. e Instituciones de Educación) para la adopción de la Política Pública de Hábitos Saludables.

2.1.7.3.2. Protección a la primera infancia, niñez, adolescencia, juventud, adulto mayor, discapacitados y desplazados.

Nuestra principal tarea será consolidar una sociedad de ciudadanos libres y responsables mediante el fomento de la cultura ciudadana a través de acciones que busquen aumentar la actitud positiva, que promueva el desarrollo de un municipio más amable, para que los niños y las niñas crezcan en el seno de la familia y la comunidad en un ambiente de amor y comprensión, prevaleciendo el reconocimiento de la igualdad y dignidad humana sin discriminación alguna

2.1.7.3.3 Primera infancia e infancia "De cero a siempre"

La ley 1098 de 2006 "Código de Infancia y Adolescencia", tiene como propósito garantizar a los niños, niñas y adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión, prevaleciendo el reconocimiento a la igualdad y dignidad humana sin discriminación alguna.

La acción que desarrollará el municipio de Simacota estará en favor del desarrollo infantil y del adolescente con el fin de superar el círculo que reproduce la pobreza; para lo cual dará aplicabilidad a la estrategia nacional de "Cero a Siempre", se fortalecerá el Comité de salud Infantil y el PAI.

✓ Se desarrollará la estrategia AIEPI, y se garantizará los esquemas completos de vacunación en el 90% de los niños menores de cinco años, mujeres en edad fértil y población de 1 a 60 años, con todos los biológicos,

de acuerdo a la edad, mediante la aplicación de la estrategia vacunación sin barreras.

- ✓ Se Implementará la Iniciativa de Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia en Hospital. SAN ROQUE E.S.E
- ✓ Se Liderará campañas de diagnóstico precoz de diabetes e hipertensión arterial en coordinación con el Hospital San Roque ESE., para evitar la discapacidad.
- ✓ Se realizará estrategias de control y seguimiento para que los niños atendidos en programas de primera infancia transiten anualmente al preescolar.
- ✓ Apoyar el desarrollo del programa PAIPI en el Municipio.
- ✓ Se construirán espacios recreativos para la recreación y estimulación al deporte para la primera infancia.

2.1.7.4 Adolescencia

Teniendo la responsabilidad constitucional de atender a los jóvenes y reconociendo la problemática de embarazos en adolescentes. Simacota de la mano con la gente propenderá por una salud sexual responsable y sana desarrollando estrategias de información, educación y comunicación, para mantener las tasas de fecundidad en los adolescentes y reducir los riesgos de infecciones de transmisión sexual.

- ✓ Implementación de equipos interinstitucionales para la implementación de estrategias para el desarrollo de competencias básicas a través de los temas transversales de sexualidad y construcción de ciudadanía, educación ambiental y educación para el ejercicio de los derechos humanos.
- ✓ Se desarrollará estrategias de IEC y formulación de políticas públicas por medios masivos y alternativos sobre la promoción de los servicios de tamizaje, detención temprana y tratamiento para el cáncer de cuello uterino, seno y estímulos de hábitos protectores.
- ✓ Se gestionará ante el Ministerio Nacional y el Departamento la implementación del programa CERES en el Municipio, con el objetivo de facilitar a la comunidad estudiantil el acceso a la educación superior.

2.1.7.5 Juventud "juventudes Simacotera"

La Constitución de 1991, la Ley de Juventud de 1997 y la Ley 1453 de 2011, son los referentes legales que legitiman, sustentan y hacen obligatoria la atención que el Estado y la sociedad deben conceder a la juventud.

En el municipio de Simacota existe una problemática en los siguientes aspectos:

2.1.7.5.1 Alcoholismo y Tabaquismo

La falta de comunicación al interior de la familia genera en problemas graves como el consumo de SPA (legales e ilegales) como el alcohol y el cigarrillo siendo estos los más comunes pues culturalmente son aceptados y los padres son los que en algunas ocasiones inducen a los hijos a este consumo con su ejemplo (fiestas, reuniones etc.). Esto conlleva a vivir situaciones de violencia intrafamiliar, falta de comunicación, maltrato infantil.

Por ello es importante mantener la salud mental, dando ocupación al tiempo libre de los jóvenes, por cual se desarrollarán estrategias Intersectoriales que promuevan actividad física en escenarios educativos, laborales, comunitarios e institucionales.

Se realizarán actividades de apoyo al plan municipal Haz-Paz para la prevención de la violencia intrafamiliar sexual y de género.

2.1.7.5.2 Consumo de sustancias psicoactivas.

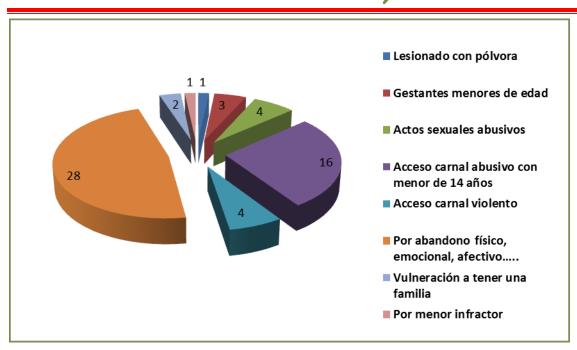
El consumo de sustancias psicoactivas se considera como problemática social ya que se ha visto brote de consumo en el municipio que se considera podrían ser situaciones de baja autoestima y diferentes problemas a nivel individual lo cual genera en este consumo, también el no tener en que ocupar el tiempo libre. Se realizará la activación del comité de drogas y formulación del plan municipal de drogas y la implementación de la estrategia también soy persona.

Se dará apoyo para la implementación de la estrategia de tamizaje en salud mental e inducción a la consulta psicológica por primera vez, diagnóstico y rehabilitación a cargo del POS.

2.1.7.5.3 Violencia intrafamiliar

En el Municipio de Simacota, para el año 2011 se presentaron 59 casos de violencia intrafamiliar, donde las más afectadas son las mujeres, el cual se refleja en agresividad en los niños, problemas de aprendizaje y de conducta. Mujeres y hombres con dificultad de relación con los demás, hogares disfuncionales y lesiones físicas.

Figura No. 010 Lesiones Violencia y Vulneración Año 2011:



Lesionado con pólvora	1
Gestantes menores de edad	3
Actos sexuales abusivos	4
Acceso carnal abusivo con menor de 14 años	16
Acceso carnal violento	4
Por abandono físico, emocional, afectivo.	28
Vulneración a tener una familia	2
Por menor infractor	1

Para realizar la parte de prevención se realizarán talleres de prevención de violencia intrafamiliar con padres de familia donde se trabaja pautas de crianza, comunicación asertiva, comunicación en la familia, vínculo afectivo, resolución pacifica de conflictos, para mejorar las relaciones familiares.

2.1.7.5.5. Adulto mayor

En cumplimiento a la Ley 1276 de 2009 "a través de la cual se modifica la Ley 687 de 2001 y se establecen nuevos criterios de atención integral del adulto mayor en los Centros Vida". El Municipio de Simacota buscará la ampliación protección del adulto mayor de los niveles 1 y 2 del Sisbén, con la construcción de un Hogar Vida.

Se seguirá aplicando el cobro de la estampilla y se desarrollarán programas que brinden servicios a esta población; se apoyará el Hogar del anciano de Simacota, buscando con ello proteger, promover y defender los derechos de los adultos mayores, orientando políticas que tengan en cuenta el proceso de envejecimiento, planes y programas que se desarrollarán en coordinación con el Departamento o con la sociedad civil y la familia, de conformidad con el artículo 46 de la Constitución Política, la Declaración de los Derechos Humanos de 1948, Plan de Viena 1982; logrando que los adultos mayores sean partícipes del desarrollo de la sociedad, teniendo en cuenta sus experiencias de vida, mediante la promoción, restablecimiento, respeto, asistencia y ejercicio de sus derechos en áreas tales como: salud física mental y social, con el fin de que se incorporen en una vida plena y productiva (Ley 1251 de 2008).

A través de la implementación del programa CRECER u otros que permitan erradicar el analfabetismo de jóvenes y adultos se estima que en el año 2015, se haya cubierto un total de 100 jóvenes y adultos hayan logrado el nivel de básica primaria y un porcentaje alto de ellos continúen con el proceso educacional.

2.1.7.5.6 Familia

La Constitución Política de Colombia en sus artículos 5° y 42 ampara y protege a la familia en su condición, la ley 1361 de 2009 establece los derechos cuyo pleno ejercicio debe ser garantizado a la familia.

Por ello en asocio con el Departamento y la Nación, apoyará la creación del observatorio de familias regionales adscritas a la Oficina de Planeación Departamental para formular y ejecutar la política pública de apoyo y fortalecimiento de la familia. El enfoque que se busca con esta ley es el descrito en la asamblea de Naciones Unidas que estableció el 2014 como el año internacional de la familia, donde proyectó políticas en áreas tales como: lucha contra la pobreza familiar, exclusión social, consecución entre la vida laboral y familiar y la promoción de la integración social y solidaridad entre las generaciones.

Se creará e implementará el programa de escuela de padres en todas las sedes educativas del municipio con acompañamiento de los directivos docentes, dirección de núcleo, comunidad y la parroquia, con el objeto de ofrecer un espacio de reflexión e intercambio de experiencias familiares y reconstrucción del tejido

social en atención que la familia es la primera responsable de la educación de los hijos y debe ser ella el primer sujeto- objeto de la formación.

2.1.7.5.7 Personas en condición de Discapacidad

Se realizarán programas con el objeto de proporcionar condiciones que mejoren la calidad de vida de los discapacitados y su dignificación como personas útiles a la sociedad. Se apoyará en la elaboración de proyectos productivos que involucren discapacitados para participar en programas de desarrollo Social-económico del Gobierno Nacional y Departamental. Se brindara participación en todos los programas sociales que desarrolle el Municipio. (Inclusión Social).

2.1.7.5.8 Atención a Población Vulnerable en Situación de Desplazamiento

La Alcaldía Municipal de Simacota, tiene como objetivo principal la implementación de la capacidad institucional necesaria, la articulación del sistema y los recursos presupuestales para la ejecución de los programas dirigidos a la Población en situación de Desplazamiento (PD).

Sin embargo es bajo el porcentaje de población en situación de desplazamiento que existe en el municipio, lo cual no impide que se le dé la debida importancia y trascendencia a esta problemática.

La atención educativa a estudiantes caracterizados como población diversa (víctimas del conflicto armado, discapacitados y desplazados) es de carácter inclusivo, pero los ambientes de aprendizaje para esta población específica, aún demandan condiciones particulares de personal docente y administrativo cualificado, material de apoyo pedagógico especializado y servicio de apoyo sicosocial.

Incorporar en un 100% durante el cuatrienio, al sistema educativo, la población vulnerable y diversa (grupos étnicos, afros, víctimas del conflicto armado, discapacitados, desplazados e indígenas).

En sector salud esta población esta incorporada en el indicador de cubrimiento de cobertura del 100% al Sisbén, brindado y garantizado el derecho a la salud.

Los programas de desarrollo económico que adelantará el municipio, incluye a la población en situación de desplazamiento, y victimas del conflicto armando.

2.1.7.6 Deporte y recreación para una vida saludable.

El municipio tiene escenarios deportivos en diferentes sedes de las escuelas rurales y el polideportivo municipal, fuente de práctica deportiva que requieren mantenimiento y adecuación

Se realizará programas para fomentar la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, (urbano y rural) como fomento de estilo de vida saludable y generar en los niños , jóvenes, adulto mayor , personas en situación de discapacidad, y toda la familia, hábitos de salud corporal, mental y desarrollo integral por medio de los procesos de iniciación, fundamentación, perfeccionamiento técnico y competición deportiva, de modo que se contribuya al establecimiento de una cultura deportiva orientada al aprovechamiento del tiempo libre.

Se gestionarán proyectos de construcción de nuevos escenarios deportivos con el fin de suplir la demanda comunitaria en espacios de recreación y deporte.

2.1.7.6.1 Cultura: Base de nuestra identidad.

Las actividades culturales son un renglón importante de la economía, por cuanto generan ingresos para el turismo, a través de festivales, salones de arte, ferias artesanales, concursos, exposiciones estos eventos son igualmente fuente de empleos directos e indirectos, en diferentes sectores de la economía como hoteles, restaurantes, transporte, artesanos, etc.

El Plan de desarrollo de la mano con la gente, busca fomentar, consolidar y rescatar los valores, expresiones artísticas y culturales, buscando fortalecer y preservar la identidad cultural de la población Simacotera, consolidando procesos de formación y participación democrática.

Se gestionarán proyectos de reconstrucción, mantenimiento y dotación de los espacios culturales, para facilitar el acceso a bienes y servicios culturales de la población Simacotera.

Promover procesos de formación para incentivar la gestión, creación artística y cultural, buscando generar en la sociedad Simacotera mayores capacidades, habilidades y conocimientos, para consolidar el desarrollo artístico y cultural del municipio apoyando a las organizaciones de artistas.

Apoyar la banda marcial y musical del municipio, promover, fortalecer los medios de comunicación públicos, ciudadanos y/o comunitarios, sistemas de divulgación y comunicación que garanticen la difusión, promoción y/o comercialización de las expresiones culturales de los Simacoteros.

Gestionar e implementar las escuelas de arte en el municipio, como medio para fomentar la cultura.

2.1.7.7 Administración municipal al alcance de todos.

Fortaleceremos y consolidaremos un equipo humano de altas calidades profesionales y éticas, comprometido con los propósitos de mejoramiento en la administración pública, que atenderá a la ciudadanía con eficiencia y eficacia teniendo en cuenta siempre los valores de la transparencia y la pulcritud en el manejo de los recursos del municipio.

2.1.7.7.1 Modernización de procesos y sistematización de la administración pública

En función de consolidar y propender con visión estratégica por la calidad de los bienes y servicios que presta el municipio de Simacota a la comunidad en general y poder garantizar el cumplimiento de los principios de eficacia, eficiencia y efectividad en todos los procesos de la entidad, se realizara revisión y actualización a los procesos que se adelantan en municipio creando un sistema de información integral y articulado, como:

- ✓ Implementación del Sistema de Gestión de Calidad y Modelo Estándar de Control Interno
- ✓ Socialización y publicación de la información relacionada con la gestión de la administración (páginas web actualizadas, publicaciones, visibilización de la contratación, etc.)
- ✓ Automatización de procesos (banco de proyectos, recaudo tributario, etc.)
- ✓ Funcionalidad de sistemas de información
- ✓ Almacenamiento de la información (ley de archivos)
- ✓ Actualización Código de Rentas

A través de un proceso de modernización institucional cuyo fin primordial es el de mejorar el desempeño de la entidad, adelantar un estudio técnico mediante el cual el ente territorial proyecte el cumplimiento de las políticas, objetivos y misión en busca de mejores prácticas que permitan reformar y mejorar la prestación del servicio público.

El estudio técnico permitirá proponer:

- ✓ Profesionalización de la planta
- ✓ Estructura administrativa apropiada
- ✓ Manual de Funciones y Requisitos conforme al marco normativo basado en competencias laborales.

Se adelantará un proyecto de modernización a la infraestructura física de la Administración Municipal, dotándola con una plataforma tecnológica del

municipio de tal manera que permita atender los requerimientos de información de la comunidad y reporte a las Entidades de Control e informes de Ley.

Con el objeto de brindar atención a toda la comunidad y de acuerdo a la conformación geográfica del Municipio, se buscará la viabilidad de crear una sede administrativa en el Bajo Simacota para atender de manera más eficiente la población ubicada en ese sector.

2.1.7.8 Gestión Transparente y Eficiente

Se requiere formar funcionarios públicos éticos, con conocimiento de las normas, con fundamento en el autocontrol, auto evaluación y autorregulación para lograr la existencia del ejercicio del control social a través de la rendición pública de cuentas, para facilitar una función corresponsable brindando una relación más fluida entre el Estado y la sociedad.

Se dará cumplimiento al MECI – y al programa de sostenibilidad que garanticen la continuidad en el mejoramiento del Municipio.

Se realizará la capacitación y actualización de los funcionarios con el objeto de disponer de un equipo técnico especializado en formulación y gestión de proyectos estratégicos, que garantice la capacidad de respuesta del municipio a las convocatorias públicas y privadas, y contribuya a incrementar la captación de recursos de cofinanciación para Simacota. (Gastos de pre inversión y gerencia de proyectos).

Actualizar la planeación prospectiva del municipio de Simacota, de mediano y largo plazo 2019 – 2030. Se apoyarán la formulación de planes sectoriales departamentales (turismo, desarrollo rural y minería).

Se mantendrá las reuniones con el Consejo Nacional de Planeación, buscando promover la transparencia de los resultados del Sistema Evaluativo de los Planes Territoriales.

2.1.7.9 Incentivar la participación Ciudadana

La participación ciudadana es un Derecho Constitucional que les permite a las personas como clientes o usuarios participar activamente en la toma de decisiones que puedan afectarlo. La presencia de los ciudadanos en los asuntos públicos es una condición necesaria para alcanzar la gobernabilidad democrática.

Se pretende lograr que el ciudadano en forma individual o colectiva sea parte de las decisiones, la fiscalización, el control y la ejecución de las acciones en los asuntos públicos y privados que lo afectan en lo político, económico, social y ambiental; de tal manera, que se garantice su pleno desarrollo como ser humano y de la comunidad en la cual se desenvuelve.

Se desarrollará el programa de atención a la ciudadanía y rendición de cuentas, en el cual se informará a la ciudadanía sobre la utilización de los recursos del municipio

2.1.7.10 Fortalecimiento de las Finanzas Municipales

Fortalecer la gestión financiera del municipio de Simacota e implementar herramientas que faciliten a las diferentes entidades del orden municipal, crear una cultura de racionalización y optimización del gasto y de gestión orientada a resultados mediante la consolidación de los sistemas de información financiera, el crecimiento real de los ingresos, la sostenibilidad de la deuda y el manejo de los pasivos, con el propósito de garantizar la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de la normas como buen ejecutor de las finanzas públicas.

El objetivo es lograr que el municipio de Simacota obtenga un desempeño fiscal eficiente que le permita tener solvencia financiera y la posibilidad de obtener recursos de capital, para lo cual hará buena utilización del recurso humano, financiero y físico.

2.1.8 Sostenibilidad Ambiental y Prevención del Riesgo

A través del ejercicio pedagógico velaremos por el despertar de una conciencia ciudadana que se preocupe por el apego y el cuidado del medio ambiente; es necesario el establecimiento de áreas protegidas y de manejo especial, relevantes para la conservación de ecosistemas estratégicos y prestación de servicios ambientales, restaurando, conservando y preservando la biodiversidad, el recurso hídrico, el suelo, y mejorando la calidad del aire, mediante instrumentos y mecanismos que consoliden procesos participativos y alianzas estratégicas entre la comunidad, la academia, las instituciones públicas y privadas, por que cuidar nuestro ecosistema es responsabilidad de todos.

Para que Simacota sea un municipio ambientalmente sostenible se hace necesario la articulación de todas las autoridades de los diferentes órdenes tanto nacional, departamental en el desarrollo de políticas a corto, mediano y largo en aspectos fundamentales como:

- ✓ Estimular y promover la conciencia ambiental.
- ✓ Fortalecer el desarrollo de las iniciativas a favor del medio ambiente y el desarrollo sostenible de nuestra biodiversidad.
- ✓ Reconocer la investigación que ofrezca el mejor aporte a la conservación y buen uso de los recursos naturales y del medio ambiente.
- ✓ Aumentar el área de bosques reforestados en cuencas abastecedoras de agua
- ✓ Garantizar la sostenibilidad del recurso, a través de la asignación y uso eficiente, articulados al ordenamiento y uso del territorio y a la conservación de

los ecosistemas que regulan la oferta hídrica, considerando el agua como factor de desarrollo económico y de bienestar social.

2.1.8.1 Municipio Verde y Ambientalmente Sostenible.

2.1.8.1.1 Desarrollo de la agricultura ambientalmente sostenible:

Desarrollo económico y Desarrollo sostenible van articulados, el concepto de sostenibilidad va inserto en las políticas públicas, lo cual permitirá contar con un municipio verde y sostenible. Para que Simacota sea un municipio ambientalmente sostenible es necesario que el gobierno municipal, las autoridades ambientales competentes y la comunidad, trabajen en el corto, y mediano plazo en varios aspectos fundamentales.

2.1.8.1.2 Cambio Climático Y Calentamiento Global

Es sin duda uno de los principales problemas que afronta la humanidad en el siglo XXI; los entes territoriales deben desempeñar un papel fundamental en su mitigación y deben adaptarse con urgencia a sus impactos.

El Municipio de Simacota debe conocer los riesgos que le representa el Cambio Climático y definir las estrategias para su mitigación y adaptación. A medida que la temperatura del planeta aumente, los eventos climáticos extremos (olas de calor, sequias y épocas de lluvias intensas) se incrementarán, tanto en su periodicidad como en su intensidad.

De igual manera debe prepararse para afrontar estos eventos; la elaboración de mapas de riesgos (inundaciones, sequias, deslizamientos, erosión), es un herramienta clave en el proceso de elaboración de estrategias para la atención y prevención de desastres y de adaptación al Cambio Climático.

En este contexto se debe:

- ✓ Realizar un inventario de las zonas boscosas y de páramo del municipio y su estado de conservación. Con base en esta información diseñar estrategias para su conservación, promoviendo la creación de Áreas Protegidas y Ecoparques.
- ✓ Impulsar proyectos de viveros municipales con especies autóctonas que promuevan la reforestación y restauración de zonas degradadas
- ✓ □Combatir la deforestación y limitar la ampliación de la frontera agrícola y ganadera.
- ✓ Consolidar el Sistema de Áreas Protegidas del municipio de Simacota, con la participación de los actores públicos y privados, para garantizar la

oferta hídrica y la implementación de sistemas sostenibles de producción, asegurando un desarrollo y ambiente sano a la comunidad Simacotera.

- √ A través del sistema municipal de áreas protegidas: Proteger y conservar los ecosistemas Estratégicos del municipio de Simacota.
- ✓ Protección de Micro cuencas y humedales: Contribuir a la gestión integrada de los recursos hídricos mediante la integración de sus diferentes usos, como parte de la oferta hídrica, desde la perspectiva de protección de la salud, la protección ambiental y considerando el recurso hídrico como eje estratégico para el desarrollo.
- ✓ Ecosistemas Estratégicos: Adelantar proyectos y programas fundamentados en la protección de los zonas de bosques, ecosistemas y el recurso hídrico, con el fin de preservar su existencia y generar entornos de propagación de zonas verdes al implementar la reforestación.
- ✓ Estructurar en un 100% el Sistema municipal de Áreas Protegidas para el municipio de Simacota en coordinación con las autoridades ambientales.
- ✓ Incrementar las áreas de protección de microcuencas abastecedoras de acueductos.
- ✓ Promover la creación de empresas de agroturismo y ecoturismo en áreas protegidas.
- ✓ Implementación de modelos para la producción sostenible (agroforestales, silvopastoriles y bienes y servicios ambientales).
- ✓ Establecer con la policía y la autoridad ambiental los correspondientes controles sobre la extracción de madera, tala y quema indiscriminada de bosques.
- ✓ Capacitar y sensibilizar a la población sobre el cuidado del medio ambiente y los recursos naturales.
- ✓ Adelantar programas anuales de reforestación con la participación de la comunidad educativa.

- ✓ Protección de las fuentes hídricas que abastecen los acueductos veredales.
- ✓ Fomentar la creación de una empresa de reciclaje.

2.1.8.2. Recurso Hídrico

Se debe propender por:

- ✓ La conservación, limpieza y recuperación de ríos y quebradas.
- ✓ Promover campañas contra la contaminación de los ríos y quebradas con residuos sólidos.
- ✓ Promover y gestionar la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales.
- ✓ Mejoramiento del acueducto Municipal.
- ✓ Fomento del uso eficiente y ahorro del agua.
- ✓ Elaboración y ejecución del Plan maestro de alcantarillado, el cual será factor fundamental en el desarrollo de la estrategia.

2.1.8.3 . Residuos Sólidos

- ✓ Recolección y transporte y disposición del aseo.
- ✓ Generar una cultura de reciclaje de residuos sólidos.

2.1.8.4 Conservación del Patrimonio Natural

Los sitios naturales y las zonas naturales estrictamente delimitados tienen un valor universal excepcional desde el punto de vista de la ciencia o la conservación. Para la conservación del patrimonio natural se requiere disponer de los recursos materiales, humanos y financieros que propendan por la protección y la recuperación del patrimonio natural del municipio, con el fin de garantizar un medio ambiente sostenible que puedan disfrutar nuestra generación y las futuras. Dicho patrimonio ha pertenecido y es raíz biológica de nuestro pueblo y por lo tanto debe seguir perteneciéndole evitando su desaparición o merma para el disfrute del pueblo simacotero.

En este contexto se debe:

- Formular y ejecutar proyectos de protección, conservación y reforestación de las cuencas hidrográficas y ecosistemas del municipio, a través de la formulación de programas de manejo ambiental y protección de la biodiversidad.
- ✓ Mejorar la calidad ambiental del aire, del agua y del suelo: Incentivar y desarrollar programas de reducción de emisiones de gases efecto invernadero en el municipio.
- Realizar campañas de protección de los recursos de fauna y flora: Incentivar y desarrollar programas encaminados a la protección y preservación de la fauna y flora del municipio.
- ✓ Elaboración de Proyectos Ambientales: gestionar y presentar proyectos ambientales a las diferentes entidades y organizaciones departamentales, nacionales e internacionales comprometidas con el medio ambiente.
- Concertar con la ciudadanía y coordinar interinstitucionalmente acciones de prevención, formación y control para el mejoramiento de la gestión ambiental del Municipio: Realizar campañas de concientización sobre la importancia del cuidado del patrimonio natural.
- ✓ Capacitar a los habitantes del municipio en la protección y preservación de los recursos fauna y flora.
- ✓ Realizar mantenimiento y limpieza permanente de los parques y zonas verdes.
- ✓ Apoyar el Consejo Municipal ambiental.
- ✓ Atender a pequeños y medianos productores con asistencia técnica ambiental.

2.1.8.5 Acueducto, alcantarillado y aseo en cada rincón del municipio

El tratamiento de las aguas servidas en el municipio, es casi nulo, generando un impacto evidente sobre las fuentes receptoras. También se debe implementar la política de proveer soluciones individuales de alcantarillado en las zonas rurales

construyendo las unidades sanitarias con sus respectivos pozos sépticos que permitan reducir la contaminación de las fuentes.

Frente a la problemática de los residuos sólidos, es necesario reconocer el bajo nivel de aprovechamiento y reciclaje en el municipio de Simacota generando un fuerte impacto negativo en el medio ambiente, por la inadecuada disposición final de los desechos, muchos de los cuales se vierten a las fuentes hídricas, se disponen a cielo abierto o se entierran, sin las consideraciones ambientales necesarias. Por consiguiente, se debe implementar un manejo integral de los residuos a nivel municipal, garantizando una gestión ambiental y económicamente adecuada.

En este contexto se debe:

- ✓ Asistencia técnica a las empresas del municipio, para que mejoren la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento básico.
- Ampliación de cobertura y mejoramiento de sistemas del sector agua potable y saneamiento básico: Diseñar, construir y mejorar la infraestructura del sector agua potable y saneamiento básico, ampliando cobertura y garantizando calidad del servicio.
- ✓ Mejoramiento del sistema de recolección de residuos sólidos: Menos residuos = Menos impactos negativos sobre el medio ambiente: Implementar sistemas municipales integrales para el manejo, tratamiento y disposición de los residuos líquidos y sólidos del municipio.
- ✓ Apoyar a las Entidades Administradoras de servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo para el adecuado manejo, transporte, tratamiento y disposición final de residuos líquidos y sólidos.
- ✓ Capacitar y concientizar a los usuarios del servicio de aseo, en la separación en la fuente de los residuos sólidos.
- ✓ Capacitar a las Entidades Administradoras de servicios públicos domiciliarios de acueducto, en el mejoramiento de calidad del agua y manejo de sistemas de tratamiento.
- ✓ Construir y/o mejorar sistemas de acueducto urbano y/o rural en el municipio.
- ✓ Diseñar y construir el Plan Maestro de Alcantarillado.

2.1.9 CONSOLIDACIÓN DE LA PAZ

2.1.9.1 Linea Estrategica: Simacota, Ciudad Amable Que Convive En Paz.

En concordancia con los principios del respeto, reconciliación y la solución pacifica de conflictos, el municipio afianzará una política pública de construcción colectiva que propicie escenarios de paz y convivencia para todos los Simacoteros.

Consolidar la defensa de los derechos humanos, la construcción de escenarios de convivencia, buscando el establecimiento de la justicia en equidad, como herramienta de acceso pacífico y fortaleciendo la reconstrucción del tejido social y la dignidad de comunidad.

En este contexto se debe:

- ✓ Fortalecer el programa de promoción de derechos y redes constructoras de paz en concurrencia con el departamento
- ✓ Gestionar la realización de actividades de apoyo al plan municipal Haz-Paz para la Prevención de la Violencia Intrafamiliar Sexual y de Género.
- ✓ Fortalecimiento de la justicia y la equidad: Implementación de la política Pública de la justicia comunitaria en el municipio de Simacota.
- ✓ Seguridad Ciudadana: Fortalecer la labor de la fuerza pública del municipio de Simacota con el fin de garantizar la seguridad y el control del territorio como soporte estratégico del desarrollo municipal.
- ✓ Promoción y protección de los derechos Humanos: Construir y establecer para el municipio una agenda pública sobre la prevención, protección y promoción de los derechos humanos.
- ✓ Apoyar la formulación del Plan de Convivencia en el municipio.
- ✓ Capacitar conciliadores mediadores sociales y gestores de convivencia ciudadana.
- ✓ Apoyar campañas de prevención, promoción y protección de los derechos humanos.

2.1.9.2 línea estratégica: simacota de la mano con la gente en la región.

2.1.9.2.1 Regionalización

En el entendido que la Regionalización hace referencia a la unión de Administración Municipales en la búsqueda de un objetivo común, que por su ubicación, topografía y vías pueden desarrollar a través de proyectos de impacto que traerán transformación regional en beneficio de los habitantes, mejorar las condiciones locales en términos de calidad de vida, condiciones de vida y oportunidades, garantizando una presencia efectiva del estado en el proceso de acompañamiento al desarrollo humano.

Simacota desarrollará proyectos en asocio con las comunidades vecinas en Líneas estratégicas como conectividad, proyectos agroindustriales, proyectos turísticos, cobertura de servicios públicos.

CAPITULO 3

3. INVERSIONES Y FINANCIACION

3.1 ESCENARIO FINANCIERO MUNICIPIO DE SIMACOTA

De acuerdo a las evaluaciones de resultados hechas por el Departamento de Planeación Nacional los resultados que se obtiene de los componentes de eficacia, eficiencia, gestión y cumplimiento de requisitos legales con base en la información del periodo 2.010, el Municipio de Simacota, ocupo el puesto 102 en la nación y el 4 en el departamento.

Tabla No. 050 Información Financiera

BASE INFORMACION DNP. (Millones de pesos)

CUENTA2	A2000	A2001	A2002	A2003	A2004	A2005	A2006	A2007	A2008	A2009	A2010
INGRESOS TOTALES											
	2,866	2,832	4,417	3,284	3,754	4,846	4,411	4,290	5,222	7,199	5,939
1. INGRESOS CORRIENTES											
	781	757	631	576	580	1,188	907	846	1,061	1,209	1,438
1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS											
	106	126	158	193	173	242	314	310	362	476	603
1.1.1. PREDIAL											
	84	76	87	126	112	112	137	165	164	190	251
1.1.2. INDUSTRIA Y COMERCIO											
	4	9	14	6	12	8	12	12	19	42	34
1.1.3. SOBRETASA A LA			0	7		2.4	F-7	40	70	440	440
GASOLINA 1.1.1.OTDOS	-	-	3	7	-	34	57	40	78	116	110
1.1.4. OTROS	18	41	54	54	49	89	107	93	102	128	208
1.2. INGRESOS NO	10	41	54	54	49	09	107	93	102	120	200
TRIBUTARIOS	402	335	117	40	102	97	132	71	126	97	104
1.3. TRANSFERENCIAS	402	000	117	70	102	31	102	7.1	120	31	104
1.6. THURIOI ENERGING	274	296	357	342	304	849	461	464	573	635	731
1.3.1. DEL NIVEL NACIONAL											
	274	296	357	342	304	690	453	456	573	635	731
1.3.2. OTRAS											
	-	-	-	-	-	159	8	8	-	-	-
GASTOS TOTALES											
	2,522	3,023	3,829	3,419	3,369	4,459	4,468	4,591	4,576	7,544	7,101
2. GASTOS CORRIENTES											
	514	555	508	453	519	645	598	616	698	741	776
2.1. FUNCIONAMIENTO				4 == 5	_,_	00-		0.4.5	0.00		
	495	539	508	453	519	635	588	616	680	736	760

2.1.1. SERVICIOS	000	0.40	100	004	000	004	457	450	540	5.40	554
PERSONALES	306	242	188	294	300	324	457	450	513	542	551
2.1.2. GASTOS GENERALES	171	155	159	116	219	311	131	165	167	173	193
2.1.3. TRANSFERENCIAS PAGADAS (NOMINA Y A ENTIDADES)	17	142	161	42	-	-	-	-	-	21	16
2.2. INTERESES DEUDA PUBLICA	19	16	-	-	-	10	10	-	18	5	16
3. DEFICIT O AHORRO CORRIENTE (1-2)	268	202	124	123	61	543	309	230	363	468	662
4. INGRESOS DE CAPITAL	2,084	2,075	3,786	2,708	3,175	3,658	3,504	3,444	4,161	5,991	4,501
4.1. REGALIAS	8	53	433	44	361	245	453	228	628	397	412
4.2. TRANSFERENCIAS NACIONALES (SGP, etc.)	2,025	1,515	3,049	2,328	2,748	3,352	3,025	3,017	3,399	3,638	3,997
4.3. COFINANCIACION	37	-	-	-	-	-	-	30	125	679	24
4.4. OTROS	14	507	303	336	65	61	26	168	10	1,277	68
5. GASTOS DE CAPITAL (INVERSION)	2,008	2,467	3,322	2,966	2,850	3,814	3,870	3,975	3,878	6,803	6,326
5.1. FORMACION BRUTAL DE CAPITAL FIJO	1,127	959	1,154	1,391	721	1,644	1,423	1,802	1,255	3,605	3,463
5.2. RESTO INVERSIONES	881	1,508	2,168	1,575	2,128	2,170	2,446	2,173	2,623	3,197	2,863
6. DEFICIT O SUPERAVIT TOTAL (3+4-5)	344	- 191	587	- 135	386	387	- 57	- 301	646	- 344	- 1,162
7. FINANCIAMIENTO (7.1 + 7.2)	344	191	- 587	135	- 386	- 387	57	301	- 646	344	1,162
7.1. CREDITO INTERNO Y EXTERNO (7.1.1 - 7.1.2.)	- 5	- 9	-	-	-	- 24	214	-	- 87	- 76	234
7.1.1. DESEMBOLSOS (+)	-	-	-	-	_	_	250	_	-	-	270
7.1.2. AMORTIZACIONES (-)											

	5	9	-	-	-	24	36	-	87	76	36
7.2. RECURSOS BALANCE, VAR.	-		-		-	-	-		-		
DEPOSITOS, OTROS	339	199	587	135	386	363	157	301	560	421	928
Saldo de deuda											
	119	104	-	-	-	66	280	218	76	-	234
Porcentaje de ingresos corrientes											
destinados a funcionamiento 1/	105.42	87.32	74.30	73.25	87.39	66.56	57.49	67.25	54.35	52.03	48.03
Magnitud de la deuda 2/											
	3.30	2.82	-	-	-	1.37	6.35	5.07	1.46	-	2.19
Porcentaje de ingresos que											
corresponden a transferencias 3/	80.23	58.65	77.11	81.31	81.29	86.70	79.01	81.15	76.06	64.87	86.54
Porcentaje de ingresos que											
corresponden a recursos propios	13.11	3.67	3.58	5.88	4.62	5.00	7.12	7.23	6.93	6.62	49.15
4/											
Porcentaje del gasto total											
destinado a inversión 5/	79.64	84.35	86.75	86.75	84.60	85.54	86.61	86.59	84.74	90.18	89.08
Capacidad de ahorro 6/											
	34.32	43.06	19.59	21.32	10.48	45.73	34.07	27.20	34.19	38.70	46.06
Indicador de desempeño Fiscal 7/											
	58.81	62.93	57.25	57.24	53.39	59.60	58.61	59.56	62.52	63.24	67.35
Posición a nivel departamental									41		
	11	9	40	39	73	35	49	59		23	37
Posición a nivel nacional									507		
	160	94	445	420	762	435	580	696		266	469

Fuente: Departamento Nacional de Planeación

3.1.1. Estrategias y Políticas de Inversión

3.1.1.2 Articulación con el entorno internacional, plan de desarrollo nacional y plan de desarrollo departamental.

3.1.2 Objetivos de Desarrollo del Milenio

Los ocho objetivos de desarrollo del Milenio, que abarcan desde la reducción a la mitad la pobreza extrema hasta la detención de la propagación del VIH/SIDA y la consecución de la enseñanza primaria universal para el año 2015, constituyen un plan convenido por todas las naciones del mundo y todas las instituciones de desarrollo más importantes a nivel mundial. Los objetivos han galvanizado esfuerzos sin precedentes para ayudar a los más pobres del mundo.

Según Palabras del Secretario General de las Naciones Unidas Kofi A. Annan "Aún tenemos tiempo para alcanzar los objetivos, en todo el mundo y en la mayoría de los países, si no en todos, pero sólo si logramos romper con la rutina. El éxito no se logrará de la noche a la mañana, sino que requerirá trabajar de manera continua durante todo el decenio, desde ahora hasta que termine el plazo. Se necesita tiempo para formar a maestros, enfermeros e ingenieros; lleva tiempo construir carreteras, escuelas y hospitales, así como fomentar empresas grandes y pequeñas que puedan generar los empleos e ingresos necesarios. Por consiguiente, hay que poner manos a la obra desde ahora. También debemos aumentar la asistencia para el desarrollo a nivel mundial en más del doble durante los próximos años, pues sólo así se podrá contribuir al logro de los objetivos."

En el municipio de Simacota y en Colombia los niveles de pobreza son alarmantes mas del 70% de la población vive con menos de cuatro mil pesos al día, en tanto que poco mas del 28% de la población vive con menos de dos mil pesos al día, lo cual genera altísimos niveles de pobreza y miseria.

En cuanto que las Necesidades Básicas insatisfechas son mas altas que los promedios departamental y Nacional, superando el 29% es decir 35 de cada cien personas posee alguna NBI.

Figura No. 011Dentro del plan de desarrollo se proponen diversos programas que se enfocan a fortalecer cada uno de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.



Erradicar la extrema pobreza y el hambre

Erradicar la pobreza y el Hambre es posible, en este Plan de Desarrollo se propone aumentar los ingresos familiares mediante la generación de empleo y aumento de los ingresos en el Sector turismo, aumentar la productividad de las tierras mediante apoyo a todos los agricultores y capacitación a los comerciantes de la región, así mismo se proponen Subsidios económicos y alimentarios a los más pobres de la región con recursos territoriales.



Lograr la educación primaria universal

La educación brinda opciones a los seres humanos en cuanto al tipo de vida que desean llevar; les permite, asimismo, expresarse con confianza en sus relaciones personales, en la comunidad y en el trabajo. El Plan de desarrollo De la mano con la gente, propone lograr la universalización de la educación básica primaria en el cuatrienio mediante incentivos a los estudiantes (Gratuitidad del Transporte escolar, Subsidio escolar, alimentación escolar y otros) y campañas para evitar la deserción escolar.



Reducir la mortalidad infantil

La mortalidad infantil está estrechamente vinculada a la pobreza, por eso el Plan de Desarrollo Municipal propone disminuir la mortalidad infantil, atacando la pobreza mediante el aumento de los ingresos y realización de campañas para combatir las enfermedades inmunoprevenibles y brindar capacitación y apoyo a las madres gestantes.



Reducir a una cuarta parte la mortalidad materna para el año 2015

Para reducir la mortalidad materna el PDM, propone la capacitación a toda la comunidad y realización de campañas que busquen cumplir los Objetivos de desarrollo del milenio.



Combatir el VIH/Sida, la malaria y otras enfermedades

Para combatir las ETS y demás, el PDM propone la realización de campañas de educación sexual y campañas a través del Plan de intervenciones colectivas con estrategias llamativas y que influyan en la disminución real de estas enfermedades



Asegurar la sostenibilidad ambiental

Para asegurar la sostenibilidad ambiental, el PDM propone la construcción de pozos sépticos, el mejoramiento de la PTAR, la reforestación y limpieza de quebradas y ríos, compra de predios abastecedoras de acueductos, construcción de planta de tratamiento de aguas residuales, cumplimiento de los programas ambientales PGIRS – AYUEDA – PSMV etc., así como el aumento de cobertura de la recolección de residuos sólidos entre otros.

3.1.2.1 Infancia, Adolescencia y Ambiente Sano

El PDM "DE LA MANO CON LA GENTE" propone un Sector completo para la infancia y adolescencia y un Sector completo para agua potable y Saneamiento Básico. En el primero se pretende dar cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y a las metas pactadas a nivel Nacional y departamental ofreciendo como objetivos los siguientes:

- ✓ Todos Vivos
- ✓ Todos saludables
- ✓ Ninguno sin familia
- ✓ Ninguno desnutrido
- ✓ Todos con educación
- ✓ Todos registrados
- ✓ Ninguno sometido a maltrato o abuso
- ✓ Ninguno en actividad perjudicial

El sector de agua constituye un "catalizador para el progreso en salud pública, educación y reducción de la pobreza y como una fuente de dinamismo económico".

Los Objetivos y Metas de Desarrollo del Milenio (ODM) al 2015, referidos al ambiente y los servicios de agua y saneamiento constituyen una agenda central del Gobierno Nacional por su incidencia directa en la calidad de vida de la población.

Las enfermedades respiratorias, diarreicas agudas, parasitosis y de la piel siguen siendo las principales causas de morbilidad ambulatoria, y están relacionadas con deficientes condiciones de agua potable y saneamiento, e inadecuadas prácticas de higiene.

En los países en desarrollo, las enfermedades y pérdidas de productividad relacionadas con el agua y el saneamiento alcanzan el 2% del PIB, lo que influye notoriamente en el nivel de Pobreza de un país.

Es por esto que el PDM propone agua potable al 100% de la población, construcción de pozos sépticos, recolección de residuos sólidos y cumplimiento de la Ley 1176, así como la inclusión de municipio en los Plan Departamentales de Agua Potable y Saneamiento básico.

Articulación con la RED UNIDOS- atención a la pobreza extrema **UNIDOS** es la segunda fase de la **Red JUNTOS** que promueve la innovación social, la participación comunitaria, y el abordaje de trampas de desarrollo local bajo el marco de la convergencia regional

Por ello en la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal se realiza con la vinculación de los actores principales de la Red : los Consejos Municipales de Política Social – COMPOS-, los delegados municipales, los operadores sociales, los coordinadores locales, los cogestores sociales y las familias vinculadas.

PROGRAMAS DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El esquema de Ordenamiento territorial sirvió como base para la formulación del PDM, y propone una serie de metas entre los que se encuentran:

COMPONENTE GENERAL

- ✓ Protección y conservación de la reserva forestal protectora de la serranía de los Yariquíes.
- ✓ Protección y conservación de coberturas naturales
- ✓ Protección áreas con susceptibilidad a amenaza alta
- ✓ Protección y recuperación áreas abastecedoras de acueductos
- ✓ Construcción de los equipamientos de soporte territorial
- ✓ Mejoramiento de la funcionalidad y articulación vial del municipio
- ✓ Mejoramiento de los sistemas de producción agropecuaria
- ✓ Desarrollo del potencial ecoturístico

COMPONENTE URBANO

- ✓ Protección y recuperación de afluentes hídricos
- ✓ Mantenimiento del espacio público e incorporación de nuevas áreas
- ✓ Promoción del desarrollo urbano de vivienda vis
- ✓ Garantizar la funcionalidad vial urbana
- ✓ Prestación de servicios públicos urbanos
- ✓ Construcción equipamientos

COMPONENTE RURAL

- ✓ Modernización de los sistemas de producción
- ✓ Mejoramiento de la funcionalidad vial rural
- ✓ Mejoramiento de los servicios básicos rurales
- ✓ Mejoramiento de la salud municipal
- ✓ Mejoramiento de la educación municipal
- ✓ Escenarios para la recreación y el deporte rural
- ✓ Promoción de la identidad cultural municipal

Todas estas metas incluidas dentro del PDM 2012 – 2015.

3.1.3 Políticas Y Programas del Gobierno Nacional

Para la formulación del PDM "De la mano con la Gente" 2012 – 2015, se revisó y articuló con las políticas y programas del gobierno Nacional, entre los que se encuentran:

- ✓ La reducción de la pobreza.
- ✓ Nuevos cupos educativos
- ✓ Gestionar el aumento de Familias beneficiadas por Familias en Acción
- ✓ Aumentar el número de subsidios para Vivienda de Interés Social.
- ✓ Atender a todas las Familias con Atención Humanitaria de Emergencia
- ✓ Lograr cobertura universal en educación básica y aumentar la cobertura en educación media y superior
- ✓ Incluir los lineamientos técnicos mínimos de Infancia, Niñez y adolescencia (Art. 204 Ley 1098 de 2006).
- ✓ Incluir estrategias e indicadores para el logro de los ODM
- ✓ Aumento de cobertura de agua potable y saneamiento Básico.
- ✓ Facilitar el acceso a las áreas rurales mediante la construcción de vías.
- ✓ Reducir los costos en el transporte de pasajeros y productos mediante menores tiempos de viaje.
- ✓ Proveer de computadores a instituciones educativas públicas mediante el programa computadores para educar.
- ✓ Programa mil maneras de leer.
- ✓ Implementación del PIU
- √ Atención y prevención del desplazamiento
- ✓ Programa de reinserción
- ✓ Protección a los derechos humanos y derecho Internacional Humanitario.

ALIANZAS PUBLICO-PRIVADAS

La Red para la Superación de la Pobreza Extrema, JUNTOS, es una estrategia de intervención integral, orientada a promover la incorporación efectiva de las familias más pobres y desplazadas a la oferta social del Estado y asegurar la superación de su situación de pobreza extrema, a través de tres elementos: integrar la oferta de servicios sociales en el nivel local, de manera que responda a las necesidades de las familias; brindar transitoriamente acompañamiento familiar; y generar un marco de corresponsabilidad en donde los beneficiarios y los demás actores se comprometan, de manera conjunta, en acciones orientadas a la superación de la pobreza.

3.1.3.1 Cooperación Internacional

La cooperación internacional se refiere a la ayuda voluntaria de un donante de un país (estado, gobierno local, ONG) a una población (beneficiaria) de otro. Esta población puede recibir la colaboración directamente o bien a través de su estado, gobierno local o una ONG de la zona.

Los ámbitos cubiertos por la cooperación internacional son muy variados. Entre otros, se pueden citar los siguientes:

✓ mejorar la salud;

- ✓ mejorar la educación;
- ✓ mejorar las condiciones ambientales;
- ✓ reducir las <u>desigualdades en el ámbito social y económico</u>; etc.

La cooperación internacional consiste en el trabajo en comunidad llevándolo a cabo por parte de uno o más grupos de personas. Sin embargo, en la actualidad, la definición de cooperación internacional es más amplia, porque responde al creciente desarrollo y complejidad de las relaciones internacionales. Es así, que la cooperación internacional conjuga hoy en día, la ayuda o apoyo al desarrollo con otros elementos como los de promoción comercial e intereses políticos y económicos. Esto permite que se entienda a la cooperación internacional como el conjunto de acciones a través de las cuales se intenta coordinar políticas o unir esfuerzos para poder alcanzar objetivos en plano internacional.

3.1.3.2 Convenios Contratos-Plan

Según lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo "Prosperidad para todos" en su artículo 8..."...el Gobierno Nacional podrá suscribir convenios plan, que tendrán como objetivo implementar el presente Plan Nacional de Desarrollo y complementar las acciones de política que las autoridades territoriales deseen poner en marcha, en consonancia con los objetivos de dicho Plan".

El Convenio Plan se entenderá como un acuerdo marco de voluntades entre la Nación y las entidades territoriales, cuyas cláusulas establecerán los mecanismos específicos para el desarrollo de programas establecidos en la que, por su naturaleza, hacen conveniente que se emprendan mancomunadamente con una o varias Entidades Territoriales.

Los convenios podrán incluir eventuales aportes del presupuesto nacional, cuya inclusión en la Ley Anual de Presupuesto y su desembolso serán definidos por el Ministro de Hacienda y Crédito Público y el DNP, de acuerdo con las competencias según el Estatuto Orgánico de Presupuesto. La inclusión y los desembolsos solamente tendrán lugar, si el ministerio o departamento administrativo sectorial competente certifica que la entidad territorial ha cumplido plenamente con todas las obligaciones contraídas en cada Convenio. Ninguna otra autoridad podrá sustituir la expedición de la certificación prevista en este inciso.

BASE DE ESTIMACION DE LAS RENTAS

CUENTA	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
INGRESOS						4,749,633					
TOTALES	4,097,075	4,219,987	4,346,587	4,476,984	4,611,294		4,892,122	5,038,885	5,190,052	5,345,754	5,506,126
1. INGRESOS						1,421,219			. ===		
CORRIENTES	1,225,956	1,262,735	1,300,617	1,339,635	1,379,824		1,463,856	1,507,771	1,553,004	1,599,595	1,647,582
1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS	632,468	651,442	670,985	691,115	711,848	733,204	755,200	777,856	801,192	825,227	849,984
1.1.1. PREDIAL	296,873	305,779	314,953	324,401	334,133	344,157	354,482	365,116	376,070	387,352	398,972
1.1.2. INDUSTRIA Y COMERCIO	54,770	56,413	58,105	59,849	61,644	63,493	65,398	67,360	69,381	71,462	73,606
1.1.3. SOBRETASAS A LA GASOLINA	83,417	85,920	88,497	91,152	93,887	96,703	99,604	102,592	105,670	108,840	112,105
1.1.4. CERVEZA	-	-	-	_	_	_	_	_	_	-	-
1.1.5. LICORES	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_
1.1.6. CIGARRILLOS Y TABACO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.1.7. REGISTRO Y ANOTACION	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.1.8. VEHICULOS AUTOMOTORES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.1.9. OTROS	197,408	203,330	209,430	215,713	222,184	228,850	235,715	242,787	250,071	257,573	265,300
1.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	17,893	18,430	18,983	19,552	20,139	20,743	21,365	22,006	22,666	23,346	24,047
1.3. TRANSFERENCIAS	575.595	592.863	610.649	628.968	647,837	667,272	687.291	707,909	729,147	751,021	773,552
1.3.1. DEL NIVEL NACIONAL	575,595	592,863	610,649	628,968	647,837	667,272	687,291	707,909	729,147	751,021	773,552
1.3.2. OTRAS	373,393	392,003	010,049	020,900	047,037	001,212	001,291	101,509	123,141	731,021	113,332
GASTOS	-	-	-	-	-	3,639,922	-	-	-	-	-
TOTALES	3,165,059	3,234,024	3,331,045	3,430,976	3,533,905	3,038,822	3,749,120	3,861,594	3,977,441	4,096,765	4,219,668
2. GASTOS	3,100,000	3,23 T,02-T	0,001,040	0, 100,070	0,000,000		0,1 10,120	0,001,004	0,077,771	1,000,700	1,210,000
CORRIENTES	456,248	443,949	457,267	470,985	485,115	499,668	514,658	530,098	546,001	562,381	579,252

								I			
2.1.											
FUNCIONAMIENTO	431,018	443,949	457,267	470,985	485,115	499,668	514,658	530,098	546,001	562,381	579,252
2.1.1. SERVICIOS											
PERSONALES	299,813	308,807	318,072	327,614	337,442	347,565	357,992	368,732	379,794	391,188	402,924
2.1.2. GASTOS											
GENERALES	122,101	125,764	129,537	133,423	137,426	141,549	145,795	150,169	154,674	159,314	164,094
2.1.3.											
TRANSFERENCIAS	9,104	9,377	9,658	9,948	10,247	10,554	10,871	11,197	11,533	11,879	12,235
PAGADAS Y											
OTROS											
2.2. INTERESES											
DEUDA PUBLICA	25,230	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.3. OTROS											
GASTOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
CORRIENTES											
3. DEFICIT O											
AHORRO	769,708	818,786	843,350	868,650	894,710	921,551	949,198	977,673	1,007,004	1,037,214	1,068,330
CORRIENTE (1-2)											
4. INGRESOS DE						3,328,414					
CAPITAL	2,871,119	2,957,253	3,045,970	3,137,349	3,231,470	-,,	3,428,266	3,531,114	3,637,048	3,746,159	3,858,544
4.1. REGALÍAS				, ,			, ,			, ,	
	-	-	_	-	-	_	-	_	-	-	-
4.2.						2,843,894					
TRANSFERENCIAS	2.453.168	2.526.763	2.602.566	2.680.643	2.761.062	_,0 .0,00 .	2.929.211	3.017.087	3.107.600	3.200.828	3,296,853
NACIONALES	_,,	_,,-	_,,,,,,,,,	_,,,,,,,,	_,,,,,,,		_,,,	2,011,001	2,121,222	5,255,525	-,,
(SGP, etc.)											
4.3.											
COFINANCIACION	296.362	305,253	314,410	323.843	333.558	343.565	353,872	364,488	375.423	386.685	398,286
4.4. OTROS	200,002	000,200	011,110	020,010	000,000	0.10,000	000,012	001,100	070,120	000,000	000,200
4.4. 01100	121,589	125,237	128,994	132,864	136,849	140,955	145,184	149,539	154,025	158,646	163,405
5. GASTOS DE	121,000	120,201	120,004	102,004	100,040	3,140,254	140,104	140,000	104,020	100,040	100,400
CAPITAL	2,708,811	2,790,075	2,873,778	2,959,991	3,048,791	3,140,234	3,234,462	3,331,496	3,431,441	3,534,384	3,640,415
(INVERSION)	2,700,011	2,790,073	2,013,110	2,939,991	3,040,791		3,234,402	3,331,490	3,431,441	3,334,304	3,040,413
5.1.1.1.						2 140 254					
FORMACION	2 700 011	2 700 075	2 072 770	2.050.004	2 040 704	3,140,254	2 224 462	2 224 406	3,431,441	2 524 204	2 640 445
BRUTAL DE	2,708,811	2,790,075	2,873,778	2,959,991	3,048,791		3,234,462	3,331,496	3,431,441	3,534,384	3,640,415
CAPITAL FIJO											
5.1.1.2. OTROS											
C DEFICIT O	-	-	-	-	-	4 400 740	-	-	-	-	-
6. DEFICIT O	000.040	005 000	4 045 540	4 040 000	4 077 000	1,109,710	4 4 4 0 0 0 0	4 477 000	4 040 044	4 040 000	4 000 450
SUPERAVIT TOTAL	932,016	985,963	1,015,542	1,046,009	1,077,389		1,143,002	1,177,292	1,212,611	1,248,989	1,286,459
(3+4-5)						(4.400.740)					
7.	(000 045)	(005.055)	(4.045.545)	(4.040.055)	(4 077 066)	(1,109,710)	(4.440.000)	(4 477 000)	(4.040.04.1)	(4.0.40.000)	(4 000 450)
FINANCIAMIENTO	(932,016)	(985,963)	(1,015,542)	(1,046,009)	(1,077,389)		(1,143,002)	(1,177,292)	(1,212,611)	(1,248,989)	(1,286,459)
7.1. CREDITO	,,,										
NETO	(40,502)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

7.1.1.											
DESEMBOLSOS (+)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7.1.2. AMORTIZACIONES (-)	40,502	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7.3. VARIACION DE DEPOSITOS, RB Y OTROS	(891,514)	(985,963)	(1,015,542)	(1,046,009)	(1,077,389)	(1,109,710)	(1,143,002)	(1,177,292)	(1,212,611)	(1,248,989)	(1,286,459)
SALDO DE DEUDA											
CUENTAS DE FINANCIAMIENTO	2,011	2,012	2,013	2,014	2,015	2,016	2,017	2,018	2,019	2,020	2,021
1. CREDITO	-	-	<u>.</u>	-	-	-	_	-	-	<u>.</u>	_
2. RECURSOS DEL BALANCE + VENTA DE ACTIVOS	2,785,592	2,869,160	2,955,235	3,043,892	3,135,208	3,229,265	3,326,143	3,425,927	3,528,705	3,634,566	3,743,603
RESULTADO PRESUPUESTAL	2,011	2,012	2,013	2,014	2,015	2,016	2,017	2,018	2,019	2,020	2,021
INGRESOS TOTALES	6,882,667	7,089,147	7,301,821	7,520,876	7,746,502	7,978,897	8,218,264	8,464,812	8,718,757	8,980,319	9,249,729
GASTOS TOTALES	3,205,561	3,234,024	3,331,045	3,430,976	3,533,905	3,639,922	3,749,120	3,861,594	3,977,441	4,096,765	4,219,668
DEFICIT O SUPERAVIT PRESUPUESTAL	3,677,106	3,855,123	3,970,777	4,089,900	4,212,597	4,338,975	4,469,144	4,603,219	4,741,315	4,883,555	5,030,061

Fuente: Marco Fiscal

3.1.4 Plan de Inversiones

El Plan de Inversión se establece a partir de las seis (6) líneas estratégicas establecidas en el componente programático del Plan de Desarrollo 2012-2015. "De la Mano de la Gente", así:

- ✓ Crecimiento sostenible y competitivo.
- ✓ Conectividad como pilar del desarrollo.
- ✓ Humano y Social. Igualdad de Oportunidades para los Simacoteros
- ✓ Simacoteros comprometidos con el medio ambiente
- ✓ Simacota, ciudad amable que convive en Paz.
- ✓ Simacota de la mano de la gente en la región

CAPITULO 4.

4. COMPONENTE PROGRAMATICO

4.1 PLANTEAMIENTO PROGRAMÁTICO DEL PLAN Y POLÍTICAS SECTORIALES

4.1.1 Política Social

4.1.2 OBJETIVO GENERAL.

Garantizar y aumentar la oportunidad de desarrollo, disminuyendo las necesidades sociales básicas de la población orientado hacia los diferentes programas y proyectos con la inversión de recursos propios y gestionando recursos del nivel Departamental y Nacional.

4.2.3 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Aumentar la cobertura y mejorar la calidad en la educación.
- ✓ Reducir la tasa de analfabetismo.
- ✓ Gestionar y supervisar el acceso a la prestación de servicios de salud con calidad a la población Simacotera
- ✓ Aumentar la cobertura en servicios públicos con calidad
- ✓ Fomentar la formación, consolidar y rescatar los valores y expresiones artísticas y culturales, con el fin de preservar la identidad cultural.
- ✓ Incentivar la practica del deporte, en vida sana en mente y cuerpo sano.
- ✓ Oportunidad de ofertas de vivienda digna para los simacoteros

4.2.4 Sector Educativo

OBJETIVO SECTORIAL. Para el año 2018, tendremos en el municipio de Simacota las sedes educativas necesarias fortalecidas con pertinencia rural, económica, tecnológica, social y cultural; con maestros y maestras idóneos y competentes requeridos en los diferentes niveles, con cobertura municipal para los niños, niñas, jóvenes y adultos en los niveles de preescolar, básica y media técnica, con una infraestructura acorde a las condiciones del medio, abiertos a la

globalidad y con estudiantes críticos, innovadores, creativos e investigadores que aportan al municipio desde sus capacidades y valores para la construcción de una sociedad respetuosa de la vida

4.2.4.1 Programa: Mantenimiento Y Dotación De Instituciones Educativas

Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Objetivo Producto	Indicador de Producto	Meta de Producto
	Tasa de cobertura bruta en transición.	85,6	98	Aumentar la dotación de los implementos necesarios para la enseñanza según priorización de necesidades.	Número de instituciones dotadas de los implementos necesarios para la enseñanza	46
Aumentar la cobertura bruta en educación básica (preescolar,	Tasa de cobertura bruta en educación Básica.	64,8	65	Aumentar las instituciones educativas con baterías sanitarias adecuadas y mejoradas	Número de instituciones educativas con baterías sanitarias adecuadas y mejoradas	15
básica primaria, básica secundaria)	Tasa de cobertura bruta en educación	65	65	Mantener el número de estudiantes de establecimientos educativos oficiales beneficiados con gratuidad, tomando como base la matricula del 2011.	Numero de establecimientos educativos oficiales beneficiados con gratuidad.	46
	media.			Aumentar el número de estudiantes atendidos con estrategias flexibles y pertinentes acorde con sus necesidades	Número de establecimientos con estrategias flexibles y pertinentes acorde con sus necesidades	20
Disminuir la tasa de deserción	Tasa de deserción escolar intra-anual		10%	Aumentar el número de instituciones educativas beneficiadas con la dotación de material didáctico	Número de instituciones educativas beneficiadas con la dotación de material didáctico	20
escolar	Social initia aridal			Servicios Públicos en las instituciones educativas	Numero de Instituciones Educativas con servicios públicos en funcionamiento	46

Responsables: Alcalde Municipal, Directora de Núcleo.

4.2.4.2 Programa: Fortalecimiento De Los Programas De Educación Formal Y No Formal A La Población Adulta

Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	de Base	de Result	Objetivo Producto	Indicador de Producto	de Produc to
Reducir la tasa	Tasa de			Aumentar el número de programas de educación para adultos implementados	Número de programas de educación para adultos implementados	1
de analfabetismo.	analfabetismo	43,4	40	Aumentar el número de colegios oficiales con plataforma tecnológica implementada	Número de colegios oficiales con plataforma tecnológica implementada	2

Responsables. Responsables: Alcalde Municipal, Directora de Núcleo.

PROGRAMA: TRANSPORTE ESCOLAR

Objetivo de	Indicador de	Línea de	Meta de	Objetivo	Indicador de	Meta de
Resultado	Resultado	Base	Resultado	Producto	Producto	Producto
Disminuir la Tasa de Deserción escolar	Tasa de deserción escolar intra- anual			Aumentar el numero de niños y jóvenes estudiantes beneficiados con transporte escolar	No. de niños y jóvenes estudiantes beneficiados con transporte escolar	800

4.2.4.3 Programa Alimentación Escolar

Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	Linea de Base	Meta de Resultado	Objetivo Producto	Indicador de Producto	Meta de Producto
Disminuir la Tasa de Deserción escolar				Aumentar el número de niños y jóvenes estudiantes beneficiados con alimentación escolar	jóvenes estudiantes beneficiados	800
				Dotación de Restaurantes escolares	Numero de restaurantes escolares dotados	30

PROGRAMA: CALIDAD EN LA EDUCACION DE LOS SIMACOTEROS

Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	Línea de Base	Resulta do	Objetivo Producto	Indicador de Producto	Meta de Product o
Mejorar la calidad educativa	Incrementar el Porcentaje de pruebas SABER 5, 9 , 11 en cada uno de las aéreas de conocimiento tomado como base el resultado de las pruebas anteriores			Aumentar el número de jóvenes de grados 5, 9 y 11 capacitados en técnicas y refuerzos tendientes a mejorar la calidad educativa en las pruebas de SABER	Número de jóvenes de grados 5, 9 y 11 capacitados en técnicas y refuerzos tendientes a mejorar la calidad educativa en las pruebas de SABER	240
Fortalecimiento del desarrollo de las competencias		27	50	Aumentar el numero de instituciones educativa con programas de desarrollo de competencias en lengua extranjera	Numero de instituciones educativa con programas de desarrollo de competencias en lengua extranjera	1
					docentes capacitados en	40

				programa de bilingüismo	
	Tasa de cobertura en educación superior		Aumentar el número de estudiantes de educación media que programas de articulación con la educación superior y/o educación para el trabajo y desarrollo humano	Número de estudiantes de educación media que programas de articulación con la educación superior y/o educación para el trabajo y desarrollo humano-SENA	30
			Elaborar mapa de factores de riesgo de la infraestructura escolar en las 46 sedes educativas del Municipio	Numero de sedes escolares con Mapas de factores de riesgo	46
			implementara el plan nacional de lectura y escritura propuesto por el Ministerio de educación Nacional	Numero de estudiantes participantes del programa de lectura y escritura	100
	Competencias Comunicativas	80%	Aumentar el número de los niños con dificultades de aprendizaje que están en procesos de reforzamiento del aprendizaje	Número de instituciones educativas capacitadas en la realización de acciones específicas para reforzar los aprendizajes de los niños con dificultades aprendizaje	2
Educación y Capacitación	Formación Capital Humano	70%	Vincular niños y niñas menores de 5 años a algún programa de atención integral en cuidado, nutrición y educación inicial.	Porcentaje de niños y niñas menores de 5 años que acceden a algún programa de atención integral en cuidado, nutrición y educación inicial.	70%
	Acceso a la educación que les garantice su desarrollo humano integral.	80%	Disminuir vinculación de niños y niñas menores de 15 años a actividades laborales.	Número de niños y niñas vinculados a actividades laborales.	10%

Responsable – Alcalde Municipal- Directora de Núcleo

SECTOR SALUD

OBJETIVO SECTORIAL: Salvaguardar la salud de los Simacoteros manteniendo la cobertura al Sistema de Seguridad Social en Salud, mejorando la prestación del servicio, mejorando sus procesos y fortaleciendo la infraestructura y Alcanzar las metas de los Objetivos de Desarrollo del Milenio:

Objetivos Específicos

- Reducción de la desnutrición infantil.
- Reducir la mortalidad infantil y en la niñez.
- Reducir la tasa de mortalidad materna.
- Lograr el acceso universal a la salud sexual y reproductiva.
- Reducir el VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades

4.2.4.4 Programa: Continuidad De Afiliación Al Régimen Subsidiado

OBJETIVO DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA DE BASE	META DE RESULTADO	OBJETIVO PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO
Universalización del aseguramiento.				Aumentar las Personas Aseguradas	Personas Aseguradas	
supervisar el acceso a la	Porcentaje de población asegurada al SGSSS	1	100	Asegurar la prestación del servicio de salud a la población sisbenizada del Municipio	Numero de Interventorías realizada al programa	1

Responsable: Alcalde Municipal - Secretaria de Salud

PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC EN ARMONÍA CON LA LEGISLACION DEL MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN – SALUD PUBLICA

OBJETIVO DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA DE BASE	META DE RESULTADO	OBJETIVO PRODUCTO	INDICAD OR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO
Formular políticas públicas intersectoriales de que permitan impactar los determinantes sociales de la salud.	Políticas públicas formuladas intersectorialmente con enfoque de determinantes sociales de la salud			Formular Políticas intersectoriales	Políticas formuladas	
Formular el Plan Decenal de Salud Pública territorial con enfoque diferencial que articule todas las políticas públicas.	Plan Decenal de Salud Pública con enfoque diferencial formulado en el segundo semestre del 2012 e implementado de acuerdo a las directrices que para el efecto expedirá el Ministerio de Salud y Protección Social.		1	Formular el Plan de Salud Publica	Plan de Salud Publica Formulada	1
Alcanzar las metas de los Objetivos de Desarrollo del Milenio:	Cobertura de vacunación con DPT en menores de 1 año	79.55	90%	Realizar la vacunación con DPT a los niños	Número de niños vacunados con DPT	1600
 Reducción de la desnutrición infantil. Reducir la mortalidad infantil y en la niñez. Reducir la tasa de la controllada. 	Cobertura de vacunación con Triple Viral en niños de 1 año	52.27	60%	Realizar la vacunación con triple Viral a los niños	Número de niños vacunados con triple Viral	20
mortalidad materna. Lograr el acceso universal a la salud sexual y reproductiva. Reducir el VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades.	Cobertura útil con esquema completo de vacunación para la edad	79.6	80%	Realizar la vacunación con esquema completo a los niños	con	1.200
Fortalecer el Sistema de Información territorial en Salud que permita evaluar el avance municipal en salud	información que dé cuenta del avance		1	Actualizar el Sistema de información		1

Responsable: Alcalde Municipal y Secretario de Salud

4.2.5. Sector Agua Potable y Saneamiento Básico

OBJETIVO SECTORIAL: Mejorar la calidad de vida mediante la Optimización, calidad y cobertura de los servicios públicos, tanto de la zona rural como urbana, dando cumplimiento a la Ley 142 y mejorando las necesidades básicas de la región.

PROGAMA: CONSTRUCCION, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE ACUEDUCTOS

Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Objetivo Producto	Indicador de Producto	Meta de Producto
				Aumentar los metros de red de acueducto construidos	Kilometros de red de acueducto construidos	10
				Realizar los Estudios para el Plan Maestro y Alcantarillado		1
Incrementar el número de personas atendidas con el servicio de acueducto			Realizar estudios de preinversión e interventorias.		3	
	2		Aumentar las conexiones intradomiciliarias instaladas	Conexiones intradomiciliarias instaladas	50	
servicio de acueducto	acueducto			Aumentar el número de acueductos veredales construidos	Número de acueductos veredales construidos	2
	acueducto			Mantener los subsidios en servicios públicos en los estratos 1,2 y 3	Subsidios de	100
			3	Aumentar el número de suscriptores legalizados	Número de suscriptores legalizados	40

Responsable: Alcalde Municipal, Jefe Oficina de Planeación y Oficina de Servicios Públicos

PROGRAMA: - CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN Y REFORESTACIÓN DE MICROCUENCAS QUE ABASTECEN LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTOS

	BJETIVO DE ESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA DE BASE	META DE RESULTADO	OBJETIVO PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO
agu	ener la oferta de a por habitante el Municipio	Nacimiento de agua con caudal mantenido		3	Reforestar con especies nativas hectáreas para proteger los nacimientos de agua que surten a la entidad territorial	Número de nacimientos reforestados con especies nativas para proteger los nacimientos de agua	3

PROGRAMA: CONSTRUCCION Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y DE AGUAS RESIDUALES

OBJETIVO DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA DE BASE	META DE RESULTADO	OBJETIVO PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO
	Nuevas			Aumentar los metros de red de alcantarillado construidos	Metros de red de alcantarillado construidos	1000
Incrementar el número de personas atendidas con el	personas atendidas con el			aumentar las conexiones intradomiciliarias instaladas	Conexiones intradomiciliarias instaladas	50
servicio de alcantarillado	servicio de alcantarillado			Aumentar las baterías sanitarias construidas en área rural dispersa		100
		0	100			

Responsable: Alcalde Municipal y Jefe Oficina Asesora de Planeación

PROGRAMA: IMPLEMENTACIÓN DE ESQUEMAS ORGANIZACIONALES PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO.

PROGRAMA: SUBSIDIOS DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS

OBJETIVO DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA DE BASE	META DE RESULTADO	OBJETIVO PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO
Organización en la Prestación del servicio de	Acueductos comunitarios	0	3	Fortalecer organizaciones de acueductos comunitarios para la prestación eficiente de sus servicios	Organizaciones comunitarias apoyadas	3
acueducto en el sector rural	organizados	0	1	Seguimiento del programa AYUEDA para el ahorro y uso eficiente del agua.	Índice de agua ahorrada	5%
Suministrar agua apta para el consumo humano	Cumplir con el índice de riesgo calidad de agua (Decreto 1575 de 2007)	0	0	Caracterizaciones de agua para control sobre la Calidad del Servicio-	Numero de Caracterizaciones realizadas	48

OBJETIVO DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA DE BASE META DE RESULTADO	OBJETIVO PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO
Cubrimiento en servicios públicos a la población de estratos bajos	Familias con servicios Públicos	628 631	Mantener los subsidios en servicios públicos en los estratos 1,2 y 3 Acueducto Mantener los subsidios en servicios públicos en los estratos 1,2 y 3 Alcantarillado Mantener los subsidios en servicios públicos en servicios públicos en los estratos 1,2 y 3 Aseo	beneficiarios con derecho a Subsidios de servicios públicos Porcentaje de beneficiarios con derecho a Subsidios de servicios públicos Porcentaje de beneficiarios con derecho a	100

4.2.5.1 Programa: Manejo Integral De Residuos Sólidos

OBJETIVO DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA DE BASE	META DE RESULTADO	OBJETIVO PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO
Mejorar la Gestión Integral de Residuos Sólidos con el	Porcentaje de avance en la implementación del Plan de			Aumentar la tasa de cobertura de recolección de residuos sólidos en el casco urbano	Tasa de cobertura de recolección de residuos en el casco urbano	100%
fin de minimizar los riesgos del medio ambiente y salud	Gestión Integral de Residuos Sólidos	40%	80%	Aumentar la tasa de cobertura de recolección de residuos sólidos en el casco Rural	No de veredas o corregimiento con recolección de residuos sólidos	3

3.1.4. SECTOR CULTURA

OBJETIVO SECTORIAL: Rescatar la identidad cultural del municipio, fomentando el acceso a la innovación, creación y producción artística y cultural y realizando el inventario del patrimonio histórico del Municipio, generando y fortaleciendo espacios culturales con la participación masiva de la población que conlleven al reconocimiento cultural, generando espacios de atracción turística.

4.2.5.2 Programa: Fomento, Apoyo Y Difusión De Eventos Y Expresiones Artísticas Y Culturales

OBJETIVO DE RESULTAD O	INDICADOR DE RESULTAD O	LÍNEA DE BASE	META DE RESULTADO	OBJETIVO PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO
Fomentar, consolidar y rescatar los valores y expresiones artísticas y culturales, con el fin de preservar la identidad cultural.	Personas que participan en los procesos de formación y participación artística.	0	480	Aumentar el número de participaciones en eventos artísticos a nivel local y nacional.	Número de participaciones en eventos locales y nacionales.	4
Contribuir al				Aumentar el número de programas de formación cultural dirigidos a padres de familia y responsables del cuidado de los niños	formación cultural dirigidos	4
desarrollo integral de los niños de 0 a 6 años promoviend o el ejercicio	Porcentaje de niños y niñas menores de 6 años beneficiados	0	60%	Aumentar el número de familias vinculadas a programas de formación con la primera infancia	Número de programas a familias vinculadas a formación con la primera infancia	4
de los derechos culturales, a través de los lenguajes expresivos y	de programas que promueven los derechos culturales	-		Aumentar el número de programas de formación creados y/o fortalecidos para la primera infancia	Número de programas de formación creados y/o fortalecidos para la primera infancia	4
estéticos				Aumentar el número de niños vinculados a programas de formación cultural (escuelas de danza, pintura, teatro, música)	vinculados a programas de	80

Fomentar los procesos de formación	Personas que asisten a escuelas de			Aumentar el número de horas dedicadas a los procesos formativos en: danza, música, literatura, artes visuales y teatro	Número de horas dedicadas a los procesos formativos en: danza, música, literatura, artes visuales y teatro	48
artística y de creación cultural	formación musical y artista	200	200	Aumentar el número de personas en procesos formativos en las escuelas de artes	Número de personas en procesos formativos en las escuelas de artes	200
Fortalecer medios de comunicació n públicos, ciudadanos y/o comunitarios	Personas beneficiadas con la			Aumentar número de adquisiciones y/o mantenimientos a los instrumentos para el desarrollo de las expresiones artísticas	Número de adquisiciones y/o mantenimientos a los instrumentos para el desarrollo de las expresiones artísticas	4
que propendan por la difusión y promoción de las expresiones culturales	difusión y la promoción de las expresiones culturales	0	20	Apoyar la realización de las sesiones del consejo municipal de cultura realizadas	Número de sesiones del consejo municipal/departamental de cultura realizadas	4
Fortalecer	Banda Municipal conformada			Aumentar el número de participaciones de la banda municipal en eventos locales como nacionales	Número de participaciones de la banda municipal.	12
la banda marcial del municipio	como expresión artística juvenil			Apoyar con el instructor para la Banda Municipal	Numero de instructores vinculados a la Banda Municipal	1
		1	1	Aumentar el número de participantes en la banda del municipio	Número de participantes de la banda municipal.	15

4.2.5.3 Programa: Construcción y Dotación De La Infraestructura Artística y Cultural

OBJETIVO DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA DE BASE	META DE RESULTADO	OBJETIVO PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO
Fomentar, consolidar y rescatar los valores y	Personas que participan en			Aumentar el número de dotaciones a bibliotecas y/o centros integrales de atención a la primera infancia,	Número de dotaciones a bibliotecas y/o centros integrales de atención a la primera infancia,	1
expresiones artísticas y culturales, con el fin de preservar la	y participación	1	1	Reconstrucción de la Casa de la Cultura	No. Proyecto de la casa de la cultura ejecutado	1
identidad cultural.	artistica.	0	20	Dotación y mantenimiento de los instrumentos musicales de la Banda Municipal	No. De Instrumentos adquiridos o mantenidos en buen estado	20

4.2.6. Sector Deporte

OBJETIVO SECTORIAL: Promover y generar en los niños, jóvenes y adultos hábitos de vida saludable por medio de la recreación y la práctica deportiva permanente y desarrollando una formación de cultura deportiva orientada al aprovechamiento del tiempo libre.

4.2.6.1 Programa: Fomento, Desarrollo y Práctica Del Deporte, la Recreación y El Aprovechamiento del Tiempo Libre

OBJETIVO DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA DE BASE	META DE RESULTADO	OBJETIVO PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO
				Aumentar el número de programas de actividad física dirigidos al adulto mayor realizados	Número de programas de actividad física dirigidos a personas en situación de discapacidad realizados	4
				Aumentar el número de programas de actividad física dirigidos a personas en situación de discapacidad realizados	Número de escenarios deportivos en funcionamiento	6
	Aumentar el porcentaje de personas que			Aumentar el número de escenarios deportivos en funcionamiento	Número de escenarios deportivos recuperados	2
Aumento de Personas que practican deporte	practican alguna actividad deportiva			Aumentar el número de escenarios deportivos recuperados y dotados de implementos deportivos	Número de escenarios deportivos y recreativos construidos y dotados de implementos deportivos	6
				Instructores para la practica del deporte y la recreación	Numero de Instructores deportivos contratados	8
		0	20%	Aumentar el número de escenarios deportivos y recreativos construidos	Número de proyectos implementados para incrementar la participación deportiva en instituciones educativas	
	Número de instituciones educativas que participan en actividades deportivas	46	46	Aumentar el número de proyectos implementados para incrementar la participación deportiva en instituciones educativas	Número de proyectos gestionados	4

4.2.6.2 Programa: Construcción y Mantenimiento de Escenarios Deportivos

OBJETIVO DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA DE BASE	META DE RESULTADO	OBJETIVO PRODUCTO	INDICADO R DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO
Incrementar la participación de jóvenes en actividades deportivas mediante la construcción de nuevos escenarios deportivos	Número de nuevos centros escenarios deportivos		2	Gestionar ante el Gobierno Nacional y Departamental la construcción de escenarios deportivos con el fin de suplir la demanda comunitaria en espacios de recreación y deporte.	Número d proyectos gestionados	2

4.2.7 SECTOR VIVIENDA

PROGRAMA: CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL

Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Objetivo Producto	Indicador de Producto	Meta de Producto
Reducir el déficit cualitativo de	Número de viviendas VIP terminadas	0		Formular proyectos de vivienda VIP Habilitar suelo para vivienda Gestionar cierre financiero para proyectos de vivienda VIP	certificado de elegibilidad de	2
vivienda durante el cuatrienio	Numero de viviendas mejoradas	0	200	Gestionar subsidios para mejorar las viviendas de familias pobres y vulnerables	Número de subsidios totales asignados para el mejoramiento de vivienda y vivienda saludable	200

Numero de Viviendas para
familias mas pobres del municipio – Red Unidos.

4.2.8 DESARROLLO FISICO

OBJETIVO GENERAL: Facilitar el desarrollo de la economía municipal, por medio de la aplicación de una política de mejoramiento de la infraestructura pública.

4.2.8.1 Objetivos Específicos

- ✓ Prestar el servicio de gas natural en la zona urbana
- ✓ Aumentar la cobertura en servicio de energía eléctrica
- ✓ Mejorar la accesibilidad del transporte
- √ Facilitar el uso de infraestructura para el transporte
- ✓ Mejorar la seguridad vial

4.2.8.2.1 Infraestructura servicios públicos diferentes a acueducto y alcantarillado y aseo.

4.2.8.3 Objetivo Sectorial: Se espera que para el año 2015 se cuente con los estudios y diseños requeridos para la instalación del gas natural domiciliario en la cabecera municipal; de igual manera aumentar la cobertura en conexiones domiciliarias del servicio de energía y de alumbrado público.

4.2.8.4 Programas: Acceso a los Servicios de Gas Domiciliario y Energía Eléctrica.

OBJETIVO DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO		META DE RESULTADO	OBJETIVO PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO
Prestar el servicio de gas natural en la zona urbana	Cobertura total de gas natural en la zona urbana	0		Llevar gas natural a al Cabecera Municipal de Simacota	Numero de estudio y diseño de la instalación de gas natural	1
Aumentar la cobertura en servicio de energía	Cobertura en servicio de energía eléctrica	0	5%	Aumentar el número de conexiones domiciliarias del servicio de Energía	Número de usuarios nuevos en Energía	74
eléctrica	Número de luminarias instaladas en el casco urbano del municipio	80	120	Aumentar la cobertura de alumbrado publico en el Municipio	Numero de nuevas luminarias de alumbrado publico instaladas	20

4.2.9 Transporte

4.2.9.1 Objetivo Sectorial: Mantener la infraestructura vial, del municipio de Simacota, con el fin de facilitar la movilidad vehicular tanto a nivel verdal como intermunicipal.

4.2.9.2 Programa: Rehabilitar, Mejorar Y Mantener La Red Vial Del Municipio.

Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Objetivo Producto	Indicador de Producto	Meta de Producto
	Vía principal pavimentada. Socorro- Simacota	1	1		Kilómetros de la red vial pavimentados Simacota- balneario.	14
	Tiempo promedio de movilización de pasajeros de	60	40		Kilómetros de la red vial secundarias en buen estado	105
	transporte público	mtos	mtos	Conservar y mejorar la infraestructur	Número de vehículos y maquinarias adquiridos para el mantenimiento de vías	2
Mejorar la accesibilidad del transporte	Vías terciarias transitables	4	6	a de transporte a cargo de la entidad territorial	Kilómetros de la red vías terciarias con mantenimiento .Material de afirmado, cunetas alcantarillas, perfilados	300
	Kilómetros de modos alternativos de transporte en buen estado	3	8		Número de kilómetros de huellas construidas en la zona rural del Municipio.	5
	24011 001440				Construcción de puentes	2
	Numero de senderos habilitados	0	1	Elaborar el Plan peatonal de accesibilidad en la entidad territorial	Plan peatonal de accesibilidad implementado	1

4.2.10 Equipamiento Municipal

4.2.10.1 Objetivo Sectorial: Realizar mantenimiento y adecuación de los equipamientos municipales

PROGRAMA: Realizar mantenimiento y adecuación a los equipamientos municipales.

OBJETIVO DEL RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA DE BASE	META DE	OD OBJETIVO PRODUCTO	
Ampliar y/o mantener la infraestructura de física de las dependencias	Porcentaje de bienes inmuebles			Mejorar I	Coliseo de ferias y eventos del municipio remodelada Número de proyectos realizado de construcción
administrativas del municipio y bienes de uso	y muebles en buenas condiciones	3	4	infraestructura del Municipio.	del palacio municipal 1 Plaza de mercado municipal adecuada 1
público de propiedad del municipio					Número de mantenimientos realizados a las instalaciones del cementerio municipal 1

4.2.11 Tecnología de La Información y las Comunicaciones

OBJETIVO SECTORIAL: Adecuar la administración municipal a las necesidades y exigencias actuales del desarrollo tecnológico de la información y de las comunicaciones.

4.2.11.2 PROGRAMA: Fortalecimiento Tecnológico Institucional

OBJETIVO DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA DE BASE	META DE RESULTADO	OBJETIVO PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO
Inducir procesos de apropiación de TIC en los servidores públicos del municipio	Proyectos en TIC en ejecución formulados por los secretarios de despacho	1	1	Implementar recursos tecnológicos de conectividad y de sistemas para que las secretarías cumplan su misión	Número de Proyectos formulados y ejecutados	1
Thuricipio despacho			Mejorar la calidad de la información y de los servicios prestados por medios electrónicos de tal forma que respondan a las necesidades de los ciudadanos, empresas y servidores públicos	Manual de Gobierno en Línea implementado	1	
Implementar la Estrategia de Gobierno en línea en la entidad territorial	la Estrategia de Gobierno en línea en la entidad			Promover escenarios de participación en línea para la toma de decisiones de política pública.	Espacios de participación en línea habilitados para que la ciudadanía e interesados tengan voz y voto en decisiones de política y en los ejercicios de rendición de cuentas y de planeación	8
	0	30 %	Promover las transacciones electrónicas para la obtención de productos y servicios mediante canales seguros	Servicios en línea (Ej. solicitud de expedición y renovación de documentos, licencias, certificaciones, pago de obligaciones, aportes, tasas, multas y sanciones)		

Publicar en el Portal Único de Contratación (SECOP) la información sobre la contratación	% de contratos publicados en el SECOP	100
Adelantar la contratación de la entidad a través del SECOP transaccional	Número de procesos contractuales realizados 100% en línea	60 %
Cumplir con los compromisos de capacitación y acompañamiento en el desarrollo de la Estrategia de Gobierno en línea	Número de funcionarios formados en temas relacionados con Gobierno en línea	10
Articular la Estrategia de Gobierno en línea con el Modelo Estándar de Control Interno.	Subsistemas del MECI articulados con la Estrategia de Gobierno en línea	1

4.3 DESARROLLO AMBIENTAL Y GESTION DEL RIESGO

4.3.1 Objetivo General:

Construir una cultura para la protección del patrimonio ambiental y el establecimiento de mecanismos para su aprovechamiento sostenible, consolidando estrategias para la conservación de la biodiversidad, el desarrollo sostenible y organización social.

4.3.2 Objetivos Específicos

- Conservar el medio ambiente y la biodiversidad
- Manejar en forma sostenible los recursos naturales, renovables y no renovables

 Controlar y reorientar la producción en las áreas actualmente ocupadas, para disminuir el ritmo de destrucción del bosque y de los ecosistemas locales

OBJETIVO SECTORIAL: Crear conciencia ambiental para el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales; mantener y restaurar las áreas ambientales estratégicas, generando y ejecutando alternativas de desarrollo sostenible que mitiguen el impacto causado por prácticas inadecuadas en el manejo de los recursos del municipio.

4.3.2.1 PROGRAMA: Conservación, protección, restauración y aprovechamiento de los recursos naturales y de medio ambiente

OBJETIVO DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA DE BASE	META DE RESULTADO	OBJETIVO PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO
Implementar acciones para	Alianzas estratégicas como responsabilidad de todos para cuidar el ecosistema	0	2	Estimular y promover la conciencia ambiental	Porcentaje de hectáreas adquiridas en cabeceras de cuerpos de agua, zonas de ronda y otras	0.5
estimular y promover la cultura ambiental		0	2	Reconocer la investigación que ofrezca el mejor aporte a la conservación y buen uso de los recursos naturales	Número de iniciativas implementadas con el fin de aportar a la conectividad del SINAP (corredores biológicos, sistemas productivos sostenibles, paisajes rurales)	2
Aumentar el área de bosques reforestados	Número de estrategias formuladas para mantener			Reforestar con especies nativas hectáreas para proteger los nacimientos de agua que surten a la entidad territorial	Porcentaje de hectáreas reforestadas con especies nativas para proteger los nacimientos de agua	0.5
reforestados en cuencas abastecedoras de agua	los servicios ecosistémicos en el territorio			Reforestar hectáreas en sitios críticos de erosión, para constituirlos en	No. de hectáreas reforestadas en sitios críticos de erosión	1

				reservas naturales		
				Generar líderes ambientales	Número de jóvenes estudiantes capacitados en políticas del medio ambiente	200
Contribuir a la	Numero de comités y		2	Adelantar acciones para evaluar el riesgo climático en el territorio	Número de estudios de evaluación de vulnerabilidad y riesgo para fines de formulación de acciones frente al cambio climático	1
	organizaciones establecidas para atender los desastres naturales en el Municipio.	1			Número de iniciativas para la elaboración de mapas de vulnerabilidad ante el cambio climático	1
del desarrollo a través de la reducción del impacto del					Numero de actividades de fortalecimento del CLOPAD	4
cambio climático en la población y su entorno	Porcentaje de personas			Identificar los mecanismos institucionales existentes para realizar las acciones correctivas	territorial actualizado que incluya componentes de	1
	afectadas por desastres atendidas por el Municipio	ectadas por sastres endidas por		y prospectivas pertinentes que contribuyan a la reducción del impacto del cambio climático en la población y su entorno	Número de proyectos de atención de desastres	3

4.3.3 Sector Económico

OBJETIVO GENERAL: Impulsar y liderar la construcción de un contexto productivo y competitivo, buscando y contribuyendo en la recuperación de la dinámica económica de Simacota, buscando la incursión en los mercados regionales, nacionales e internacionales, generando de oportunidades para los Simacoteros.

4.3.1. Agropecuario

OBJETIVO SECTORIAL: Bajo la perspectiva de desarrollo integral, hacer del campo un sector Agroindustrial competitivo, base esencial para el desarrollo económico y social de su población, enmarcado en principios de cooperación, participación, equidad y sostenibilidad, generando empleo productivo razonable

que propicie una economía campesina que logre un adecuado desarrollo rural y a su vez la inserción en los diferentes mercados

4.3.1.1 PROGRAMA: Desarrollo de Programas y Proyectos Productivos en el Marco del Plan Agropecuario.

OBJETIVO DE RESULTAD O	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA DE BASE	META DE RESULTADO	OBJETIVO PRODUCTO	INDICADOR DE C PRODUCTO E	PRODUCTO
Incrementar la competitivid	Superficie agrícola sembrada	0	40	Aumentar la creación de asociaciones productivas que	Número de asociaciones, creadas. (paneleros, ganaderos, palmeros)	3
	sembrada			unifiquen el sector agropecuario	Número de productores agropecuarios con asistencia técnica integral	200
	Superficie agrícola sembrada de cultivos			Apoyar la asistencia y participación de empresarios a eventos, misiones	Número de alianzas y/o asociaciones productivas agropecuarias realizadas	3
ad de la producción agropecuari a	permanentes	210	350	comerciales, tecnológicas, ferias y otros eventos	Numero de eventos realizados	4
					Número de productores agropecuarios capacitados	280
	Toneladas de producción agropecuaria		2000	Aumentar el número de proyectos productivos a través de capacitación	Número de Proyectos agropecuarios presentados	4
			0		Número de Proyectos agropecuarios aprobados y ejecutados	4

	Numero de cabezas de ganado existentes en el municipio	1.60	2.50 0	Generar la creación del comité de ganaderos para el acompañamiento y mejoramiento genético	Número de productores de ganado asociados .SIMAGAN Número de productores de ganado beneficiados con los programas de mejoramiento	150
	Porcentaje de		64%	Mejorar la capacidad de generar ingresos por parte de la población rural	Número de agricultores beneficiados con asistencia técnica para la siembra de cultivos Número de viveros sembrados y asistidos	300
Reducir la pobreza rural	población pobre según Índice Pobreza Multidimensio nal –IPM	68.4 %			técnicamente Pequeños productores agropecuarios beneficiados de servicios de asistencia técnica	100 0
					Número de mujeres campesinas rurales con asistencia técnica en seguridad alimentaria.	300
	Porcentaje de las familias que cuentan con al menos una fuente de ingreso autónoma.	0	200	Garantizar que las familias de pobreza extrema accedan a ingresos monetarios o en especies a través de diferentes medios.	No.de familias beneficiadas con ingresos.	200
Ingresos y trabajo para las familias.	Al menos un miembro de la familia mayor de edad tiene una ocupación remunerada o está vinculado a una fuente de ingresos.	32%	36%	Generar capacidades laborales en las familias y promover su vinculación laboral efectiva.	No. De familias que cuentan con al menos una fuente de ingresos de forma autónoma.	60

4.3.2 Turismo:

4.3.2.1 Objetivo Sectorial: Optimizar los recursos y potencial eco turístico, cultural y patrimonial del municipio, para la incursión de esta actividad en un renglón económicamente viable

4.3.2.2 Programa: Desarrollo Turístico Del Municipio De Simacota

Objetivo de Resultado	Indicador de Resultad o	Linea de Base	Meta de Resultado	Objetivo Producto	Indicador de Producto	Meta de Producto
					Número de sitios turísticos	4
Incrementar el turismo como estrategia de	Porcentaj e de sitios turísticos como	1	4	Diseñar el plan estratégico de turismo como	Número de empleos generados a través de la implementación del plan turístico	20
fortalecimient o empresarial	riqueza turística de la región			promoción del desarrollo local	Número de personas beneficiadas con la generación de empleo por la estrategia del turismo	20

4.4 DESARROLLO POLITICO Y CIUDADANO

4.4.1 Objetivo General:

Impulsar el desarrollo político y ciudadano a través del respeto de los derechos fundamentales desde una participación real y efectiva de la ciudadanía el ejercicio de los derechos humanos y las capacidades para promover el desarrollo.

4.4.2 Objetivos Específicos:

- Fortalecer la administración pública para que mejore la cohesión social.
- Fortalecer la seguridad pública, el acceso a la justicia y la promoción de los derechos humanos

4.4.3 Derechos Humanos

OBJETIVO SECTORIAL:

4.4.3.1 Programa: Fortalecimiento de los Derechos Humanos

	DICADOR DE ESULTADO	LINEA DE BASE META DE	RESULTADO	OBJETIVO PRODUCTO	INDICA LI DOR DE COPRODUC MANAGEMENT MANAGEM	Ď
Garantizar la promoción, protección y el respeto a los Derechos Humanos			1	Implementación de equipos interinstitucionales para la implementación de estrategias para el desarrollo de competencias básicas a través de los temas transversales de sexualidad y construcción de ciudadanía, educación ambiental y educación para el ejercicio de los derechos humanos	Creación de Comité de Derechos Humanos	1
Garantizar la pre violaciones de e Derecho Interna Humanitario, baj nacional del Sist Nacional de Der Humanos y DIH Nacional Integra DIH, en proceso implementación	stos y al cional o el referente ema echos y la Política I de DDHH y	0	1	Actividades de Sensibilización Sobre derecho Internacional Humanitario	Número de personal Socializad as en derecho internacio nal Humanitar io	200

4.4.4 Grupos Vulnerables

OBJETIVO SECTORIAL: Atender oportuna, eficaz y eficientemente a toda la población vulnerable que lo requiera.

OBJETIVO DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA DE BASE	META DE RESULTADO	OBJETIVO PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO	
	Número de niãos			Fortalecer el Comité de Salud Infantil y el PAI	Número de programas desarrollados	4	
Garantizar a los	Número de niños y niñas	0	4		Porcentaje de niños y niñas atendidos	09	
niños y niñas un pleno y armonioso desarrollo mediante el fomento de la	atendidos de manera permanente donde prevalezca el reconocimiento a la igualdad y dignidad humana	manera permanente donde prevalezca el	0	4	Incorporar en el plan de desarrollo programas de atención integral a la población infantil.	No, de programas de atención integral a la niñez	4
fomento de la cultura ciudadana		0	_	Incorporar en el plan de desarrollo atención en Hogares de Paso	No.de convenios con Centros Hogares Paso	_	
dignidad huma		0	4	Incorporar en el plan de desarrollo programas de prevención y atención a la población infantil víctimas de la violencia Intrafamiliar	Número de programas a favor de la detección, prevención y atención de violencia contra la población infantil. HAZPAZ-RED UNIDOS	4	
Liderar campañas con el Hospital San Roque de	Número de campañas programadas y			Diagnosticar tempranamente enfermedades que	Porcentaje de de niños y niñas atendidos y diagnosticados RED UNIDOS	100	
diagnóstico precoz –RED UNIDOS	realizadas	0	4	eviten la discapacidad	Porcentaje de consultas realizadas	100	
Desarrollar la estrategia AIEPI, garantizando	Porcentaje de Jornadas de vacunación		•	Garantizar calidad de vida a la población vulnerable	Porcentaje De niños y niñas vacunados	100	
esquemas completos de vacunación-	programadas y ejecutadas	65	100		Porcentaje de mujeres en edad fértil vacunadas	100	

RED UNIDOS					Porcentaje de adultos mayores vacunados	100
Desarrollar estrategias de información, educación y comunicación en los adolescentes	Número de adolescentes que han sido atendidos en materia de salud sexual responsable	0		Brindar, de manera corresponsable, una oferta de servicios de información, educación y comunicación para mantener las tasas de fecundidad y evitar las infecciones de transmisión sexual.	Número de programas de acompañamiento y asistencia que apoyen una salud sexual responsable.	4
					Número de campañas de promoción de servicios de prevención de enfermedades.	4
					Número de proyectos realizados en materia de educación sexual para adolescentes.	4
	Porcentaje de adolescentes en riesgo de de contraer enfermedades de transmisión sexual.	0		Evitar que los adolescentes del municipio incurran en conductas punibles y sean capturados por redes y organizaciones delictivas.	Número de programas o iniciativas que desarrollan el componente preventivo del SRPA para evitar que adolescentes incurran en una conducta punible.	4
Desarrollar estrategias que conlleven a la prevención del consumo de alcohol, tabaquismo y sustancias psicoactivas.	Porcentaje de adolescentes que han sido beneficiados con las campañas educativas preventivas.	0	10 0	Desarrollar estrategias intersectoriales que promuevan la actividad física en escenarios educativos, laborales, comunitarios e institucionales.	Porcentaje de adolescentes beneficiados con las estrategias de prevención.	10 0
		0	4		Número de campañas de difusión de la ruta de prevención para proteger integralmente a los adolescentes en riesgo de asumir hábitos no saludables	4
Apoyar la implementación de la estrategia de tamizaje en Salud Mental e inducción a la consulta psicológica por primera vez	habitantes beneficiados con			Activar el comité de drogas y formulación del plan municipal de drogas.	Número de campañas de sensibilización para la comunidad para incentivar la prevención en hábitos no saludables.	4

Garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias	Porcentaje de mujeres que han sido protegidas y atendidas integralmente ante hechos de violencia en su contra.			Difundir las normas para la protección de las mujeres	Número de capacitaciones realizadas a la comunidad social e institucional sobre derechos de las mujeres Número de campañas realizadas en instituciones educativas sobre derechos de las mujeres	16
	Número de iniciativas para prevenir la violencia contra las mujeres			Incorporar en el plan de desarrollo programas de prevención y atención a mujeres víctimas de la violencia Intrafamiliar	Número de programas a favor de la detección, prevención y atención de violencia contra la mujer. HAZPAZ	4
Desarrollar estrategias de atención integral al adulto mayor en cumplimiento	Porcentaje de adultos mayores beneficiados con los centros de vida.			Desarrollar campañas de la promoción del restablecimiento, respeto, asistencia de sus derechos en salud física y mental, con el fin de participar plena	Porcentaje de adultos mayores beneficiados con el Sisbén Porcentaje de recaudo por concepto de la estampilla pro-anciano Número de campañas de sensibilización la incorporación del adulto mayor a la sociedad como habitantes productivos.	10 0 10 0
de la Ley 1276 de 2009.		1	1	y productivamente.	No. De centros de hogares vida Adultos mayores beneficiados con las actividades culturales y deportivas como apoyo a la salud mental.	1 400
Garantizar, amparar y proteger los derechos de la familia en su condición, en	Porcentaje de familias beneficiadas en la ejecución de políticas de lucha contra la pobreza		1 60	Apoyar la creación de observatorios de familias regionales para la formulación y ejecución de políticas públicas de apoyo y	Número de observatorios de familias conformados. Porcentaje de familias beneficiadas con las campañas de	1 60

base a la Ley	familiar,			fortalecimiento de la	sensibilización.	
1361 de 2009.	exclusión social y promoción de la integración social.			familia.	GOTISIBILIZACIOTI.	
Desarrollar programas que propendan por	Porcentaje de discapacitados	0	4	Apoyar la elaboración de proyectos productivos para ser	Número de proyectos preparados y ejecutados.	4
el mejoramiento de la calidad de vida de los discapacitados	beneficiados en la ejecución de proyectos productivos.	0	60	ejecutados por discapacitados y participar en el desarrollo socioeconómico del municipio.	Porcentaje de discapacitados beneficiados en la ejecución de proyectos productivos.	60
Incorporar en un 100% durante el cuatrienio, al sistema educativo, la población vulnerable y diversa (grupos étnicos, afros, víctimas del conflicto armado, discapacitados, desplazados e indígenas).	Porcentaje de alumnos de población vulnerable y diversa matriculados y caracterizados.	0	10 0	Generar Procesos de apoyo pedagógico y servicio de apoyo sicosocial	Porcentaje de alumnos de población vulnerable beneficiados con los procesos de inclusión	100

Responsable: Secretario de Salud y Comisario de Familia.

4.5 DESARROLLO INSTITUCIONAL:

OBJETIVO GENERAL: Propender por la optimización de recursos para el Mejoramiento de la gestión municipal.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Garantizar una estructura financiera sana y sostenible,
- Mejorar servicio al ciudadano

4.5.1 Desarrollo Institucional

OBJETIVO SECTORIAL Garantizar la implementación y/o actualización, así como la operación de las diferentes herramientas de planificación administrativa y territorial.

PROGRAMA: Fortalecimiento de los procesos de planeación y gestión administrativa y territorial

Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	Línea de Base Meta de Resultado	Objetivo Producto	Indicador de Producto	Meta de Producto
Fortalecer una gestión pública orientada a resultados	atendidos bajo	80	Aumentar la calidad del servicio público	Porcentaje de eficiencia y eficacia en la prestación del servicio	80
Revisar y actualizar los procesos administrativ os acordes a la modernizaci ón institucional.	Número de procesos por mejorar	3 6	Garantizar la prestación del servicio público bajo principios de eficiencia y eficacia	Número de procesos mejorados: Meci- calidad, modernización de la planta de personal, estructura administrativa, manual de funciones, gestión documental, banco de proyectos, recaudo tributario.	6

		1	1	Actualizar el esquema de ordenamiento territorial a las condiciones socioeconómicas del municipio.	No. De procesos actualizados.	1
Adelantar proyecto de modernizaci ón de la infraestructur a física con plataforma tecnológica.	Número de proyectos adelantados para la consecución de recursos financieros	1	1	Disponer de una infraestructura física que permita atender los requerimientos de información de la comunidad.	No. de Proyectos	1
Promover la creación de una sede administrativ a para el Simacota Bajo.	Número de habitantes atendidos	0	1	Gestionar los proyectos necesarios `para la consecución de recursos financieros para disponer de una sede administrativa para el Simacota Bajo	Número de proyectos gestionados	1
Realizar actualización de los funcionarios de la administraci ón municipal con el fin de contar con un equipo técnico especializad o	Número de funcionarios de la Administració n Municipal	18	18	Adelantar un diagnóstico de necesidades de capacitación	Porcentaje de funcionarios capacitados	100
Mejorar el desempeño fiscal	Indicador de Desempeño Fiscal			Aumentar los ingresos tributarios de la entidad territorial	Cumplimiento del límite de gasto de funcionamiento Solvencia para pagar el servicio a la deuda Porcentaje de la inversión del total de los ingresos del municipio.	100 100 85
				Ajustar o reducir los gastos de funcionamiento de la entidad territorial	Generación de ahorros propios	58
Mejorar el índice de desempeño integral municipal	Índice de desempeño integral municipal			Cualificar al recurso humano de la administración territorial para desarrollar sus	Número de capacitaciones realizadas sobre planeación, finanzas públicas y demás	16

				funciones	temas	
					Sistema de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo implementado	4
				Incorporar y ejecutar los recursos del Sistema General de Participaciones – SGP- asignados por el Conpes Social acorde con los objetivos definidos por la Ley	Cumplimiento optimo de la incorporación y ejecución de los recursos del SGP Número de capacitaciones realizadas sobre destinación de recursos del SGP conforme a la Ley (Leyes 715 de 2001, 1176 de 2007 y sus	100
					decretos reglamentario)	8
	Porcentaje de avance de implementaci ón/mantenimi ento del MECI	0		Avanzar en la implementación del Modelo de Control Interno	Número de campañas realizadas de sensibilización sobre la importancia de avanzar en el MECI	4
					Número de jornadas de capacitación al recurso humano de la entidad territorial sobre la implementación del MECI	8
Mejorar el					Equipo SGC conformado	1
control y la calidad de la	Porcentaje de implementaci 0 ón del SGC			Misión de la entidad concertada	1	
entidad territorial				Política y objetivos de calidad definidos	1	
		Avanzar en la implementación del Sistema de Gestión de Calidad -SGC	Porcentaje de Procesos levantados según la Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública NTCGP 1000:2009 Número de campañas de	100		
				sensibilización de cambio de cultura organizacional	4	
					Convenio firmado con la entidad certificadora	1

CAPITULO 5

PLAN FINANCIERO

Los ingresos corrientes del Municipio para la vigencia 2012 se proyectaron teniendo en cuenta el comportamiento presentado en la vigencia anterior, fortalecido por la aplicación de la actualización catastral realizada.

Se ajustó los valores de las transferencias teniendo como base el conpes social 146, 148 y 149 que ascendieron a la suma de 2304 millones de pesos .

Se incorporan recursos del Balance por valor de \$, 2.861 millones, solo para el año 2012, teniendo como soporte los saldos Bancarios , sirviendo como fuente de financiación a proyectos de Inversion social de conformidad con la destinación especifica de la fuente

El acto legislativo 05 del 2011 que modifica la distribución regalias, afecta al municipio significativamente al pasar de recibir en promedio \$447 millones de regalías a \$ 103, sin embargo teniendo en cuenta lo establecido en el decreto 4923 en art 145 que señala "Los programas y proyectos de alimentación escolar y régimen subsidiado que en virtud de las normas sobre regalías vigentes antes de la expedición del presente decreto, sean financiados con recursos de regalías directas por las entidades territoriales a que se refiere el inciso segundo del artículo 361 de la Constitución Política, serán cofinanciados por la Nación en el monto necesario para alcanzar la media nacional, y los que sean financiados con recursos de regalías por las entidades territoriales que al entrar en vigencia del presente decreto tengan cobertura por encima del promedio nacional recibirán el monto necesario para mantener la media nacional más un cinco por ciento (5%) adicional, por un periodo de diez (10) años contados a partir de la entrada en vigencia del presente decreto", por lo tanto se proyecta para el año 2012 \$175 millones para cofinanciar La cobertura de régimen subsidiado.

Con el propósito de evitar los efectos negativos en la distribución del Sistema General de Participaciones, derivados de las variaciones de los datos censales, esta distribución tiene en cuenta lo establecido por el parágrafo 4 del artículo 4 del Acto Legislativo 04 de 2007 y el Decreto 317 de 2008, en el sentido de orientar los

recursos necesarios para que no se disminuyan, por razón de la población y el Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas, los recursos que recibieron las entidades territoriales en la vigencia 2007.

Por su parte el artículo 2 de la Ley 1176 de 2007 establece que una vez descontadas las asignaciones especiales y las deducciones a que se refieren los parágrafos transitorios 2º y 3º del artículo 4º del Acto Legislativo 04 de 2007FPT, se efectúa la distribución sectorial prevista en el artículo 2 de la Ley 1176 de 2007, así: 58,5% para educación, 24,5% para salud, 5,4% para agua potable y saneamiento básico y 11,6% para propósito general.

El Acto Legislativo 04 de 2007 creó la participación para Agua Potable y Saneamiento Básico del Sistema General de Participaciones, lo cual permitió a través de la Ley 1176 de 2007 definir importantes modificaciones en la metodología de distribución y ejecución de los recursos destinados a este sector, garantizando así la ampliación de coberturas, el mejoramiento de la calidad y la adecuada prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, con énfasis en la atención de la población pobre.

Los datos de la proyección se realizan con un crecimiento del PIB del 4, según lo proyectado por el ministerio de hacienda, una inflación del 3% según proyección del DANE .

INGRESOS

CODE_PTO	DETALLE PRESUPUESTO	2.012	2.013	2.014	2.015
TI.A	INGRESOS CORRIENTES	6.516.395	6.830.231	6.915.757	7.003.814
TI.A.1	TRIBUTARIOS	822.100	916.699	951.304	986.506
TI.A.1.03	Impuesto predial Unificado	360.000	374.400	389.376	404.951
TI.A.1.05	Impuesto de industria y comercio	60.000	62.400	64.896	67.492
TI.A.1.06	Avisos y Tableros	4.000	4.160	4.326	4.499
TI.A.1.07	Publicidad Exterior Visual	2.000	2.080	2.163	2.250
TI.A.1.08	Impuesto de Delineacion	1.000	1.040	1.082	1.125
TI.A.1.10	Impuesto de Espectaculos Publicos Municipal	100	104	108	112
TI.A.1.23	Deguello de Ganado Menor	500	520	541	562
TI.A.1.24	Deguello de Ganado Mayor	8.000	8.320	8.653	8.999
TI.A.1.26	Sobretasa a la Gasolina	110.000	114.400	118.976	123.735
TI.A.1.28	Estampillas	104.000	144.000	147.550	150.428
TI.A.1.29	Impuesto sobre el servicio de alumbrado publico (S.S.F)	87.500	90.125	92.829	95.614
TI.A.1.30	Contribucion sobre Contratos de Obras Publicas	80.000	110.000	115.500	121.275
TI.A.1.33	Otros Ingresos Tributarios	5.000	5.150	5.305	5.464
TI.A.2	NO TRIBUTARIOS	5.694.295	5.912.532	5.964.453	6.017.308
TI.A.2.1	TASAS Y DERECHOS	3.250	3.348	3.448	3.551
TI.A.2.2	MULTAS Y SANCIONES	300	309	318	328
TI.A.2.3	CONTRIBUCIONES	300	309	318	328
TI.A.2.4	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	9.500	9.785	10.079	10.381
TI.A.2.5	RENTAS CONTRACTUALES	8.100	8.343	8.593	8.851
TI.A.2.6	TRANSFERENCIAS	5.664.845	5.891.439	5.941.696	5.993.869
TI A 2 C 1	TRANSFERENCIAS PARA	070.116	1 017 242	2 115 065	2 200 740
TI.A.2.6.1	FUNCIONAMIENTO	978.116	1.017.243	2.115.865	3.300.749
TI.A.2.6.1.1	TRANSFERENCIAS PARA	978.116 4.686.727	1.017.243 4.874.196	2.115.865 4.883.764	3.300.749 4.893.619
TI.A.2.6.2.1	DEL NIVEL NACIONAL	4.380.061	4.555.263	4.555.263	4.555.263
TI.A.2.6.2.1.1	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES (S.G.P.)	3.276.657	3.407.723	3.544.032	3.685.793
TI.A.2.6.2.1.1.1	S.G.P. EDUCACION	401.500	417.560	434.262	451.633
TI.A.2.6.2.1.1.2	S.G.P. SALUD	1.194.585	1.242.368	1.292.063	1.343.746
TI.A.2.6.2.1.1.4	S.G.P. Alimentacion Escolar	38.584	40.127	41.732	43.402

CODE_PTO	DETALLE PRESUPUESTO	2.012	2.013	2.014	2.015
TI.A.2.6.2.1 .1.5	S.G.P. Agua Potable y Saneamiento Basico	366.512	381.172	396.419	412.276
TI.A.2.6.2.1 .1.7	S.G.P. PARTICIPACION PROPOSITO GENERAL - FORZOSA INVERSION	1.275.476	1.326.495	1.379.555	1.434.737
TI.A.2.6.2.1	Fondo de Solidaridad y Garantias - FOSYGA	908.404	944.740	982.530	1.021.831
TI.A.2.6.2.1 .4	Empresa Territorial para la Salud - Etesa 75% - Inversion en Salud, Articulo 60 de la ley 715/2001	20.000	20.800	21.632	22.497
TI.A.2.6.2.1	REGALIAS Y COMPENSACIONES	175.000	182.000	189.280	196.851
TI.A.2.6.2.2	DEL NIVEL DEPARTAMENTAL	306.666	318.933	328.501	338.356
TI.A.2.7	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	8.000	-	-	-
TI.A.2.7.3	Otros	8.000	-	-	-
TI.B	INGRESOS DE CAPITAL	2.861.132	-		
TI.B.06	RECURSOS DE BALANCE.	2.861.132	-		
TI.B.06.1	CANCELACION DE RESERVAS	914.534	-		
TI.B.06.2	EXCEDENTES DE TESORERIA	1.946.598	-		
	TOTAL INGRESOS	9.377.527	6.830.231	6.915.757	7.003.814

GASTOS

COD	DETALLE PROYECCION	2012	2013	2014	2015
	GASTOS	879.630	914.815	951.408	989.464
	GASTOS				
	GASTOS FUNCIONAMIENTO ALCALDIA	722.984	751.903	781.979	813.259
	GASTOS FUNCIONAMIENTO PERSONERIA	80.305	83.517	86.858	90.332
	GASTOS FUNCIONAMIENTO CONCEJO	76.341	79.395	82.570	85.873
	INVERSION	8.497.897	5.915.416	6.146.560	6.386.059
A.01	EDUCACION EJE SOCIAL Y ECONOMICO	603.258,0	470.047	488.726	508.147
A.02	SIMACOTA SALUDABLE	2.604.655	2.708.841	2.814.006	2.923.281
A.03	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	720.738	481.172	482.947	502.265
A.04	DEPORTE Y RECREACION PARA UNA VIDA SALUDABLE	200.150	67.596	70.300	73.112
A.05	CULTURA BASE DE NUESTRA IDENTIDAD	216.689	120.697	107.725	109.834
A.06	SERVICIOS PUBLICOS DIFERENTES A ACUEDUCTO ALCANTARILLADO	271.420	168.166	179.338	193.983
A.07	VIVIENDA	289.050	143.200	102.848	139.989
A.08	SIMACOTA AGROPECUARIA	256.000	201.730	206.586	219.849
A.09	CONECTIVIDAD EN INFRAESTRUCTURA VIAL	1.550.383	737.850	819.599	757.911
A.10	MUNICIPIO VERDE Y AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE	53.000	60.752	50.874	52.345
A.11	CENTROS DE RECLUSION	4.000	4.160	4.326	4.499
A.12	PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES	92.000	76.660	77.774	68.245
A.13	PROMOCION DEL DESARROLLO	39.000	26.950	36.224	34.873
A.14	ATENCION A GRUPOS VULNERABLES	406.135	154.120	156.426	160.587
A.15	INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL	272.648	41.905	68.874	71.630
A.16	DESARROLLO COMUNITARIO	14.000	14.460	4.326	15.427
A.17	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	323.996	235.826	267.454	275.813
A.18	JUSTICIA	207.552	201.284	208.207	274.269
A.19	RESERVAS REGALIAS	373.223			
	TOTALES INVERSION	8.497.897	5.915.416	6.146.560	6.386.059

CAPITULO 6.

6. CONTROL, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PLAN DE DESARROLLO.

La evaluación y seguimiento del plan de desarrollo se llevará a través de instrumentos como el Plan Indicativo, de Acción, y Plan Operativo Anual de Inversiones . Además se elaborarán informes de seguimiento a la gestión sobre las metas del Plan. Conjuntamente se rendirán cuentas a la comunidad, a otros niveles de gobierno, corporaciones públicas y organismos de control.

La Alcaldesa: será la orientadora de la planeación en el municipio. Ella presentará los proyectos de acuerdo u ordenanza del presupuesto anual de rentas y gastos, decide sobre la contratación y gestión financiera; igualmente, adoptará la estrategia de seguimiento y evaluación del plan, y es la responsable de los diferentes cambios hechos.

La evaluación del plan de desarrollo debe hacerse para el período acumulado y para cada una de las vigencias que lo componen; de esta forma, la evaluación de cada vigencia permite un monitoreo a la ejecución del plan de desarrollo integral.

La ejecución de los gastos de inversión, desagregada por cada meta del plan de desarrollo, comprende la totalidad de los compromisos adquiridos durante la vigencia fiscal que se está evaluando, con cargo a las apropiaciones incluidas en el presupuesto municipal.

El Consejo de Gobierno aprobará la estrategia para hacer seguimiento y evaluación e igualmente hará recomendaciones que permitirán dar cumplimiento al Plan. Además revisara y legitimará los informes de rendición de cuentas de la alcaldesa.

La Oficina Asesora de Planeación, será la responsable del diseño y puesta en marcha de la estrategia de seguimiento y evaluación al Plan de esta manera es la responsable de la coordinación de los informes de rendición de cuentas y de preparar los mecanismos para rendir cuentas.

En cuanto a la Secretaría de Hacienda, ella se encargara de preparar los informes contables, presupuestales y financieros de cada período para este fin suministrará y avalará la información financiera, contable y presupuestal para la rendición de cuentas.

Por otra parte quien ejerza el control interno, hará seguimiento a los planes de acción, en coordinación con la Oficina Asesora de Planeación. La Oficina de Control Interno, es la responsable del seguimiento y elaboración de informes cuando existen planes de mejoramiento.

Las Demás Dependencias de la Administración serán las responsables de entregar los avances y resultados de las acciones ejecutadas, así como de realizar seguimiento físico a las metas de su dependencia. También realizaran análisis de productividad y resultados para definir acciones correctivas. Las Secretarias se harán responsables del cumplimiento de las diferentes metas del plan, por lo tanto, de los resultados y de la información pertinente para la rendición de cuentas.

Concejo Municipal realizará el control político al Plan, para este fin solicitará y recibirá los informes de rendición de cuentas de la Administración Municipal.

En cuanto la Comunidad en General, ella se encargará de ejercer funciones de seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo, a través del Consejo Territorial de Planeación quien debe emitir conceptos sobre el mismo, puesto que realiza funciones de seguimiento, evaluación y control social de las acciones públicas en el Municipio; las veedurías ciudadanas, los presidentes de las diferentes Juntas de Acción Comunal (rurales y urbanas), en conclusión cualquier miembro de la Comunidad podrá solicitar y recibir informes de rendición de cuentas de parte de la Administración Pública, propondrá acciones para mejorar la gestión y asegurar el cumplimiento de las metas del plan e igualmente podrá pedir y recibir aclaraciones de los resultados de la gestión de la Alcaldesa.

ANEXOS:

PLAN DE SALUD TERRITORIAL